

LEÓN VALENCIA
JUAN CARLOS CELIS OSPINA

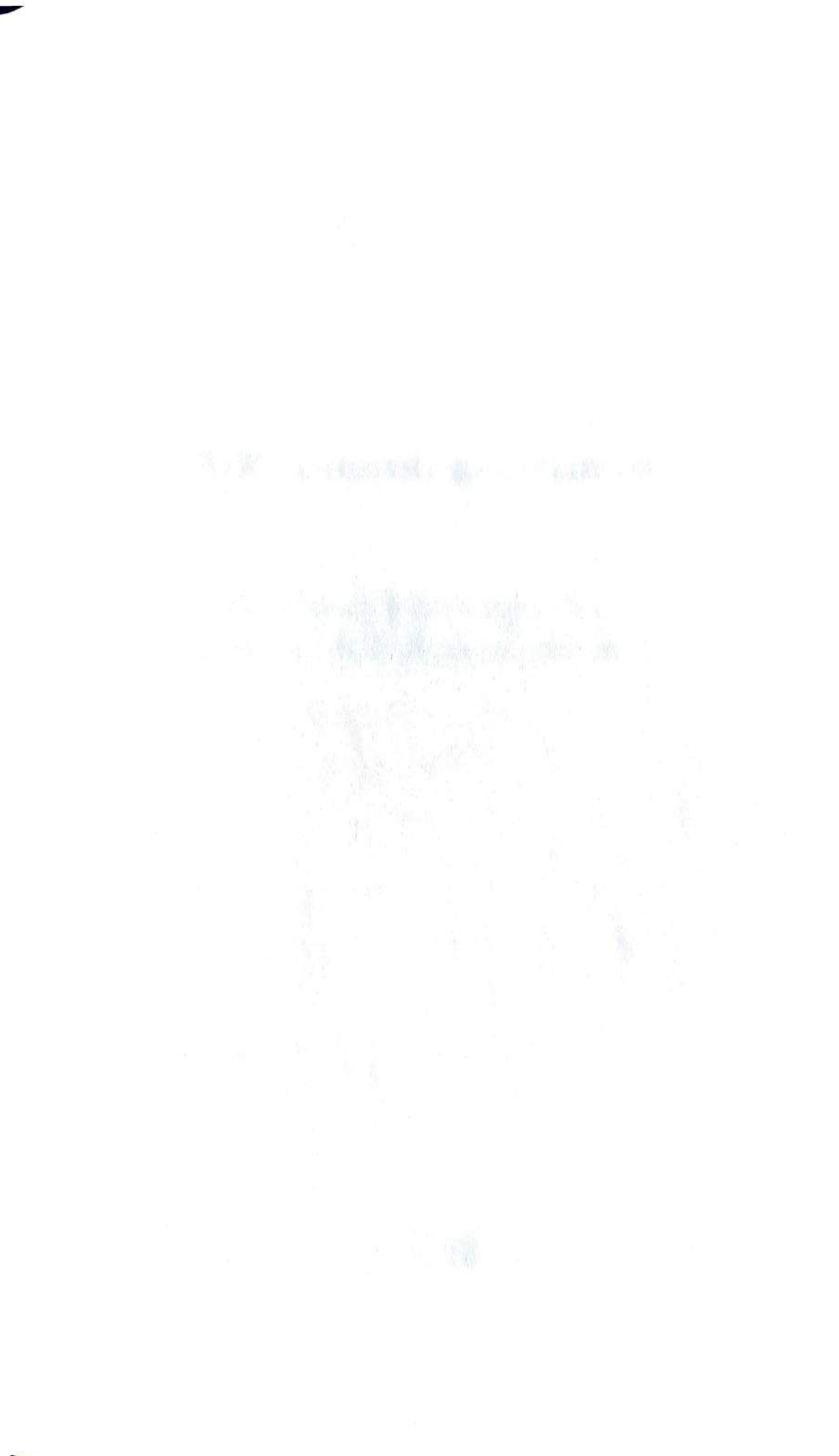
SINDICALISMO



ASESINADO

Reveladora investigación
sobre la **guerra** contra los
sindicalistas colombianos

DEBATE



Sindicalismo asesinado

Reveladora investigación sobre la guerra
contra los sindicalistas colombianos

DEBATE

Sindicalismo asesinado

Reveladora investigación sobre la guerra
contra los sindicalistas colombianos

LEÓN VALENCIA

JUAN CARLOS CELIS

DEBATE

Primera edición: noviembre de 2012

© León Valencia y Juan Carlos Celis

© 2012, Random House Mondadori, SAS

Terrapuerto El Dorado, bodega 4. Autopista Medellín,
Km 1,7. Entrada Parque La Florida. Cota - Cundinamarca
Colombia Pbx (57-1) 7430700

Fotografía de carátula: © Николай Григорьев - Fotolia.com

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares de copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía, el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de la misma mediante alquiler o préstamo públicos.

ISBN: 978-958-8613-79-6

Impreso en Colombia / Printed in Colombia

Impreso por Nomos Impresores

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
1. INTRODUCCIÓN. EL ASESINATO DE 2.732 SINDICALISTAS SÍ TIENE EXPLICACIÓN.....	13
2. CIFRAS Y GEOGRAFÍA DE LA VICTIMIZACIÓN	23
3. LOS INICIOS DE LA VICTIMIZACIÓN: 1984-1990	43
4. EL AUGE DE LA VICTIMIZACIÓN: 1991-1997	73
5. LA EXPANSIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN: 1998-2003	99
6. LA ESTABILIZACIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN: 2004-2009... ..	143
7. LA COSTA ATLÁNTICA, UN CASO EMBLEMÁTICO DE VICTIMIZACIÓN SINDICAL.....	175
8. BIBLIOGRAFÍA.....	221
9. ENTREVISTAS.....	241
10. SIGLAS	249

El presente estudio fue realizado por la Corporación Nuevo Arco Iris en el marco del “Proyecto sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El equipo de trabajo estuvo a cargo de León Valencia (director) y Juan Carlos Celis (coordinador de investigación), y conformado por los investigadores Alexander Pereira, Óscar Arbeláez, Hernán Pedraza y Óscar Sevillano, los auxiliares Sandra Teherán y James Larry Vinasco y el editor Hernán Suárez.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, nuestra gratitud al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por brindarnos la oportunidad de participar en este importante proceso académico y político.

Agradecemos también a las instituciones que generosamente han suministrado información de sus bases de datos para el desarrollo de esta investigación, entre ellas la Escuela Nacional Sindical (ENS), el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) y el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (OPPDHDIH). A través de sus directivos e investigadores, dichas entidades enriquecieron este informe con sus reflexiones.

De forma especial extendemos nuestra gratitud a los sindicalistas, empresarios y funcionarios que nos concedieron entrevistas y comentaron los borradores previos a este informe final. Así mismo, agradecemos los sabios comentarios de nuestros pares académicos Francisco Gutiérrez Sanín, Leopoldo Múnera Ruiz, Óscar Almario García, Fernando Cubides, Daniel Pécaut y los profesores de la Universidad Nacional de Colombia que hicieron de pares durante todo el proceso. Mención aparte merece Carlos Miguel Ortiz, coordinador del proyecto en el PNUD, quien nos hizo valiosas observaciones.

INTRODUCCIÓN

EL ASESINATO DE 2.732 SINDICALISTAS SÍ TIENE EXPLICACIÓN

La Corporación Nuevo Arco Iris no tenía entre sus líneas de investigación la cuestión sindical, pero en sus indagaciones sobre la parapolítica y en el seguimiento al conflicto armado había percibido que el mayor número de asesinatos de sindicalistas había ocurrido en los momentos y lugares en los que se desarrollaba con mayor intensidad la confrontación armada y se evidenciaba una gran implicación entre paramilitares, empresarios y agentes del Estado. Por eso aceptó la invitación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a buscar una explicación para el asesinato de 2.732 sindicalistas en los últimos 25 años en Colombia, así como para las más de 8.000 agresiones violentas a los sindicatos y a los derechos fundamentales de sus afiliados. Queríamos saber qué tanta verdad había en esta percepción inicial, y aclarar las dimensiones de ese drama humanitario. Desde luego, queríamos también aportar a la búsqueda de una solución para una de las más grandes tragedias de la sociedad colombiana.

No fue difícil identificar los casos que podríamos sacar conclusiones ciertas sobre el problema de la victimización sindical en Colombia. En los registros de asesinatos y agresiones saltaban a la vista los maestros y los trabajadores de los sectores bananero y petrolero; por eso escogimos la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agricultura (Sintrainagro) y la Unión Sindical Obrera (USO). También hicimos un análisis especial de la racha de asesinatos de sindicalistas que se presentó en la ciudad de Barranquilla en los primeros años de este siglo.

Los sindicalistas de los sectores educativo, bananero y petrolero representan cerca del 70% del total de los sindicalistas asesinados entre 1984 y 2009, los años que delimitan nuestra investigación. Un porcentaje bastante representativo, que permite intentar una explicación desde la perspectiva de las ciencias sociales y políticas. Mas no para establecer responsabilidades penales, las cuales exigen la investigación de cada caso.

Esta aclaración es importante. Nuestra investigación no parte de las categorías del derecho positivo, orientadas a formular imputaciones penales individuales, sino de las categorías de las ciencias sociales y políticas, orientadas a examinar los hechos, cruzar variables y proponer explicaciones. En este caso, las variables son los actores armados, los grupos políticos y las fuerzas empresariales y sindicales, todos insertos en la dinámica del control de territorios, la disputa por el poder y la apropiación de jugosas rentas.

Para el presente estudio utilizamos las cifras oficiales del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República y las elaboradas por la Escuela Nacional Sindical. A partir de ellas nos pusimos a la tarea de examinar en detalle los lugares y momentos de la victimización. De otro lado, entrevistamos a 73 personas –sindicalistas, empresarios y líderes políticos–, examinamos las versiones libres que los jefes paramilitares han rendido ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación e hicimos una rigurosa revisión de prensa. Igualmente, estudiamos alrededor de 150 documentos, entre libros y ponencias, sobre las relaciones entre sindicalismo y conflicto armado.

Una parte importante de los homicidios y de las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas se produjeron en 31 municipios, todos ubicados en regiones con presencia ostensible del conflicto armado. Entre estos se destacan 6 que registran más de 100 sindicalistas

asesinados: Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Medellín y Barrancabermeja. Los picos más altos de la escalada de asesinatos en cada uno de los períodos analizados fueron: 125 en 1988 (1984-1990), 275 en 1996 (1991-1997), 194 en 2001 (1998-2003) y 76 en 2006 (2004-2009). Esos años presenciaron una feroz disputa entre actores armados y fuerzas políticas en los territorios en mención.

Los estudios de caso y el panorama general de las cifras de asesinatos y agresiones nos permitieron ver que a lo largo de los 25 años que cubre la investigación, los sindicatos que cargaron con el mayor peso de la victimización fueron los más activos en la lucha política, es decir, aquellos que ligaron las reivindicaciones laborales con las aspiraciones democráticas y emprendieron por igual protestas sociales y acciones políticas, a través de las cuales ejercieron un inusitado protagonismo en algunas regiones del país.

Durante el primer período contemplado por nuestra investigación (1984-1990), los sindicatos, las guerrillas y los partidos políticos afines a ellas confluyeron en consignas como la “apertura democrática”, la “necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente”, la “nacionalización del petróleo” y la “articulación de los maestros a la lucha por una educación liberadora encarnada en un gran Movimiento Pedagógico”. Esa confluencia de propósitos condujo, de un lado, a que las guerrillas sirvieran de soporte a diversas protestas laborales y en muchas ocasiones presionaran con las armas a los empresarios o al Estado; de otro, a que los sindicatos acompañaran los esfuerzos de negociación y las convocatorias de movilización de las guerrillas.

Los movimientos subversivos entendieron esta realidad como parte de su estrategia de “combinación de todas las formas de lucha”, y con tal propósito impulsaron organizaciones políticas legales como la Unión Patriótica (UP), A Luchar y el Frente Popular (FP), a través de las cuales hacían presencia permanente en las protestas sociales y las contiendas electorales.

Por su parte, los grupos paramilitares confluyeron con dirigentes políticos, líderes empresariales y una diversidad de agentes del Estado en la lucha por consolidar su poder local y ejercer influencia en el poder nacional e impedir los procesos de democratización. En desarrollo de ese propósito, arremetieron con las armas contra los dirigentes sindicales que incursionaban en la acción política o que radicalizaban sus aspiraciones laborales, lo cual desató la gran tragedia humanitaria de que estamos hablando.

Hasta hace poco, la aseveración de que detrás de la gran victimización de líderes políticos y sociales estaba una alianza entre agentes del Estado y fuerzas ilegales suscitaba gran controversia y, en no pocos casos, incredulidad. Pero las dudas se han resuelto en los tribunales. Un total de 110 parlamentarios, que ejercieron entre el 2002 y el 2006, están hoy vinculados a procesos judiciales, acusados de concierto para delinquir o de constreñimiento al elector, y cerca de 500 líderes regionales —gobernadores, alcaldes, concejales y diputados— enfrentan las mismas imputaciones.

En los casos que nos ocupan, caben aún menos dudas: 30 dirigentes políticos de Urabá están presos, lo mismo que uno de los grandes jefes de la región: Rubén Darío Quintero, senador de la República y candidato a la gobernación de Antioquia, quien se desempeñó como secretario privado del gobernador Álvaro Uribe Vélez. Por sus actividades en la región están en líos judiciales más de una veintena de militares, encabezados por los generales Rito Alejo del Río y Fernando Millán.

Una situación similar se presenta en Barrancabermeja y el Magdalena Medio: dos ex alcaldes de la capital petrolera, dos senadores, dos representantes a la Cámara con influencia en la región y un amplio grupo de militares que trabajaron allí están vinculados a procesos judiciales. Todos fueron protagonistas de acciones en los tiempos y lugares en los que ocurrió la victimización sindical que estamos analizando.

Estos hechos no fueron casuales; por el contrario, hacían parte de estrategias pensadas y ejecutadas con una alevosía que da pavor. El jefe

paramilitar Carlos Castaño se refirió en varias ocasiones a sus “éxitos” en Urabá y Barrancabermeja. Estas reveladoras citas de su libro *Mi confesión*, escrito a cuatro manos con Mauricio Aranguren, así lo evidencian:

Allí [en Urabá] se dio la etapa más dura de esta guerra, la lucha por controlar el eje bananero asediado por las FARC y una disidencia del EPL. Todo esto sucedió entre junio de 1994 y abril de 1997, cuando pacificamos la región y nacieron las AUCC.

Este municipio [Barrancabermeja] es el puerto petrolero más grande del país, el carburador de Colombia. Ecopetrol, la empresa petrolera del Estado, tiene un sindicato, la USO, que durante mucho tiempo fue infiltrado por la guerrilla del ELN. Cuando los subversivos querían paralizar el país, el sindicato organizaba un paro para dejar a Colombia sin combustible en solo 48 horas. Desde que las Autodefensas controlan la zona no se ha realizado ningún paro significativo.

La confluencia entre guerrillas y sindicatos en las protestas laborales y las luchas por la democratización tuvo un punto de quiebre en 1991, con la celebración de la Asamblea Nacional Constituyente y la expedición de la nueva Constitución colombiana. La inmensa mayoría de los dirigentes sindicales comprendió que había logrado una gran conquista política y se dispuso a disfrutar de sus beneficios participando activamente en el escenario electoral y en el empeño por hacer realidad las promesas de la nueva carta. Una parte de las guerrillas hizo lo mismo, pero las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) no quisieron entrar por el aro de la Constitución y profundizaron sus ataques a la institucionalidad. Esta investigación presenta testimonios y evidencias de la separación tajante que se produjo entonces entre la dirigencia sindical y las guerrillas.

La gran paradoja radica en que los paramilitares y las élites locales también se dedicaron a atacar, con otra estrategia, el proceso de democratización. Su lucha de allí en adelante consistió en buscar la captura del poder local y alcanzar influencia nacional para bloquear avances de-

mocráticos como la elección popular de alcaldes, la descentralización, la circunscripción nacional de Senado y los estímulos al voto de opinión y al pluralismo político. Lo anterior explica por qué continuaron atacando a los dirigentes sindicales y sociales a pesar de que estos ya habían roto todo nexo con las guerrillas. La disputa, habían comprendido, estaba en el campo de la democracia. Quien mejor resume este fenómeno es Héctor Fajardo, dirigente sindical de gran trayectoria:

Estoy completamente seguro de que la victimización sindical que ha vivido Colombia se ha debido, en un 80 ó 90%, al compromiso de los sectores sindicales con la democratización del país.

Esta caracterización de los hechos nos pone ante dilemas éticos y responsabilidades políticas que generan mucha controversia y que han impedido a lo largo de estos años llegar a un diagnóstico común sobre la violencia contra el sindicalismo. Se discute con ardor la condición de víctimas de los sindicalistas asesinados o agredidos; se intenta justificar el homicidio de personas que presentan afinidades ideológicas con las guerrillas recurriendo a los crímenes cometidos por estas, o a la inversa: se busca explicar las atrocidades de las guerrillas contra la población civil recurriendo a los vejámenes infligidos a las organizaciones sociales y a sus dirigentes por agentes del Estado y fuerzas paramilitares vinculadas con las élites locales.

Esta investigación partió de dos premisas. La primera de ellas es una frase de Gonzalo Sánchez, director de la Comisión de Memoria Histórica: “La condición de víctima la da la indefensión, no la inocencia”. La segunda es una sentencia del libro *Los abusos de la memoria*, de Tzvetan Todorov:

Los crímenes nazis no se pueden explicar por los crímenes estalinistas, como tampoco al revés, y ya se ha dicho a menudo, la existencia de unos no convierte de ningún modo en menos culpable la perpetración de los otros.

Los sindicatos colombianos se han empeñado en asegurar que la protesta laboral es la causa principal –o única– de las agresiones que ha sufrido el sindicalismo. Nuestra investigación revela que tal explicación está incompleta. La acción política al lado de las guerrillas y la lucha autónoma por la democracia desataron una respuesta atroz y desproporcionada de élites regionales, agentes del Estado y fuerzas ilegales. De otro lado, la cooperación de una parte importante de la dirigencia sindical con fuerzas políticas vinculadas a las guerrillas no era inocente: muchos dirigentes sindicales sabían de dónde venían las consignas que agitaban, y sabían también que las guerrillas incurrieran en el secuestro, la extorsión y el asesinato de empresarios y políticos.

En esa medida, la actual dirigencia sindical colombiana comete un grave error al tratar de explicar la tragedia de los últimos 25 años a partir de la controversia laboral exclusivamente. Hay allí una aceptación tácita de que tal vez los asesinos tenían razón en su barbarie, si se demuestran el protagonismo político del sindicalismo y la contribución que sectores de este hicieron, consciente o inconscientemente, a la “combinación de todas las formas de lucha”.

Por su parte, el Estado colombiano sostiene una tesis contraria, con la ilusión de eludir las responsabilidades éticas, políticas y judiciales que le competen por esta larga cadena de asesinatos y violaciones a los derechos humanos. Como si al decir que la mayoría de los crímenes contra sindicalistas tienen una vinculación directa con el conflicto armado quedara exento de culpa o viera atenuada su responsabilidad. Pero no hay la más mínima justificación para que agentes del Estado, por mano propia o en alianza con fuerzas ilegales, maten o atropellen a personas en estado de indefensión, así se trate de dirigentes políticos o sociales con algún grado de afinidad o vínculo con organizaciones o consignas subversivas. La única opción del Estado es perseguir en derecho y en democracia a sus impugnadores.

Buscar comprensión o justificación para los servidores públicos o los particulares que, acosados por las guerrillas, se dedicaron a ejercer

justicia con su propia mano para destruir el entorno social y político de estas, equivale a la muerte del Estado de Derecho. Utilizar como expediente para reprimir las protestas sociales la acusación de que los sindicalistas y dirigentes populares asesinados obedecían a intereses políticos o estaban relacionados con la subversión, tal como han hecho a lo largo de los últimos 30 años los gobiernos nacionales y locales, es una negación clara y llana de la democracia.

La situación es más aberrante cuando se sabe que, con ocasión de los acuerdos de tregua y paz que se suscribieron en los años ochenta, el Estado autorizó la conformación de agrupaciones políticas que tenían vinculación directa con las guerrillas y actuaban abiertamente en el movimiento sindical. El texto suscrito entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y las FARC decía:

El gobierno, de acuerdo con lo establecido por la Constitución y las leyes, otorgará a la Unión Patriótica y a sus dirigentes las garantías y las seguridades indispensables para que puedan desarrollar, en forma idéntica a las demás agrupaciones políticas, su acción tanto proselitista como electoral [...].

De la misma manera, el Estado otorgó personería jurídica a los órganos de expresión del Frente Popular y A Luchar, promovidos por el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el ELN, respectivamente. Si no había justificación alguna para la victimización sindical en los tiempos de la combinación de todas las formas de lucha, mucho menos la había en la época en que el sindicalismo había roto cualquier nexo con las fuerzas ilegales y estaba simplemente aprovechando las ventajas políticas que había conquistado con la Constitución de 1991.

El Estado colombiano es responsable de la victimización del sindicalismo, al menos en tres campos debidamente documentados en esta investigación: por la participación de servidores públicos en las alianzas criminales que condujeron a la muerte de miles de sindicalis-

tas, por permitir que prosperara un ambiente en el cual se justificaba la muerte de personas indefensas por sus afinidades ideológicas o políticas con fuerzas ilegales y por la escandalosa impunidad judicial que ha cobijado a los responsables.

Por lo tanto, para enfrentar la violencia contra el sindicalismo el Estado tiene que ir más allá de la protección a los dirigentes sindicales y a sus familias mediante dispositivos de seguridad. La acción principal ha de estar en el terreno de la democracia: solo la depuración sistemática y masiva del Estado, que margine a los agentes violadores de los derechos humanos, y la sanción social y política de quienes se han desviado de sus deberes públicos pueden poner freno a estos abusos. La otra gran tarea consiste en trazar una estrategia de recuperación de la institucionalidad local que hoy está bajo la influencia de fuerzas ilegales, de modo que la Constitución nacional tenga plena vigencia en las regiones.

Al lado de estos esfuerzos democráticos, es necesario buscar un proyecto de reconciliación nacional que ponga fin al conflicto armado: solo una paz estable puede terminar la victimización sindical. No se puede descartar el establecimiento temporal de una jurisdicción especial de la justicia colombiana con presencia internacional para adelantar la investigación y el juicio en casos emblemáticos. Entre tanto, es necesario aprovechar el escenario que se abrió en la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación para recoger una memoria de todas las versiones relacionadas con asesinatos y otras agresiones a sindicalistas.

CIFRAS Y GEOGRAFÍA DE LA VICTIMIZACIÓN

La mayoría de los informes sobre la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia concentran su atención en los aspectos cuantitativos y su comportamiento año a año, establecen comparaciones con las cifras internacionales e identifican los sectores económicos y las zonas geográficas en donde se concentra esa violencia. En el presente capítulo examinaremos esos factores desde las siguientes perspectivas: 1) el análisis de los datos cuantitativos a que tuvimos acceso, 2) la evaluación de los alcances y limitaciones de la información disponible, 3) la identificación de los sectores económicos y las regiones con mayores índices de violencia contra trabajadores sindicalizados y 4) la formulación de futuras investigaciones a partir de la lectura de los datos obtenidos.

El análisis de las cifras siguió los parámetros establecidos por la Coordinación del PNUD, según los cuales se consideran violencia contra los trabajadores “todos los actos dirigidos (con éxito o sin él) al exterminio o al daño físico y/o psíquico de una persona, con determinados propósitos”. Las modalidades de violencia contempladas fueron el homicidio, la tentativa de homicidio –lesiones personales y ataques–, la desaparición –especialmente la “forzada”–, el secuestro, la tortura, la detención ilegal o arbitraria y la amenaza.¹ En términos de derechos humanos, se trata de violaciones al derecho a la vida, la libertad y la integridad física.

1. La Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS emplea estas categorías: homicidio, atentado con o sin lesiones, desaparición, secuestro, tortura, detención arbitraria y amenaza.

Utilizamos dos bases de datos: la del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (OPPDHDIH) y la de la Escuela Nacional Sindical (ENS). El estudio privilegió esta última por varias razones. En primer lugar, porque la información allí sistematizada cubre un período más amplio, de 1977 a 2011, mientras que la del OPPDHDIH abarca solo el período comprendido entre 2000 y octubre de 2011. En segundo lugar, porque la Base de Datos de la ENS contempla las 7 modalidades de violencia definidas para el estudio, mientras que la del OPPDHDIH solo contempla el homicidio. En tercer lugar, porque la comparación metodológica de estas dos bases de datos corresponde a una investigación paralela que desarrolla el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac).

La prelación conferida a la información de la ENS no significa que hayamos desconocido la del OPPDHDIH, pues para el subperíodo de análisis las dos bases de datos coinciden. La información de la ENS correspondiente al período 1986-2009 nos fue entregada el 16 de abril de 2010 y fue ajustada el 4 de junio del mismo año; la correspondiente al período 1977-1985² y al año 2010 nos fue entregada el 25 de noviembre de 2011, y la correspondiente a 2011 nos fue entregada en enero de 2012. La información del OPPDHDIH correspondiente al período 2000-2009 nos fue entregada el 24 de mayo de 2010, y la de 2010, el 5 de noviembre de 2011.

a magnitud del problema

Para establecer la magnitud de la violencia contra los sindicalistas en Colombia, hicimos una comparación con los datos globales. De acuer-

2. Entre 2010 y 2011, la ENS amplió su base de datos retrocediendo hasta 1977. La información correspondiente al período 1997-1985 está aún en proceso de ajuste y revisión de fuentes, lo que podría significar subregistro. Para dicho período, la ENS no registró otras violaciones, por la gran dificultad para conseguir la información.

do con un estudio realizado en 49 países (de Centroamérica y el Caribe, Suramérica, Asia, África y Europa)³, entre 1999 y 2009 fueron asesinados 1.253 sindicalistas. El 63,12% de esos homicidios ocurrieron en Colombia; el 7,01%, en Brasil; el 5,44%, en Filipinas; el 5,32%, en Nepal; el 3,45%, en Guatemala y el 3,04%, en Guinea. Estos datos, por sí solos, muestran la dimensión de nuestro drama.

En el período comprendido entre 1977 y 2011 se presentaron en Colombia 2.870 asesinatos, 5.373 amenazas, 283 atentados con o sin lesiones, 210 desapariciones, 658 detenciones arbitrarias, 169 secuestros y 89 casos de tortura contra sindicalistas. En total, 9.652 agresiones, según la Base de Datos de la ENS.

TABLA 1

Homicidios y violencia no letal contra sindicalistas en Colombia, 1977-2011.

AÑO	TIPO DE VIOLACIÓN							
	HOMICIDIO (ENS)	HOMICIDIO (OPPDHDIH)	AMENAZA	ATENTADO CON O SIN LESIONES	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	SECUESTRO	TORTURA
1977	1		0	0	0	0	0	0
1978	0		0	0	0	0	0	0
1979	5		0	0	1	0	0	1
1980	2		0	0	0	0	0	0
1981	6		0	0	0	1	0	0
1982	7		0	0	4	0	0	1
1983	5		0	0	1	1	0	1
1984	2		0	0	0	0	0	0

- Esta base de datos fue elaborada con información de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Confederación Sindical Internacional (CSI), el Centro para los Derechos Humanos y Sindicales (CTUHR, por sus iniciales en inglés), el Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), la Escuela Nacional Sindical (ENS) y la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT).

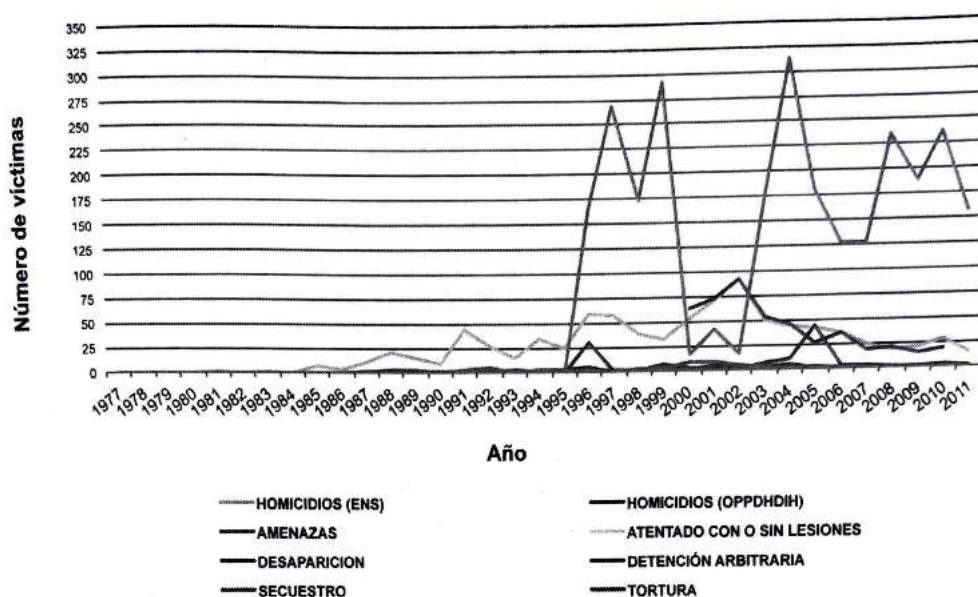
SINDICALISMO ASESINADO

1985	30		0	0	0	5	0	1
1986	34		6	0	1	2	0	0
1987	60		5	1	2	2	0	3
1988	125		18	16	20	4	2	8
1989	84		14	3	18	10	0	16
1990	47		1	0	3	3	0	3
1991	89		5	3	8	4	0	7
1992	143		15	7	7	9	2	8
1993	200		3	3	5	2	0	0
1994	103		7	5	5	6	0	4
1995	224		8	4	8	2	0	7
1996	275		183	42	14	44	5	0
1997	170		307	9	19	28	7	0
1998	96		324	10	4	11	12	0
1999	82		685	15	8	30	21	1
2000	134	155	186	13	18	38	25	2
2001	194	205	236	25	12	12	39	1
2002	193	196	207	17	9	141	27	1
2003	101	101	301	21	7	53	7	0
2004	94	89	456	6	6	78	4	2
2005	72	40	260	7	3	56	6	1
2006	76	60	245	6	5	16	5	4
2007	39	26	250	12	2	20	0	2
2008	50	38	498	8	5	26	0	3
2009	47	28	412	18	3	34	0	7
2010	51	37	399	22	9	4	6	3
2011	29		342	10	3	16	1	2
Total	2.870	975	5.373	283	210	658	169	89

Fuentes: Bases de Datos de Derechos Humanos de la ENS y del OPPDHDIH. En el momento de la consulta (enero de 2011), el OPPDHDIH tenía datos de 2011 solo hasta octubre.

Gráfico 1

Homicidios y violencia no letal contra sindicalistas en Colombia, 1977-2011.



Fuentes: Banco de datos de Derechos Humanos ENS Y OPPDHDH.

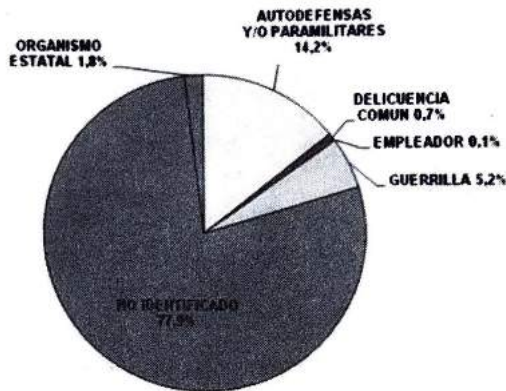
En la Tabla 1 y el Gráfico 1 se observa que los datos sobre agresiones diferentes al homicidio, la desaparición y la tortura se modificaron abruptamente en 1996, lo que podría indicar que hubo un subregistro significativo entre 1977 y 1995, sobre todo en las cifras de amenaza, atentado con o sin lesiones, detención arbitraria y secuestro. Este factor, desde luego, restringió el uso de la información correspondiente al período 1977-1995.

Llama especialmente la atención el escaso porcentaje de identificación de los presuntos responsables de los homicidios de sindicalistas: según la ENS, no se conocen en el 77,9% de los casos registrados entre 1986 y 2009. Entre los responsables identificados, los grupos paramilitares ocupan el primer lugar, con 14,2%; la guerrilla ocupa el segundo, con 5%; y le siguen los organismos estatales, con 1,8%; la delincuencia común, con 0,7%, y los empleadores, con 0,1%. (Véase el Gráfico 2.)

Debido a la precariedad de la información sobre los presuntos responsables, hemos descartado esta variable para tratar de establecer un vínculo entre victimización y conflicto armado, vínculo que será objeto de análisis en el siguiente capítulo.

Gráfico 2

Presuntos responsables de homicidios de sindicalistas en Colombia, 1986-2009.



Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

El período cubierto por esta investigación, 1984-2011, se corresponde con un escalamiento del conflicto armado en Colombia, escalamiento marcado por complejas transformaciones políticas y modificaciones de los actores, escenarios geográficos, ritmos e intensidades. Hay que anotar que la información con que contamos se remonta a 1977, pero la incidencia del conflicto armado en la victimización sindical comenzó en 1984, con las treguas entre el gobierno y las guerrillas. Aunque de gran utilidad, la información de las bases de datos nos resultó insuficiente para determinar el vínculo entre conflicto armado y victimización de trabajadores sindicalizados. Pero sí nos permitió establecer, para los cuatro subperíodos determinados, la cuantificación e identificación de los casos de violencia contra los sindicalistas, las variaciones

en la intensidad de la victimización y las zonas geográficas y sectores económicos donde esta se concentró.

Para el análisis de los vínculos entre la victimización de trabajadores sindicalizados y la dinámica del conflicto armado, el estudio se centró en los tres casos que presentan el mayor registro de víctimas entre 1984 y 2011: la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), los sindicatos bananeros de la zona de Urabá y la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato de los trabajadores petroleros, especialmente la seccional del Magdalena Medio. En el desarrollo de la investigación introdujimos un cuarto caso, el de la costa atlántica, donde agentes del Estado, en asocio con los grupos paramilitares, estuvieron involucrados en la violencia contra los sindicalistas.

Los tres primeros casos corresponden a los sectores económicos en los que se registró el mayor número de víctimas letales entre 1977 y 2011. Como se aprecia en la Tabla 2, esos sectores fueron: 1) Agricultura, caza y pesca, 2) Servicios comunales y personales⁴ y 3) Minas y canteras.

TABLA 2

Homicidios de sindicalistas en Colombia por sector económico, 1977-2011

Sector económico	Homicidios	% Sector
Agricultura, caza y pesca	1.011	35,2
Comercio	20	0,7
Construcción	11	0,4
Electricidad, agua y gas	118	4,1
Financiero	11	0,4
Industria manufacturera	150	5,2
Minas y canteras	170	6,0
Servicios comunales y personales – educación	953	33,2

4. En adelante nos referiremos a este como sector Educación.

SINDICALISMO ASESINADO

Servicios comunales y personales – empresas entes territoriales	106	3,7
Servicios comunales y personales – judicial	47	1,7
Servicios comunales y personales – otro	88	3,0
Servicios comunales y personales – salud	93	3,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	61	2,1
Actividad económica no especificada	12	0,4
Dirección confederaciones	19	0,7
Total	2.870	100,0

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Esos tres sectores sumaron el 74,2% de los homicidios de sindicalistas ocurridos entre 1977 y 2011. En cuanto a las modalidades de agresión distintas al homicidio, los mismos sectores concentraron el 66,2% de las amenazas, el 51,6% de los atentados con o sin lesiones, el 63,3% de las desapariciones, el 58,5% de las detenciones arbitrarias, el 46,7% de los secuestros y el 70,8% de las torturas. En total, sumaron 6.499 agresiones, es decir, 67,3% de todas las modalidades de violencia analizadas. (*Véase la Tabla 3.*)

TABLA 3

Agresiones no letales contra sindicalistas en Colombia por sector económico, 1977-2011

Sector económico	Amenaza	Atentado con o sin lesiones	Desaparición	Detención arbitraria	Secuestro	Tortura	Total sector
Agricultura, caza y pesca	259	55	51	158	10	33	566
Comercio	19	8	1	7	0	1	36
Construcción	2	1	0	7	0	0	10
Electricidad, agua y gas	229	27	15	17	25	6	319
Financiero	70	3	7	4	2	1	87

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Industria manufacturera	359	31	18	21	6	11	446
Minas y canteras	294	40	14	89	26	7	470
Servicios comunales y personales – educación	3.006	51	68	138	43	23	3.329
Servicios comunales y personales – empresas entes territoriales	282	17	7	35	9	0	350
Servicios comunales y personales – judicial	34	3	8	0	21	1	67
Servicios comunales y personales – otros	177	17	8	10	15	3	230
Servicios comunales y personales – salud	250	16	10	14	10	1	301
Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones	78	6	2	140	1	2	229
Actividad económica no especificada	7	0	1	0	0	0	8
Dirección confederaciones	307	8	0	18	1	0	334
Total	5.373	283	210	658	169	89	6.782

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

La Federación Colombiana de Educadores es la principal organización de los trabajadores de la educación en nuestro país. Agrupa 33 sindicatos de todos los departamentos y de la capital; en 2009 contaba con 214.134 maestros de primaria y secundaria afiliados. De acuerdo con el Censo Sindical de la ENS, representa el 26,4% de los trabajadores sindicalizados en Colombia, y aproximadamente el 49% de los inscritos a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Fecode es la organización sindical que registra el mayor número de homicidios y violaciones a la vida, la integridad física y la libertad. Entre 1977 y 2011, 889 de sus afiliados fueron asesinados, 2.733 fueron víctimas de amenazas; 37, de atentados con o sin lesiones; 53, de desaparición; 122, de detención arbitraria; 40, de secuestro y 19, de tortura. Del total de homicidios de sindicalistas en Colombia, el 31% corresponden a Fecode, al igual que el 50,9% de las amenazas, el

25,2% de las desapariciones, el 23,7% de los secuestros y el 18,5% de las detenciones arbitrarias.

El segundo caso que estudiaremos es el de los trabajadores bananeros. Estos estuvieron agrupados en dos grandes sindicatos: el de Trabajadores Agrarios de Antioquia (Sintagro) y el de Trabajadores Bananeros (Sintrabanano), los cuales se fusionaron en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro). Según el Censo Sindical de la ENS, en 2009 Sintrainagro contaba con 18.598 afiliados, de los cuales 16.117 residían en Urabá. Otros 3 sindicatos menores representaron un porcentaje muy reducido de las víctimas letales en Urabá.⁵

Entre 1977 y 2011 fueron asesinados, en el eje Turbo-Apartadó-Carepa-Chigorodó, 723 sindicalistas del sector bananero, cifra que representa el 25,2% del total de homicidios de sindicalistas ocurridos en el país durante el mismo período. Además, 20 recibieron amenazas, 34 sufrieron atentados con o sin lesiones, 18 fueron desaparecidos, 21 fueron detenidos arbitrariamente, 1 fue secuestrado y 18 fueron torturados.

Los sindicalistas bananeros asesinados en Urabá representan el 71,5% de los casos del sector Agricultura, caza y pesca. De las otras violaciones, solo se reportó el 19,8%, lo cual podría obedecer a que los mayores niveles de violencia se presentaron entre 1986 y 1997, años para los cuales la Base de Datos de la ENS muestra un subregistro significativo de las modalidades de violencia no letal. Hay que anotar que la violencia contra los sindicatos bananeros viene de antes: en 1979 fue asesinado un miembro de Sintrainagro en Ciénaga, departamento del Magdalena; entre 1983 y 1985 cayeron 16 miembros de Sintragro en Urabá, y en 1985 fue asesinado en la misma región un integrante de Sintrabanano.

El Sindicato Nacional de la Industria Frutera (Sinaltraifru), con 3 afiliados asesinados; el Sindicato de Trabajadores de Expoban (Sintraexpoban), con 2 casos, y el Sindicato de Trabajadores de Banadex, con 1.

El tercer caso que analizaremos es el de la USO, el sindicato petrolero más importante del país, que agrupa a 3.801 trabajadores. La victimización de este sindicato fue particularmente intensa en el Magdalena Medio, aunque también se extendió a zonas de extracción petrolera y a ciudades donde se desarrollaba actividad sindical. De los 170 sindicalistas del sector Minas y canteras asesinados, 116 pertenecían a la USO; es decir, el 4% del total de homicidios de todo el país y el 68,2% del total del sector. Con respecto a las otras violaciones, en la USO se registraron 228 amenazas, 29 atentados con o sin lesiones, 7 desapariciones, 82 detenciones arbitrarias, 20 secuestros y 5 torturas. Estos números corresponden al 79% de las violaciones no letales en el sector Minas y canteras.

En el Mapa 1 se observan los 6 municipios donde se registraron más de 100 homicidios de sindicalistas entre 1977 y 2011: Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó —estos 4 situados en el eje bananero de Urabá—, Medellín y Barrancabermeja. Es evidente que el mayor número de homicidios en estos municipios se corresponde con la cantidad de afiliados a Fecode, a los sindicatos de trabajadores bananeros y a la USO. Los departamentos con mayor número de víctimas letales son Antioquia y Santander.

TABLA 5

Municipios con 13 o más homicidios de sindicalistas, 1977-2011

Departamento	Municipio	Homicidios
Antioquia	Turbo	266
	Apartadó	267
	Medellín	185
	Chigorodó	118
	Carepa	117
	Puerto Nare	18
	San Roque	18
	Bello	15
	Segovia	16

SINDICALISMO ASESINADO

Santander	Barrancabermeja	138
	Bucaramanga	26
	Puerto Wilches	23
Valle del Cauca	Cali	69
	Tuluá	18
	Yumbo	15
Cesar	Valledupar	32
	San Alberto	31
Magdalena	Ciénaga	45
	Santa Marta	22
Arauca	Arauca	22
	Tame	20
	Saravena	19
Bogotá D. C.	Bogotá D. C.	48
Córdoba	Montería	46
Atlántico	Barranquilla	39
Norte de Santander	Cúcuta	38
Bolívar	Cartagena	30
Risaralda	Pereira	24
Meta	Villavicencio	18
Nariño	Pasto	16
Putumayo	Puerto Asís	14
Sucre	Sincelejo	13
Caldas	Manizales	13
Total		1.799

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

MAPA 1

Homicidios de sindicalistas en Colombia, 1977-2011



Como se aprecia en la Tabla 5, entre 1977 y 2011 se presentaron en los 4 municipios del eje bananero de Urabá (Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó) 768 homicidios. De las víctimas, 716 estaban afiliadas a sindicatos de trabajadores de la agroindustria bananera.⁶ Es decir, en esos municipios ocurrió el 59,3% de los asesinatos de sindicalistas reportados en Antioquia entre 1997 y 2010.

En la Tabla 5 se observa también que Barrancabermeja fue el cuarto municipio con mayor número de homicidios de sindicalistas entre 1977 y 2011: 138, de los cuales 93 eran miembros de la USO. El puerto concentró el 58,5% de los asesinatos de sindicalistas ocurridos en el departamento de Santander, con lo cual le confirió a este el cuarto puesto en cuanto a violencia letal contra trabajadores sindicalizados. Las cifras de Barrancabermeja superan las de todo el departamento del Cesar (120 homicidios en el mismo período).

Entre 1977 y 2011, Medellín fue el tercer municipio en homicidios de sindicalistas, con 185 casos. De las víctimas, 101 eran trabajadores del sector educativo, de los cuales 91 estaban afiliados a la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida), filial de Fecode. Medellín fue, de lejos, la capital de departamento con mayor número de víctimas, seguida por Cali, con 69 casos; Bogotá, con 48; Montería, con 46; Barranquilla, con 39 y Cúcuta, con 38. En Antioquia se registró el mayor número de homicidios de educadores: 264, de los cuales 254 eran miembros de Adida. Le siguió el Valle del Cauca, con 56 víctimas, todas del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle (Sutev), también filial de Fecode.

Como vimos, las víctimas pertenecientes a los sindicatos bananeros de Urabá y a la USO se concentraron en los 4 municipios del eje bananero y en Barrancabermeja, respectivamente. Por su parte, las 889 víctimas letales de Fecode entre 1977 y 2011 se ubicaron en Bogotá y en 28 de

6. En otros municipios de Urabá fueron asesinados 6 afiliados a sindicatos bananeros: 3 en Mutatá, 2 en Necoclí y 1 en Dabeiba.

los 33 departamentos del país. Aunque extenderemos la descripción y el análisis de cada caso en los próximos capítulos, es importante señalar ya que la concentración espacial y temporal de los sindicatos bananeros en Urabá, y de la USO en Barrancabermeja, estuvo asociada a las dinámicas de disputa y control territorial propias del conflicto armado.

El elevado número de homicidios de sindicalistas bananeros en Urabá entre 1977 y 2011 se explica en buena medida por el conflicto armado, que colonizó en la región las luchas laborales y la dinámica interna de los sindicatos, como detallaremos en el capítulo siguiente. Las organizaciones sindicales y los trabajadores quedaron inscritos en la disputa por el control territorial en que estaban empeñados los actores legales e ilegales del conflicto.

La espiral de violencia alcanzó sus mayores cotas en el período comprendido entre 1984 y 1997 —durante el cual las FARC fueron expulsadas de la zona por la acción de los paramilitares y de la Fuerza Pública—, con un total de 696 homicidios. Luego cayó abruptamente, a solo 25 homicidios, en el período comprendido entre 1998 y 2011 —que se corresponde con el afianzamiento del control social y político del paramilitarismo en la zona—. A lo largo de este último período Sintrainagro, el principal sindicato bananero, y el más afectado por la violencia, se acomodó al nuevo orden disminuyendo la conflictividad, cooperando con los empresarios y proyectando alianzas sociales y políticas con diversos sectores.

Por su parte, la violencia ejercida contra los sindicalistas de la USO tenía como presupuesto las supuestas vinculaciones con el ELN y las identidades entre esta organización guerrillera y el sindicato en materia de política petrolera. A pesar de que la USO tenía una tradición de autonomía en la formulación de sus políticas y reivindicaciones, fue señalada como colaboradora de la subversión. Esto motivó su victimización por parte de los grupos paramilitares, especialmente en Barrancabermeja, donde se presentaron 94 de los 116 homicidios de afiliados. La espiral de violencia contra estos se extendió especialmente

SINDICALISMO ASESINADO

entre 1988 y 2002, aunque para 1997 la presencia del ELN en el puerto estaba muy debilitada por la acción de la Fuerza Pública y de los grupos paramilitares, y para 2000 ya era bastante precaria. Entre 1984 y 2003 fueron asesinados 89 miembros de la USO en Barrancabermeja; entre 2003 y 2011, solo 4.

La breve descripción de estos dos casos no agota su complejidad, de la cual nos ocuparemos en los próximos capítulos. Pero sí confirma la tesis de Stahys Kalyvas (2001) en el sentido de que la violencia contra los no combatientes en un conflicto armado está regulada por este, y de que el uso de esa violencia se limita a los momentos de baja o nula disputa territorial.

Con la información cuantitativa disponible, pudimos construir hipótesis acerca de posibles vínculos entre violencia contra sindicalistas y conflicto armado, observando las concentraciones y los desplazamientos geográficos y temporales, aspectos que analizaremos a profundidad en los apartes dedicados a cada de los cuatro períodos en que se divide nuestro estudio.

Si bien la investigación se concentró en los casos de Fecode, la USO y los sindicatos bananeros de Urabá, el análisis inicial de las cifras y su distribución por departamentos y municipios nos permitió identificar otros casos significativos por el número de víctimas, así como la concentración en determinados sectores económicos y la articulación entre esa violencia y la dinámica del conflicto armado. En el futuro, habrá que profundizar en esos casos.

TABLA 4

Homicidios de sindicalistas en Colombia por departamento, 1977-2011

Departamento	Homicidios	% Homicidios del departamento
Amazonas	3	0,1
Antioquia	1.295	45,1

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Arauca	82	2,9
Atlántico	53	1,8
Bogotá D. C.	48	1,7
Bolívar	66	2,3
Boyacá	20	0,7
Caldas	43	1,5
Caquetá	34	1,1
Casanare	14	0,5
Cauca	57	2,0
Cesar	119	4,2
Chocó	9	0,3
Córdoba	90	3,1
Cundinamarca	25	0,9
Guaviare	11	0,4
Huila	15	0,5
La Guajira	15	0,5
Magdalena	101	3,5
Meta	45	1,6
Nariño	48	1,7
Norte de Santander	79	2,8
Putumayo	35	1,2
Quindío	8	0,3
Risaralda	54	1,9
Santander	236	8,2
Sucre	28	1,0
Tolima	47	1,6
Valle del Cauca	178	6,2
Sin dato de departamento	12	0,4
Total	2.870	100,0

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Como se aprecia en la Tabla 4, entre 1977 y 2011 la violencia letal contra sindicalistas se concentró en 7 departamentos: Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Cesar, Magdalena, Córdoba y Arauca. En ellos se presentaron 2.101 homicidios, equivalentes al 73,2% del total de los reportados por la ENS. Estos datos fueron complementados con la información de los municipios que tuvieron 13 o más sindicalistas asesinados. En la Tabla 5 se observan los 33 municipios que se inscriben en este rango, 16 de los cuales (entre ellos Bogotá) son capitales de departamento. En esos 33 municipios se presentaron 1.799 homicidios de sindicalistas, que equivalen al 62,7% de los registrados entre 1977 y 2011. Dado que dichos municipios han sido escenario del conflicto armado, la identificación de los sindicatos y los sectores económicos más afectados por la violencia sugiere una agenda de investigación para el futuro, sobre otros casos en los que la victimización de trabajadores sindicalizados estuvo afectada por las acciones y estrategias de los actores armados.

En Antioquia, además de Medellín y de los 4 municipios del eje bananero de Urabá, pueden identificarse otros lugares y sectores económicos afectados por la violencia. En Bello, de los 15 sindicalistas asesinados, 7 pertenecían a Adida y 1 a Fecode. En Puerto Nare fueron asesinados 18 afiliados a sindicatos cementeros. De los 18 casos registrados en San Roque, 7 corresponden a sindicatos cementeros y 6 a un sindicato de mineros. Si tenemos en cuenta que en todo el país se reportaron 44 homicidios de trabajadores afiliados a sindicatos cementeros, los ocurridos en Puerto Nare y San Roque representan el 56,8%. En Segovia fueron asesinados 16 sindicalistas, 6 de ellos afiliados a sindicatos de la minería, 4 a Adida y 5 al Sindicato de Trabajadores Oficiales de los Municipios del Departamento de Antioquia (Sintraofan). Estos datos sugieren que futuros estudios sobre la violencia contra los trabajadores de sindicatos cementeros y mineros podrían ayudar a comprender mejor la vinculación entre la victimización de sindicalistas y el conflicto armado, pues los municipios donde ocurrieron dichos asesinatos han sido importantes escenarios de confrontación bélica.

En el caso de Santander, Bucaramanga registró 26 homicidios de sindicalistas, de los cuales 9 eran miembros del Sindicato de Educadores de Santander (SES), 3 de la USO y 3 del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelecol). En Puerto Wilches fueron asesinados 23 sindicalistas, 20 de ellos vinculados a la agroindustria de la palma. Las cifras de estos municipios, junto con las de Barrancabermeja, indican que en Santander fue recurrente la concentración de la victimización en esos tres sectores económicos.

En cuanto al Valle del Cauca, Cali registró 69 homicidios de sindicalistas, de los cuales 22 pertenecían al Sindicato de Empresas Municipales de Cali (Sintraemcali)⁷ y 17 al Sutev. Llama la atención el alto número de víctimas letales de Sintraemcali, especialmente entre 1998 y 2004, lapso durante el cual el sindicato desarrolló una intensa campaña contra la privatización de la empresa y el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se expandió hacia la capital y distintas zonas del departamento.

En el Cesar, Valledupar registró 32 sindicalistas asesinados, de los cuales 13 eran miembros de la Asociación de Educadores del Cesar (Aducesar), filial de Fecode. En San Alberto fueron asesinados 31 sindicalistas, de los cuales 30 estaban afiliados a sindicatos de la agroindustria de la palma y del procesamiento de aceites.

En el caso del Magdalena, en Ciénaga se presentaron 45 homicidios de sindicalistas, 34 de los cuales trabajaban en fincas bananeras y estaban afiliados a Sintrainagro. En la capital del departamento, Santa Marta, 22 sindicalistas fueron asesinados, 8 de los cuales pertenecían a sindicatos del sector Educación; de ellos, 6 eran miembros del Sindicato de Educadores del Magdalena (Edumag), filial de Fecode. También se registró el homicidio de 6 sindicalistas del sector Electricidad, gas y agua.

En Montería, capital del departamento de Córdoba, 46 sindicalistas fueron asesinados, 35 de los cuales eran miembros de sindicatos del

7. Un miembro de este sindicato fue asesinado en Florida (Valle del Cauca) en 2002.

sector Educación; de ellos, 22 pertenecían a la Asociación de Educadores de Córdoba (Ademacor), filial de Fecode.

En Arauca, capital del departamento homónimo, se presentaron 22 homicidios de sindicalistas. De ellos, 11 eran afiliados a la Asociación de Educadores de Arauca (Asedar), 3 a la USO y 3 a la Asociación Nacional de Hospitales y Clínicas (Anthoc). En Tame, 20 sindicalistas fueron asesinados, 13 de ellos pertenecientes al sector Educación y 4, al sector Salud. En Saravena fueron asesinados 4 miembros de Asedar, 4 de sindicatos del sector Electricidad, gas y agua y 2 del sector Salud.

Esta descripción de la concentración de la violencia contra trabajadores sindicalizados en algunos departamentos y municipios de Colombia confirma la pertinencia de la pregunta por la incidencia de la dinámica del conflicto armado en la victimización de los sindicalistas. La ampliación de la agenda investigativa permitirá identificar con mayor rigor las tendencias en el orden nacional.

LOS INICIOS DE LA VICTIMIZACIÓN: 1984-1990

El período comprendido entre 1984 y 1990 está delimitado por dos importantes acontecimientos políticos: de un lado, las conversaciones de paz y la tregua pactada por la mayoría de los grupos guerrilleros con el gobierno de Belisario Betancur en 1984; de otro, las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), celebradas en 1990. Dos coyunturas de apertura política en medio de las cuales, paradójicamente, el país tendió hacia la polarización, el escalamiento del conflicto armado y la violencia contra periodistas, intelectuales, jueces, líderes y militantes de partidos políticos y organizaciones sociales y sindicales.

Los acuerdos de tregua firmados en 1984 entre el gobierno y el M-19, el EPL y las FARC dieron inicio a la incursión de los grupos guerrilleros en la actividad política legal a través de distintas expresiones. De los acuerdos con las FARC surgió, en 1985, la Unión Patriótica, que tuvo como soporte principal al Partido Comunista Colombiano (PCC), pero pretendió recoger tanto sectores de los partidos tradicionales como otros sectores de izquierda. Por su parte, el M-19 creó “campamentos de paz” en los barrios populares como estrategia organizativa para adelantar su acción política legal, y propició la creación de movimientos políticos regionales. De igual forma, el EPL fundó en 1987 el Frente Popular, una amplia organización legal con la cual buscaba superar los márgenes estrechos y semiclandestinos en los que se desenvolvía el Partido Comunista de Colombia Marxista-Leninista (PCCM-L), su principal y único apoyo político organizativo hasta entonces. Incluso el ELN, que no firmó la tregua con el gobierno, respaldó e impulsó una organización legal, A Luchar, amplio frente social y político en el que confluían grupos maoístas, guevaristas y trotskistas.

Con la firma de los acuerdos de tregua, el gobierno de Belisario Betancur abrió los procesos de negociación con la insurgencia armada y aceptó la necesidad de hacer concesiones, pactos y transformaciones sociales y políticas. La agenda de negociación de las guerrillas incluía reformas políticas democráticas y propuestas de reforma agraria y urbana, así como la democratización de las Fuerzas Militares, el fin de la Doctrina de Seguridad Nacional y el respeto a los derechos humanos. El EPL, por ejemplo, propuso convocar una Asamblea Constituyente como mecanismo para promover una apertura del régimen político y

medio adecuado para lograr tres propósitos: unas negociaciones firmes con la guerrilla, la eliminación del autoritarismo presidencialista, [de] la corrupción del Parlamento y, finalmente, el protagonismo popular en las decisiones y cambios requeridos (Villarraga y Plazas, 1994, 177).

En 1984 la iniciativa de paz promovida por el presidente Betancur comenzó a perder respaldo político entre los partidos tradicionales, el Congreso de la República y los gremios empresariales, lo cual coincidió con la acumulación de desavenencias con las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, las guerrillas buscaban ampliar su protagonismo político en los diálogos de paz sin abandonar sus proyectos militares.

Al amparo de las negociaciones, la Unión Patriótica y el Frente Popular extendieron su presencia política a través de la participación en la primera elección popular de alcaldes, aprobada en 1986 y celebrada en 1988. La intervención de la UP permitió no solo consolidar la influencia tradicional del Partido Comunista en algunas regiones, sino ampliar su radio de acción a nuevos municipios y departamentos. Para el Frente Popular, la participación en las elecciones municipales significaba dejar atrás una larga historia de abstencionismo beligerante promovido por el PCCM-L y el EPL.

En muchas regiones, los frentes políticos surgidos de la negociación y la tregua buscaron integrarse a los movimientos cívicos, los cuales ha-

bían desarrollado un importante proceso de organización y unificación de sus luchas en el plano nacional desde finales de los años setenta. Entre 1984 y 1986 se constituyeron varias organizaciones sociales, entre ellas la Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas (Anmucic), fundada en 1984; la Asociación Nacional de Usuarios del DRI (Andri), fundada en 1985; el Consejo Nacional de Vivienda Popular (Conavip), surgido del Primer Congreso Unitario de Organizaciones Populares y de Vivienda, celebrado en 1985, y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), establecida en noviembre de 1986. Esta última representó, sin duda, el proceso de unidad de mayor importancia histórica.

En la creación de la CUT convergieron varios de los esfuerzos por la unidad sindical que se habían fraguado desde los años setenta. Una de sus principales impulsoras fue la Federación Colombiana de Educadores, que desde 1985 había promovido la centralización del movimiento sindical. El proceso estuvo acompañado por sectores de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC); la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), orientada por el PCC, y los sectores liberales de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). El llamado sindicalismo independiente, influenciado por el PCCM-L, A Luchar y otros grupos maoístas, decidió abandonar su política de aislamiento y enfrentamiento con las centrales obreras para sumarse al proceso de conformación de la CUT, con lo cual se consiguió una mayor coordinación de acciones entre los sindicatos y otras organizaciones sociales en diferentes espacios políticos nacionales y regionales.

La conformación de frentes políticos de izquierda y la disposición de unidad de las organizaciones sociales estuvieron enormemente influenciadas por los diálogos de paz con las guerrillas. Para los movimientos sociales, esto significaba una oportunidad para lograr una mayor resonancia de sus demandas democráticas y reivindicativas, en la medida en que se abrían espacios de concertación sobre las reformas que requería el país para superar el conflicto armado y ampliar los espacios de participación.

Tanto Fecode como la USO y los sindicatos bananeros de Urabá fueron protagonistas de primer orden en la fundación de la CUT. Cada uno buscó, a su modo, capitalizar las oportunidades que se les ofrecían en el contexto de las treguas, los diálogos con las guerrillas y la elección popular de alcaldes. Es fácil constatar que en ese período los sindicatos objeto de nuestra investigación se hicieron eco de las consignas de democratización política enarboladas por las guerrillas, mientras que las guerrillas hicieron suyas las reivindicaciones de los sindicatos. También que, en medio de esa fusión de demandas políticas y laborales, los aparatos legales (Partido Comunista-Unión Patriótica, Frente Popular, A Luchar y los movimientos políticos regionales propiciados por el M-19) llegaron a controlar la mayoría de las directivas sindicales y tenían plena incidencia en sus acciones. Sindicatos y aparatos políticos legales participaban por igual en huelgas, paros, manifestaciones, elecciones locales y eventos a favor de la Asamblea Nacional Constituyente.

En la década de los ochenta, la Federación Colombiana de Educadores se convirtió en una de las principales y más dinámicas organizaciones sindicales del país. El logro de un Estatuto Docente que normalizó y reglamentó la profesión, acuerdo firmado con el gobierno nacional a finales de los años setenta, tras dos décadas de lucha, le permitió a la Federación consolidarse y dar importantes saltos cualitativos en sus luchas, especialmente en su propuesta de impulsar una reforma democrática de la educación y la enseñanza. Para tal fin, creó en 1982 el Movimiento Pedagógico, una suerte de movimiento social de los educadores dirigido a transformar los contenidos, orientaciones y metodologías de la enseñanza y la educación. La iniciativa buscaba superar el corporativismo tradicional de los sindicatos, enriquecer el horizonte de lucha de los educadores y darle a Fecode una mayor proyección social y política. La iniciativa del Movimiento Pedagógico de impulsar una reforma de la educación y la enseñanza se vio coronada con éxito en 1995, con la expedición de la Ley General de Educación,

fruto de la negociación entre el gobierno nacional y Fecode. Esa Ley recogió las principales reivindicaciones e iniciativas del Movimiento.

La propuesta inicial del Movimiento Pedagógico fue formulada en 1982 por sectores socialdemócratas distanciados de la izquierda radical y tradicional. Criticado en un comienzo por el PCCM-L y por facciones de A Luchar y del Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), que lo consideraban un proyecto de corte reformista que “apartaba al magisterio de la lucha revolucionaria”, el Movimiento Pedagógico logró que sus tesis fueran acogidas por todos los sectores políticos. Esta iniciativa fortaleció a Fecode y a las organizaciones políticas que actuaban en el magisterio y proyectó importantes liderazgos sociales y políticos, como lo evidenciaron la elección de varios dirigentes de los educadores a la Asamblea Nacional Constituyente y su notoria presencia en el Congreso de la República, fenómeno constante en los últimos años. Fecode se convirtió, a partir de ese momento, en la mayor cantera de votos de las organizaciones políticas surgidas en la tregua de 1984 y del conjunto de la izquierda. Cada voto depositado por los educadores para elegir a las directivas sindicales era un voto que se expresaba también en las elecciones de alcaldes, concejales, representantes a la Cámara y senadores. Por esta vía, los maestros afiliados a Fecode empezaron a participar activamente en la disputa del poder local, regional y nacional.

Sintagro, por su parte, fuertemente influenciado por el PCCM-L y el EPL, entre 1984 y 1985 capitalizó la tregua para ampliar el número de sus afiliados e institucionalizar las relaciones laborales mediante la firma de convenciones colectivas que garantizaron el reconocimiento de la organización sindical, así como importantes conquistas económicas. En este propósito fue secundado por Sintrabanano, cuya influencia provenía del PCC y de las FARC. El sindicalismo de Urabá fue clave en la conquista de las alcaldías locales por parte de la izquierda y aportó un gran caudal de votos en las elecciones al Congreso y a la Asamblea Nacional Constituyente. Además acompañó con fervor las protestas

nacionales convocadas en 1985, 1987 y 1988 por las centrales obreras y las fuerzas políticas de izquierda.

Al mismo tiempo, la USO arreció sus acciones con miras a obtener conquistas salariales para los trabajadores petroleros y se metió a fondo en la lucha por la nacionalización de los hidrocarburos y la revisión de los contratos de asociación suscritos con multinacionales. Se puso a la cabeza del paro del nororiente colombiano (1987) y de las marchas campesinas (1988), acontecimientos que movilizaron a más de un millón de personas en pos de una plataforma que incluía un punto relativo a la participación de las comunidades en las regalías derivadas de la explotación de petróleo. Estas consignas y acciones coincidían plenamente con las ideas y proyectos que impulsaban el ELN y A Luchar.

Al finalizar la administración Betancur, las negociaciones y la tregua e habían deteriorado irremediamente, en medio de mutuas recriminaciones entre los voceros del gobierno y los de la guerrilla. Con la toma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985 por parte de un comando del M-19 —que había decidido volver a la confrontación bélica en junio de ese año— se consumó el fracaso de la política de paz del presidente Betancur. El EPL dejó las mesas de diálogo el 20 de noviembre, luego del asesinato de su vocero, Óscar William Calvo, en una calle de Bogotá. Las FARC optaron por prolongar la tregua, en medio de la creciente confrontación militar con el Ejército, al tiempo que arreciaba la violencia contra líderes sociales y políticos de la UP.

Tras el fracaso de este esfuerzo de negociación, el país entró en un proceso de escalamiento del conflicto armado, caracterizado por la expansión geográfica de los grupos guerrilleros y paramilitares. Las FARC, el ELN y el EPL pusieron en marcha una estrategia de expansión que consistió en dispersar su presencia, diversificar sus fuentes de financiación y aumentar su influencia local. En su Séptima Conferencia, celebrada en 1982, las FARC habían adoptado una estrategia de crecimiento basada en el desdoblamiento de sus frentes, la cual pudieron poner en práctica con gran libertad de movimiento porque a partir de

la tregua de 1984 la Fuerza Pública no tuvo la suficiente iniciativa para actuar (Echandía, 2006, 24). De la misma manera el ELN, en la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí (1983), había tomado la decisión de desdoblarse sus frentes. En cuanto al EPL, el XI Congreso del PCCM-L, celebrado en 1980, había decidido que, si bien el campo era el escenario de la lucha armada, esa guerrilla debía trasladarse de las zonas campesinas periféricas a zonas más importantes desde los puntos de vista económico y social (Agudelo, 2005, 51; Villarraga y Plazas, 1994, 160 ss.). Tras la ruptura de la tregua y el fracaso del Palacio de Justicia, el M-19 decidió concentrar sus acciones bélicas en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Huila.

La presencia guerrillera pasó de 173 municipios en 1985 a 437 en 1991 (Echandía, 2006, 28). La escalada territorial obedecía también a un cambio en el carácter y la orientación de los proyectos políticos y militares de la subversión. De acuerdo con Daniel Pécaut, la guerrilla,

de fenómeno crónico pero marginal, arraigado en la tradición de violencia y conflictos por la tierra, se transforma en componente de un proceso que, por primera vez, plantea como objetivo la lucha por el poder (Pécaut, 2006, 319).

A la par que las guerrillas se expandían, tenía lugar la fusión entre los narcotraficantes y los grupos de autodefensa campesina, que dio lugar a grandes estructuras paramilitares. Las autodefensas, que habían sido creadas legalmente, defendían sus territorios de agresiones pero no tenían vocación expansionista: eran fenómenos locales. Los grupos paramilitares, en cambio, se conformaron como fuerzas irregulares ilegales, con vocación de expansión y, en principio, solo con actuación regional, con mandos centralizados y claros propósitos contrainsurgentes (Ávila, 2010, 93).

Las primeras autodefensas fueron una respuesta al secuestro y la extorsión de las guerrillas; más adelante, sus objetivos fueron cambiando.

Los primeros secuestros de las guerrillas se centraron en los viejos latifundistas y ganaderos y más tarde en la nueva clase económica surgida del narcotráfico, pero después incluyeron al campesino medio y a pequeños propietarios. Esto llevó a que la nueva clase económica emergente conformara una serie de grupos privados de seguridad, financiados por el narcotráfico. Con la complacencia de sectores de las Fuerzas Militares y funcionarios del Estado, se inician una serie de acciones militares para enfrentar a las guerrillas. El MAS (Muerte a Secuestradores) fue el primer grupo paramilitar fundado por narcotraficantes (Ávila, 2010, 100).

Los grupos paramilitares, que habían surgido como respuesta a las agresiones de la guerrilla, hicieron alianzas con sectores de las élites locales, con sectores de las Fuerzas Armadas y con narcotraficantes, todos unidos en su oposición a la política de paz del gobierno Betancur.

El balance del poder político local se vio amenazado. Había una posibilidad real de que antiguos guerrilleros o candidatos de los frentes políticos de izquierda con aprobación, respaldo o simpatías de la guerrilla –Unión Patriótica, Frente Popular y A Luchar, entre otros– ganaran alcaldías y rompieran el monopolio local y regional de los partidos Liberal y Conservador, como resultado del proceso de paz, por un lado, y de la nueva estructura estatal que permitía la elección de mandatarios municipales, por el otro (Romero, 2003, 227 ss.).

Los grupos paramilitares reclutaron y entrenaron ejércitos de sicarios para asesinar a líderes políticos de la UP, el FP, A Luchar y el M-19, así como a jueces, periodistas, intelectuales, estudiantes, dirigentes sociales y sindicalistas. Las osadas acciones de los matones al servicio de narcotraficantes y paramilitares segaron la vida del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, el 30 de abril de 1984, y de los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal (UP), el 11 de octubre de 1987; Luis Carlos Galán Sarmiento (Partido Liberal), el 11 de agosto de 1989; Bernardo Jaramillo Ossa (UP), el 22 de marzo de 1990, y Carlos Pizarro Leon-

gómez (M-19), el 26 de abril de 1990. También apoyaron los atentados terroristas realizados por el grupo de narcotraficantes del cartel de Medellín, que se autodenominaba “Los Extraditables” (Romero, 2003, 244; Pécaut, 2006, 401 ss). Igualmente perpetraron atentados terroristas de gran magnitud, como el del avión de Avianca, en el que perecieron 113 personas el 26 de noviembre de 1989, y el que destruyó las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el 6 de diciembre del mismo año. A finales de los ochenta, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos advirtió sobre la presencia en el país de más de 60 grupos paramilitares (Ávila, 2010, 108).

La espiral de violencia contra dirigentes y militantes de izquierda se concentró particularmente en la región de Urabá, en el Magdalena Medio y en los departamentos de Arauca, Meta y Cauca. La polarización militar y política restringió la actuación de los frentes políticos formados al amparo de la tregua, así como la disputa electoral por los poderes municipales. Lo mismo ocurrió con los movimientos sociales, que, junto al sindicalismo, hacían un gran esfuerzo por potenciar su labor a través de procesos de unidad. Los movimientos políticos y sociales fueron señalados por las élites locales y los grupos paramilitares de ser parte de la estrategia de las guerrillas o estar infiltrados por ellas.

Entre 1984 y 1990, con el reacomodo de las fuerzas políticas y de los grupos armados ilegales, el país presencié la tensión entre dos tendencias: una, hacia la democratización de la vida local; otra, hacia la polarización política y militar. El crecimiento de los homicidios y otras acciones violentas contra los sindicalistas se inscribió en la estrategia de los sectores que propugnaban una salida bélica a los conflictos sociales y políticos. Los datos de la Tabla 1 (p. 25) permiten afirmar que la escalada de violencia antisindical se inició a mediados de la década de los ochenta, cuando se disparó el número de homicidios: de 2 en 1984 se pasó a 30 en 1985. En otras palabras, la escalada comenzó un año después de la firma de los acuerdos de tregua con las guerrillas, lo que parece constituir un indicio de la respuesta a dichos pactos por

SINDICALISMO ASESINADO

parte de las élites regionales, que veían una amenaza en el avance de sindicatos y frentes políticos de izquierda surgidos de los acuerdos.

En cuanto a la distribución territorial y sectorial de los homicidios de sindicalistas durante este período, en las Tablas 6 y 7 se aprecia una alta concentración en el departamento de Antioquia y en el sector Agricultura, caza y pesca, lo que coincide con los sindicatos bananeros de Urabá. También en el departamento de Santander y el sector Minas y canteras, lo que coincide con la USO. El sector Educación, particularmente Fecode, fue uno de los más afectados por la violencia durante el período 1984-1990. Se observa también que el sector cementero, que no ha sido estudiado a fondo, presenta similares parámetros de victimización.

TABLA 6

Homicidios de sindicalistas en Colombia por departamento, 1984-1990.

Departamento	Homicidios	% Homicidios del departamento
Amazonas	0	0,0%
Antioquia	207	54,1%
Arauca	3	0,8%
Atlántico	2	0,5%
Bogotá D. C.	6	1,6%
Bolívar	1	0,3%
Boyacá	2	0,5%
Caldas	4	1,0%
Caquetá	2	0,5%
Casanare	0	0,0%
Cauca	9	2,4%
Cesar	18	4,7%
Chocó	0	0,0%
Córdoba	12	3,1%
Cundinamarca	1	0,3%

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Guaviare	3	0,8%
Huila	2	0,5%
La Guajira	0	0,0%
Magdalena	6	1,6%
Meta	5	1,3%
Nariño	1	0,3%
Norte de Santander	3	0,8%
Putumayo	1	0,3%
Quindío	1	0,3%
Risaralda	6	1,6%
Santander	59	15,4%
Sucre	2	0,5%
Tolima	2	0,5%
Valle del Cauca	22	5,8%
Sin dato de departamento	2	0,5%
Total	382	100%

Fuente: Base de datos de Derechos Humanos de la ENS.

TABLA 7

Homicidios de sindicalistas en Colombia por sector económico, 1984-1990.

Sector económico	Homicidios	% Sector
Agricultura, caza y pesca	175	45,8%
Comercio	2	0,5%
Construcción	2	0,5%
Electricidad, agua y gas	16	4,2%
Financiero	2	0,5%
Industria manufacturera	46	12,1%
Minas y canteras	32	8,4%
Servicios comunales y personales – educación	70	18,4%

SINDICALISMO ASESINADO

Servicios comunales y personales – empresas entes territoriales	5	1,3%
Servicios comunales y personales – judicial	2	0,5%
Servicios comunales y personales – otro	14	3,7%
Servicios comunales y personales – salud	3	0,8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	0,5%
Actividad económica no especificada	7	1,8%
Dirección confederaciones	4	1,0%
Total	382	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

La Tabla 6 y el Mapa 2 permiten observar que entre 1984 y 1990 la victimización letal de sindicalistas se concentró en el departamento de Antioquia, seguido muy de lejos por Santander y Valle del Cauca. En estos 3 departamentos se registró el 75,3% de los homicidios de sindicalistas. De los 207 casos presentados en Antioquia, 137 ocurrieron en los 4 municipios del eje bananero y 26 en Medellín. En cuanto a los 59 homicidios perpetrados en Santander, 29 sucedieron en Barrancabermeja. En otros municipios del Magdalena Medio también se registró un alto número de homicidios: 8 en Puerto Nare (Magdalena Medio antioqueño) y 15 en San Alberto (sur de Cesar). En San Vicente de Chucurí (Santander) se presentaron 7 casos en 1985.

MAPA 2

Homicidios de sindicalistas en Colombia, 1984-1990.



Podemos afirmar, entonces, que entre 1984 y 1990 la violencia letal contra los sindicalistas se concentró territorialmente en la región de Urabá y en el Magdalena Medio. La escalada de la guerra insurgente y contrainsurgente en esas zonas del país coincidió con grandes movilizaciones sociales y con la victimización de líderes sociales y políticos de izquierda. Sin embargo, pueden establecerse algunas diferencias entre los dos procesos.

La primera tiene que ver con el proceso de conformación de los sindicatos. Mientras que Sintagro y Sintrabanano recibieron el apoyo tanto de las organizaciones de izquierda como de las guerrillas del EPL y las FARC, la USO, que había surgido de las luchas autónomas de los obreros petroleros en las primeras décadas del siglo XX y registraba una gran tradición de independencia, empezó a recibir el decidido respaldo de las nuevas corrientes de izquierda y de las organizaciones subversivas que asentaron sus frentes en el oriente del país.

Esto nos remite a los modos de interferencia de las guerrillas sobre la actividad sindical. De un lado, la combinación de las formas de lucha legales e ilegales fue consentida por parte de las direcciones sindicales; del otro, las guerrillas pretendían, con su pretensión unilateral de apoyar a los sindicatos en sus conflictos, legitimar socialmente su actuación violenta. Abordaremos en detalle estos problemas en el siguiente capítulo.

Para Sintagro y Sintrabanano, el centro del conflicto con los empresarios y el Estado era la institucionalización de las relaciones laborales, que entonces se dirimían a través del denominado Código bananero. La adopción de este por parte de los trabajadores surgió de la débil presencia del Estado en la resolución de los conflictos, así como de la poca disponibilidad de los empresarios para negociar. En las primeras aplicaciones del Código, a comienzos de los años ochenta, los sindicatos presentaron sus pliegos con el apoyo de los grupos guerrilleros (Cuadrado, 2003E). A través de la estrategia de combinar todas las formas de lucha, las FARC y el EPL lograron apoyos importantes en-

tre los trabajadores. Los dos sindicatos preponderantes en Urabá se beneficiaron de la asesoría y la presión militar ejercida por el PCCM-L y el EPL, en el caso de Sintagro, y por el PCC y las FARC, en el de Sintrabanano.

Por su parte, la creación de la USO no tuvo nada que ver con la influencia de las guerrillas. La convergencia se dio cuando varios de los objetivos políticos del sindicato armonizaron con los de los grupos subversivos, especialmente con los del ELN. Se trataba básicamente de las reivindicaciones por la soberanía minera, con énfasis en la nacionalización de los recursos petroleros. En el marco de la polarización política y militar del Magdalena Medio, esas coincidencias contribuyeron a la estigmatización de la USO como una organización vinculada con la guerrilla, pretexto utilizado para justificar la violencia contra sus miembros y deslegitimar sus reivindicaciones.

Entre 1984 y 1990, los sindicatos tuvieron un papel protagónico en la lucha política electoral y en las movilizaciones sociales de Urabá y el Magdalena Medio. Por ejemplo, la Unión Patriótica obtuvo en 1998, en alianza con el Frente Popular, la alcaldía de Apartadó. Los dos sindicatos bananeros tuvieron una activa participación en paros cívicos y movilizaciones sociales. Esta participación social y política les permitió alcanzar una importante influencia en la región (Villarraga y Plazas, 1994, 205).

Entre 1985 y 1987 los sindicatos bananeros y la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Urabá (Augura), que agrupa a los empresarios de sector, lograron un paso importante en la institucionalización de las relaciones laborales mediante la firma de 127 convenciones colectivas. Por su parte, el gobierno creó Oficinas de Trabajo en Turbo, Chigorodó y Apartadó.

En 1987, los sindicatos bananeros y Augura lograron negociar de forma unificada un pliego de peticiones que cobijaba todas las fincas donde tenían presencia los primeros. La iniciativa, de Sintagro, fue secundada por Sintrabanano. Con esta negociación los trabajadores

bananeros obtuvieron estabilidad laboral, jornada de 8 horas, fueros sindicales, mejores condiciones salariales y soluciones de vivienda en las zonas urbanas.

Pese a estos importantes avances en la institucionalización de las relaciones laborales, la polarización política y militar en la zona persistió. El 5 de marzo de 1988 la jefatura militar de Urabá impuso a los trabajadores el porte obligatorio de un carné. Esto provocó que Sintagro y Sintrabanano adelantaran un paro entre el 15 de septiembre y el 5 de octubre. En medio del cese de actividades, el EPL derribó un puente en la vía Medellín-Turbo, a la altura de Currulao; a eso se sumaron algunas acciones armadas en los cascos urbanos de Turbo, Necoclí, San Pedro de Urabá y Apartadó. Las milicias de las guerrillas destruyeron empacadoras, puentes de carreteras comunales y automóviles de las fincas bananeras, taponaron vías e hicieron agitación armada (Agudelo, 2005, 148; Correa, 2010E; Márquez, 2010E).

En 1983 la USO participó, con 37 organizaciones sociales de Barrancabermeja (agrupadas bajo el nombre de Coordinadora Popular), en una serie de movilizaciones y paros cívicos con los que se exigía respuesta a las necesidades de la población, entre ellas vías, acueducto y otros servicios públicos. Entre 1987 y 1988 respaldó las grandes marchas campesinas del nororiente colombiano, uno de cuyos principales escenarios fue precisamente Barrancabermeja. En el marco de las acciones violentas contra los líderes de estas movilizaciones fueron asesinados varios miembros de la USO, 2 en 1987⁸ y 8 en 1988 (Vega y otros, 2009, 361).

A principios de 1988 fueron asesinados Humberto Angulo Poveda y Manuel Gustavo Chacón. Este último, uno de los líderes más carismáticos del sindicato, era muy apreciado por los movimientos cívicos de la región, por lo cual su muerte provocó fuertes manifestaciones de protesta en Barrancabermeja. Ese año resultaría ser el de mayor

8. La Base de Datos de la ENS solo registra el asesinato de 1 miembro de la USO en 1987.

número de asesinatos de afiliados a la USO entre 1986 y 1990, como puede apreciarse en la Tabla 8 y el Gráfico 3.

TABLA 8

Homicidios y violencia no letal contra sindicalistas de la USO, 1977-2011.

AÑO	TIPO DE VIOLACIÓN							
	HOMICIDIOS (ENS)	HOMICIDIOS (OPPDH-DIH)	AMENAZAS	ATENTADO CON O SIN LESIONES	DESAPARICIÓN	DETENCIÓN ARBITRARIA	SECUESTRO	TORTURA
1977	0		0	0	0	0	0	0
1978	0		0	0	0	0	0	0
1979	0		0	0	0	0	0	0
1980	0		0	0	0	0	0	0
1981	0		0	0	0	0	0	0
1982	0		0	0	0	0	0	0
1983	0		0	0	0	0	0	0
1984	0		0	0	0	0	0	0
1985	0		0	0	0	0	0	0
1986	0		0	0	0	0	0	0
1987	1		0	0	0	0	0	0
1988	14		2	1	2	0	0	1
1989	5		0	0	0	0	0	0
1990	6		0	0	0	0	0	0
1991	17		0	2	0	0	0	0
1992	17		9	1	0	3	0	0
1993	9		0	0	1	1	0	0
1994	9		0	0	0	3	0	0
1995	5		0	0	0	1	0	0
1996	7		1	0	0	9	0	0
1997	2		0	0	0	5	0	0
1998	3		17	3	0	0	2	0
1999	0		46	0	0	14	0	0
2000	2	2	13	0	1			
2001	7	8	14	0	1	4		
2002	5	4	15	2	1	2	5	1

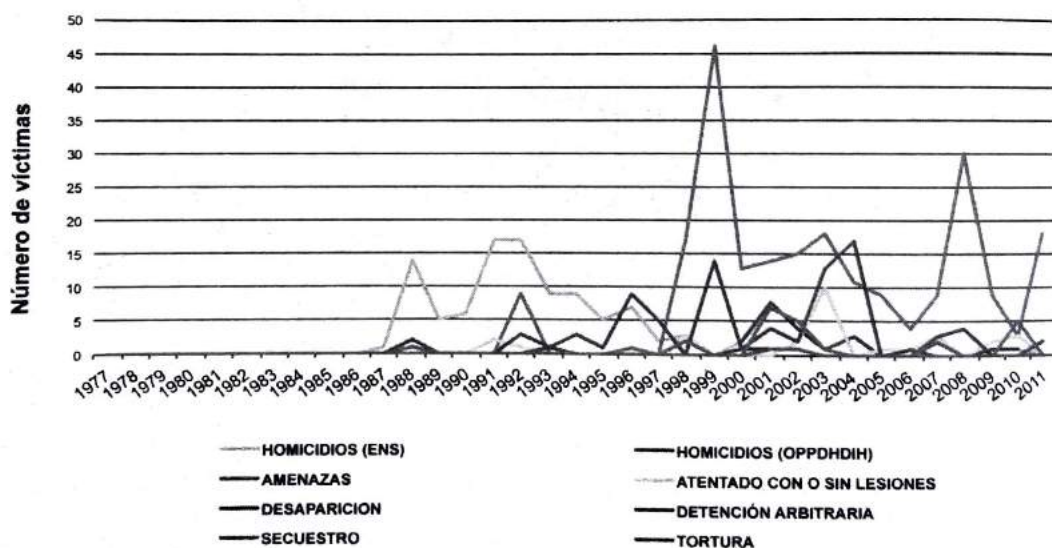
SINDICALISMO ASESINADO

2003	1	1	18	10	0	13	1	0
2004	3	3	11	0	0	17	0	0
2005	0	0	9	1	0	0	0	0
2006	1	1	4	1	1	0	0	0
2007	0	0	9	3	0	3	0	2
2008	0	0	30	0	0	4	0	0
2009	1	1	9	2	0	0	0	0
2010	1	1	3	3	0	0	5	0
2011	0		18	0	0	2	0	0
Total	116	21	228	29	7	82	20	5

Fuentes: Bases de Datos de Derechos Humanos de la ENS y el OPPDHDH.

Gráfico 3

Homicidios y violencia no letal contra sindicalistas de la USO, 1977-2011.



Fuentes: Bases de Datos de Derechos Humanos de la ENS y el OPPDHDH.

Un fenómeno similar ocurrió con los sindicatos bananeros de Urabá: el pico más alto de homicidios tuvo lugar en 1988: 39, como se aprecia

en la Tabla 9 y el Gráfico 4. Cabe anotar que la violencia letal contra sindicalistas del sector bananero había tenido su primera manifestación en 1979, con un asesinato en Ciénaga, Magdalena. En 1983 fueron asesinados 2 miembros de Sintagro (1 en Turbo y 1 en Carepa); en 1985, 9 miembros del mismo sindicato⁹ (8 en Turbo y 1 en Chigorodó) y 1 de Sintrabanano (en Apartadó).

TABLA 9

Homicidios y violencia no letal contra sindicalistas bananeros de Urabá, 1977-2011.

AÑO	TIPO DE VIOLACION							
	HOMICIDIOS (ENS)	HOMICIDIOS (OPPDH-DIH)	AMENAZAS	ATENTADO CON O SIN LESIONES	DESAPARICION	DETENCIÓN ARBITRARIA	SECUESTRO	TORTURA
1977	0		0	0	0	0	0	0
1978	0		0	0	0	0	0	0
1979	0		0	0	0	0	0	0
1980	0		0	0	0	0	0	0
1981	0		0	0	0	1	0	0
1982	0		0	0	0	0	0	0
1983	2		0	0	1	1	0	1
1984	0		0	0	0	0	0	0
1985	10		0	0	0	0	0	1
1986	21		2	0	1	1	0	0
1987	29		0	0	0	0	0	1
1988	39		2	0	0	1	0	0
1989	20		0	0	4	8	0	10
1990	10		1	0	0	3	0	3
1991	6		0	0	1	0	0	2
1992	53		1	0	2	1	1	0
1993	152		2	3	0	0	0	0
1994	16		1	1	1	1	0	0
1995	150		2	4	2	0	0	0

9. Ese año fueron asesinados 2 miembros de Sintagro fuera de Antioquia (1 en Tibú, Norte de Santander, y otro en San Vicente de Chucurí, Santander).

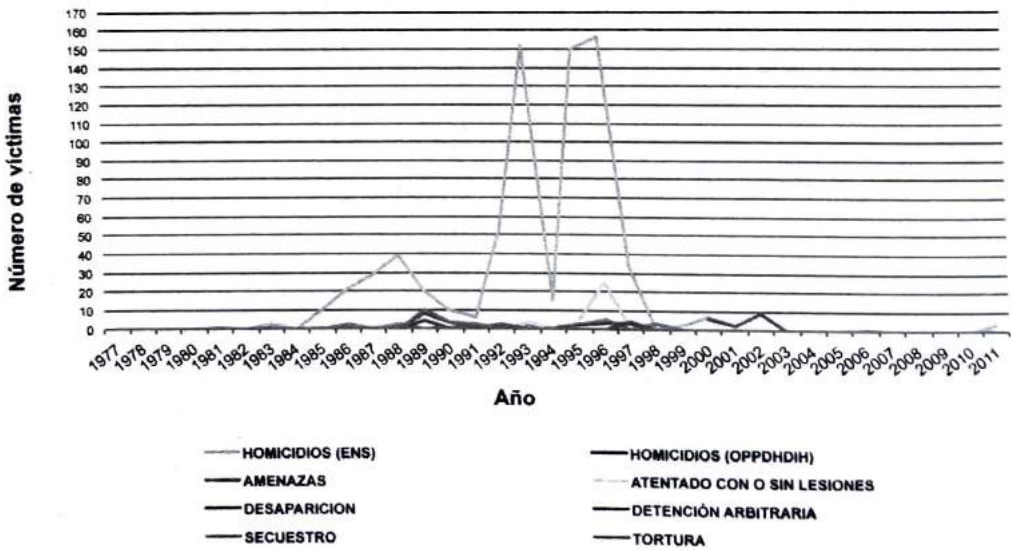
SINDICALISMO ASESINADO

1996	157		5	25	3	0	0	0
1997	33		1	1	3	4	0	0
1998	1		3	0	0	0	0	0
1999	2		0	0	0	0	0	0
2000	7	6	0	0	0	0	0	0
2001	2	2	0	0	0	0	0	0
2002	9	9	0	0	0	0	0	0
2003	0	0	0	0	0	0	0	0
2004	0	0	0	0	0	0	0	0
2005	0	0	0	0	0	0	0	0
2006	1	1	0	0	0	0	0	0
2007	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	3		0	0	0	0	0	0
Total	723	18	20	34	18	21	1	18

Fuentes: Bases de Datos de Derechos Humanos de la ENS y el OPPDHDH.

Gráfico 4

Homicidios y violencia no letal contra sindicalistas bananeros de Urabá, 1977- 2011.



Fuentes: Bases de Datos de Derechos Humanos de la ENS y el OPPDHDH.

El 27 de octubre de 1988 tuvo lugar un paro cívico nacional convocado por la CUT, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Coordinadora de Movimientos Cívicos. Las guerrillas, para entonces unidas en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), adelantaron acciones armadas durante la jornada, como gesto de “solidaridad”. El paro no logró el impacto que se esperaba, pues las acciones de la CGSB propiciaron un ambiente de señalamiento que lo presentó como subversivo. Esto le dio la posibilidad al gobierno de reprimir la protesta social, especialmente en zonas donde había gran agitación, como Barrancabermeja y el eje bananero de Urabá.

Tras el paro empezó el distanciamiento entre el movimiento sindical y los grupos guerrilleros (Urrego y Gómez, 2000, 164). La tesis de la combinación de todas las formas de lucha comenzó a ser vista como una amenaza para la legitimidad de la movilización social y sindical y la seguridad de sus líderes. El distanciamiento se profundizó a raíz de los acuerdos de paz de 1990 y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. Las FARC, la mayoría del ELN y una minoría del EPL decidieron seguir en la guerra y no respaldar la Constituyente ni la nueva Constitución. Las demás guerrillas firmaron acuerdos de paz y decidieron hacer uso de las conquistas democráticas. Los sindicatos, especialmente Fecode, que habían puesto una gran cuota de sacrificio en la lucha por la apertura democrática, se convirtieron en férreos defensores de la carta política, y aprovecharon el momento para aumentar su presencia en el Congreso.

La CUT rechazó abiertamente las manifestaciones de solidaridad de las guerrillas y empezó a cuestionar la injerencia de estas en las organizaciones sindicales, al tiempo que esgrimía un programa de apertura democrática frente a la creciente polarización política y militar en que estaban empeñados los actores del conflicto. Según Héctor Fajardo, dirigente de la Confederación por aquel entonces:

La lucha sindical toma otras connotaciones a partir de las primeras desmovilizaciones de fuerzas guerrilleras en Colombia, la del M-19, el EPL, el Quintín Lame, etc. Este hecho representó un salto histórico en el movimiento sindical, en la lucha por la democracia; por ejemplo, la CUT decide meterle todo a la Constituyente de 1991 (Fajardo, 2010E).

En el incremento de la polarización política y la victimización de trabajadores sindicalizados se conjugaron dos procesos. De un lado la utilización, por parte de la guerrilla, de la movilización social para consolidar sus propósitos y estrategias políticas y militares; de otro, la reacción de las élites locales a la presencia guerrillera y la ampliación de las opciones políticas, que representaban una competencia por el poder local, en virtud de la celebración de la primera elección popular de alcaldes.

El hecho emblemático de la victimización sindical en Urabá fue la masacre de 20 trabajadores de las fincas Honduras y La Negra, municipio de Turbo, perpetrada el 4 de marzo de 1988 por un grupo paramilitar del Magdalena Medio (OPPDHDIH, 2006, 30). De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, algunos miembros del Ejército Nacional colaboraron para que los sicarios de la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam) pudieran cometer el crimen (Interamerican Commission on Human Rights, 1993).

Entre 1984 y 1990 fueron asesinados 70 sindicalistas del sector educativo, 63 de los cuales hacían parte de sindicatos afiliados a Fecode, como se observa en la Tabla 10.

TABLA 10

Homicidios y violencia no letal contra miembros de sindicatos afiliados a Fecode, 1977-2011.

AÑO	TIPO DE VIOLACIÓN							
	HOMICIDIOS (ENS)	HOMICIDIOS (OPPDHDIH)	AMENAZAS	ATENTADO CON O SIN LESIONES	DESAPARICION	DETENCIÓN ARBITRARIA	SECUESTRO	TORTURA
1977	0		0	0	0	0	0	0
1978	0		0	0	0	0	0	0
1979	0		0	0	0	0	0	0
1980	0		0	0	0	0	0	0
1981	1		0	0	0	0	0	0
1982	0		0	0	0	0	0	0
1983	1		0	0	0	0	0	0
1984	0		0	0	0	0	0	0
1985	6		0	0	0	0	0	0
1986	4		0	0	0	0	0	0
1987	10		1	0	0	1	0	0
1988	21		3	1	3	0	0	0
1989	14		3	0	2	0	0	0
1990	8		0	0	1	0	0	0
1991	44		2	0	1	0	0	3
1992	26		3	0	1	2	0	5
1993	14		0	0	3	0	0	0
1994	34		0	2	2	0	0	3
1995	25		1	0	3	0	0	3
1996	60		163	2	5	30	1	0
1997	58		268	3	0	2	0	0
1998	38		174	1	1	1	3	0
1999	33		292	2	2	6	4	0
2000	53	63	17	0	2	4	8	1
2001	71	72	42	9	5	4	9	0
2002	93	92	16	3	4	1	5	0
2003	49	54	178	2	3	7	4	0
2004	44	46	313	0	5	11	1	1
2005	42	26	182	1	1	43	3	1
2006	36	35	127	1	2	4	2	2
2007	24	18	127	0	2	4	0	0

SINDICALISMO ASESINADO

2008	18	20	236	2	0	2	0	0
2009	20	14	189	2	1	0	0	0
2010	28	19	238	4	3	0	0	0
2011	14		158	2	1	0	0	0
Total	889	459	2733	37	53	122	40	19

Fuentes: Bases de Datos de Derechos Humanos de la ENS y el OPPDHIH.

Durante este período, la victimización de los miembros de los sindicatos afiliados a Fecode no se concentró —a diferencia de los casos de la USO y los trabajadores bananeros— en unas zonas determinadas, como se puede observar en la Tabla 11. Los departamentos de Antioquia, Santander, Valle del Cauca y Córdoba, en los que ocurría en ese momento un importante proceso de expansión de los grupos paramilitares, registraron la mayor cantidad de maestros asesinados.

TABLA 11

Homicidios de miembros de sindicatos afiliados a Fecode por departamento, 1984-1990.

Departamento	Homicidios	% Homicidios del departamento
Amazonas	0	0,0%
Antioquia	22	29,8%
Arauca	2	3,5%
Atlántico	0	0,0%
Bogotá D. C.	1	1,8%
Bolívar	0	0,0%
Boyacá	0	0,0%
Caldas	1	1,8%
Caquetá	2	1,8%
Casanare	0	0,0%
Cauca	3	3,5%
Cesar	0	0,0%

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Chocó	0	0,0%
Córdoba	6	10,5%
Cundinamarca	0	0,0%
Guaviare	4	5,3%
Huila	1	1,8%
La Guajira	0	0,0%
Magdalena	3	5,3%
Meta	1	1,8%
Nariño	0	0,0%
Norte de Santander	1	1,8%
Putumayo	1	1,8%
Quindío	0	0,0%
Risaralda	4	7,0%
Santander	6	10,5%
Sucre	1	1,8%
Tolima	0	0,0%
Valle del Cauca	6	10,5%
Total	65	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

La victimización de los miembros de sindicatos afiliados a Fecode está relacionada con el papel protagónico que los maestros habían adquirido tanto en las luchas sociales como en la contienda política electoral, en los ámbitos regional y nacional: la función formadora convierte a los docentes en líderes naturales en sus comunidades. A través de su incursión en la vida política municipal y nacional, el magisterio se convirtió en un fuerte competidor por el poder local y en una amenaza a la hegemonía política de las élites tradicionales.

Un caso emblemático de la victimización de los educadores fue el del presidente de Adida, Luis Felipe Vélez, asesinado el 25 de agosto de 1987 en la puerta de la sede del sindicato en Medellín. Además de haber sido dirigente del Frente Popular, era un destacado líder social

en la capital de Antioquia, y aspiraba a ser elegido a la Asamblea Departamental. Años después, Carlos Castaño dijo que la razón para el asesinato de Vélez había sido que este

desde Medellín podía enviar grupos de 10 ó 15 hombres semanalmente para que se alistaran en la guerrilla del EPL. Adoctrinaba a esos muchachos de los colegios Liceo Antioqueño y Pascual Bravo. Él no murió por sindicalista, como lo hizo [SIC] ver la izquierda, la guerrilla y algunas ONG. Se murió por ser un señor de la guerra, que se escondía en un sindicato. Después de su ejecución, dije: “Muchos jóvenes de la ciudad y niños del campo se salvan de la muerte con la desaparición de este sinvergüenza” (Aranguren, 2001, 120).

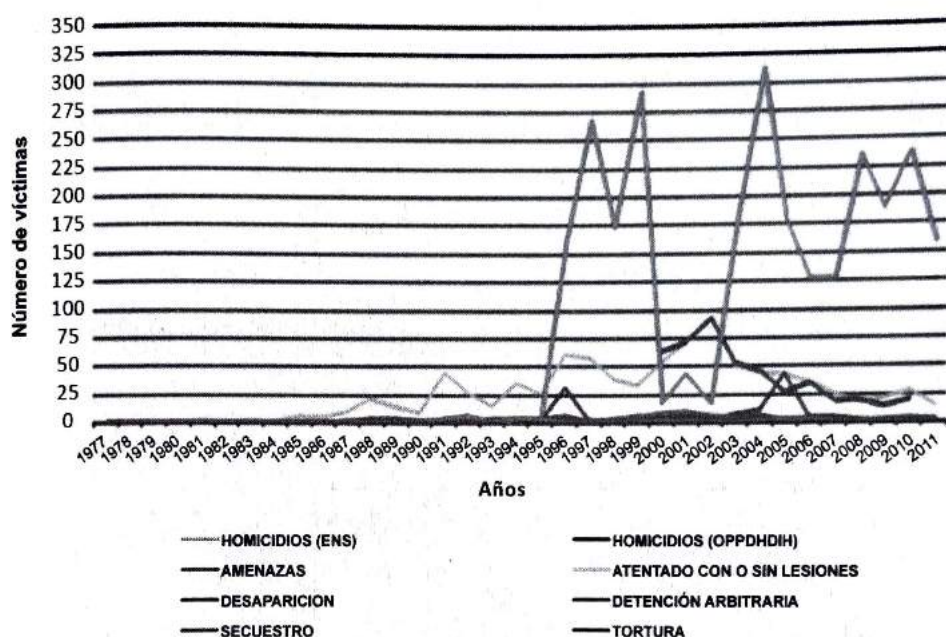
Al asesinato de Luis Felipe Vélez le siguieron, un día después, los de Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur Taborda, profesores de la Universidad de Antioquia y miembros de su Asociación de Profesores (Asoprudea). Abad Gómez era, además, presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia y miembro del Partido Liberal. Estos dos crímenes ocurrieron en la sede de Adida, donde se realizaba la velación de Vélez. El senador de la UP y también profesor de la Universidad de Antioquia, Pedro Luis Valencia, había sido asesinado poco antes, el 14 de agosto. Carlos Castaño lo acusaba de intervenir, desde Medellín, en operativos de las FARC (Aranguren, 2001, 121). Ese año fueron asesinados otros 4 profesores de la Universidad de Antioquia, miembros de Asoprudea.

En estos homicidios se hizo patente una de las tendencias de la victimización del sector educativo. Los grupos paramilitares buscaban eliminar e intimidar a los opositores políticos y a los líderes sociales en vísperas de la primera elección popular de alcaldes. En el Gráfico 5 puede observarse que en 1988 ocurrió el mayor número de asesinatos de maestros afiliados a Fecode durante el período 1984-1990. Al igual que en los casos de Sintagro, Sintrabanano y la USO, la victimización de los maestros estuvo asociada a la movilización sindical, a la intervención en

protestas ciudadanas y, en especial, a la participación en la competencia por los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales.

Gráfico 5

Homicidios y violencia no letal contra miembros de sindicatos afiliados a Fecode, 1977-2011.



Fuentes: Bases de datos de Derechos Humanos de la ENS y el OPPDHDH.

En la dinámica de victimización de trabajadores sindicalizados entre 1984 y 1990 se destaca también la industria cementera.¹⁰ Como se aprecia en la Tabla 12, en ese lapso se presentaron 20 asesinatos, 8 de ellos en el municipio de Puerto Nare, Magdalena Medio antioqueño: 6 afiliados al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Construcción (Sutimac) y 2, al Sindicato de Trabajadores de Cementos del Nare S. A. (Sintracenare).

10. Es de anotar que entre 1977 y 1985 no se registraron víctimas mortales en dicha industria.

SINDICALISMO ASESINADO

TABLA 12

Homicidios y violencia no letal contra sindicalistas cementeros, 1977-2011.

Año	Tipo de violación							
	Homicidio (ENS)	Homicidio (OPPDHDIH)	Amenaza	Atentado con o sin lesiones	Desaparición	Detención arbitraria	Secuestro	Tortura
1977	0		0	0	0	0	0	0
1978	0		0	0	0	0	0	0
1979	0		0	0	0	0	0	0
1980	0		0	0	0	0	0	0
1981	0		0	0	0	0	0	0
1982	0		0	0	0	0	0	0
1983	0		0	0	0	0	0	0
1984	0		0	0	0	0	0	0
1985	0		0	0	0	0	0	0
1986	2		1	0	0	1	0	0
1987	5		1	0	2	1	0	0
1988	9		1	2	4	0	0	1
1989	4		1	0	0	0	0	0
1990	0		0	0	0	0	0	0
1991	5		0	0	1	0	0	1
1992	3		0	2	0	0	0	0
1993	1		0	0	0	0	0	0
1994	1		0	0	0	0	0	0
1995	1		0	0	0	0	0	0
1996	1		0	0	0	1	0	0
1997	2		0	0	0	1	0	0
1998	1		0	0	0	0	0	0
1999	0		0	0	0	0	0	0
2000	3	0	30	0	0	1	1	0
2001	1	2	0	2	0	0	1	0

2002	1	1	1	1	0	0	0	0
2003	1	1	0	0	0	0	0	0
2004	2	2	2	0	0	0	0	0
2005	0	0	0	0	1	0	0	0
2006	1	0	0	0	0	0	0	1
2007	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	1	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	0		0	0	0	0	0	0
Total	44	6	37	8	8	5	2	3

Fuentes: Bases de Datos de Derechos Humanos de la ENS y el OPPDHDH.

El caso más representativo de la violencia contra el sindicalismo en el sector cementero fue el de Julio César Uribe, dirigente de Sutimac y concejal de Puerto Nare por la UP, asesinado por el MAS el 8 de diciembre de 1986 (Arango, 1992, 333-342). Esta muerte marcó el comienzo de una oleada de violencia contra los trabajadores del sector, que no estuvo desvinculada del conflicto laboral. En octubre de 1986 el gerente de Cementos del Nare, Germán Freud, les había dicho a los trabajadores de la empresa que, en un mitin, exigían el cumplimiento de la convención colectiva: “Ríen ahora, que después del 5 de diciembre de este año llorarán” (Human Rights, 2000).

Para concluir este capítulo, podemos decir que el inicio de la victimización sindical estuvo asociado a la polarización política y militar que se presentó en el país entre 1984 y 1990 y que se extendió con la dinámica geográfica del enfrentamiento entre las guerrillas y la Fuerza Pública y entre las guerrillas y los paramilitares. Sin embargo, la violencia también se manifestó en las ciudades, especialmente contra los sindicalistas que eran señalados de pertenecer a las guerrillas o apoyarlas.

La polarización política y militar se retroalimentó con la radicalización de los conflictos laborales y sociales y la competencia electoral por el poder local. Las élites políticas y empresariales, en asocio con miembros de la Fuerza Pública y con los grupos paramilitares, adelantaron una acción generalizada y sistemática de exterminio de dirigentes sindicales. El objetivo era cobrarles su participación en las luchas laborales y políticas al lado de expresiones legales de las guerrillas, en el marco de las negociaciones de paz y la búsqueda de una apertura democrática.

Frente a la polarización y el escalamiento del conflicto armado, la gran apuesta del Estado fue la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, en la que participaron varios de los grupos guerrilleros que se habían integrado a la vida legal del país. Para los movimientos sociales y el sindicalismo, la ANC también significó una nueva oportunidad.

EL AUGE DE LA VICTIMIZACIÓN: 1991-1997

El segundo período se inicia en 1991, con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, y se cierra en 1997, con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Durante estos años, el país transitó entre las expectativas de democratización creadas por la Constitución de 1991 y la escalada del conflicto armado debida a la expansión de las autodefensas en el norte del territorio y el fortalecimiento de las FARC en el sur. En su mayoría, el sindicalismo se la jugó por la Constituyente y ganó mucho; sin embargo, también tuvo bastantes frustraciones en sus expectativas de participación decisoria en la formulación y definición de las políticas públicas.

Con la Constituyente se abrieron posibilidades de dar una nueva legitimidad al Estado y redefinir el pacto social y político que lo sostenía. En tanto salida a la crisis, la Asamblea significaba para los sectores reformistas del establecimiento la formulación de un nuevo marco constitucional surgido de un pacto social y político que le devolviera el monopolio de las armas al Estado y propiciara una nueva relación entre este, los actores sociales y los partidos políticos.

La Constituyente se convirtió para el M-19, el EPL y el Quintín Lame en el escenario principal de su proceso de incorporación a la vida política legal, luego de los acuerdos de paz firmados con las administraciones de Virgilio Barco y César Gaviria en 1990 y 1991, respectivamente. Al firmar la paz con el gobierno Barco en marzo de 1990, el M-19 había propuesto una reforma constitucional para superar la crisis que vivía el país e integrar los grupos insurgentes a la vida política institucional. Por su parte el EPL, desde 1985, había propuesto la realización

de una Asamblea Nacional Constituyente. Además, con la caída estrepitosa en Europa oriental de los llamados regímenes de “socialismo real”, que había comenzado en 1989, las guerrillas colombianas habían perdido argumentos para justificar la continuación de la lucha armada.

Del mismo modo, para las organizaciones sociales populares y para el sindicalismo la Constituyente significaba la oportunidad de saltar a la escena nacional y elevar al plano constitucional una serie de demandas por las cuales habían luchado sin mucho éxito durante la década anterior. Además, su participación se traducía en una relegitimación ante la opinión pública, pues volvían a presentarse como actores de la construcción de la democracia y la paz.

A la Asamblea Nacional Constituyente concurrió un amplio espectro de fuerzas políticas que expresaban la pluralidad y diversidad nacionales, como lo demostró la participación de organizaciones indígenas, religiosas y sindicales, movimientos guerrilleros desmovilizados (M-19, EPL, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Movimiento Quintín Lame) y sectores de izquierda, así como representantes de los partidos tradicionales y de movimientos políticos que se habían desprendido de ellos.

Escenario de reconciliación, la ANC tuvo dos representantes del EPL, con voz y voto, y un representante del PRT y el Quintín Lame, con voz, pero sin voto. Por su parte el M-19, luego de la firma de los acuerdos de paz, se unió con otras organizaciones de izquierda y con sectores liberales y conservadores para formar la Alianza Democrática M-19 (AD-M19), con la que obtuvo una significativa votación en los comicios presidenciales de 1990: 12,5% de los electores la apoyaron, luego de una traumática campaña en la que fue asesinado su máximo líder y candidato presidencial, Carlos Pizarro Leongómez. En las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, la AD-M19 obtuvo el 27% de los sufragios. Estas votaciones, sin precedentes en la historia de la izquierda colombiana, fueron el resultado del repudio de un importante sector de la opinión pública a los magnicidios de los

candidatos presidenciales de izquierda, así como un reconocimiento a la decisión del M-19 de acogerse sin ambigüedades a la vía democrática y abandonar de manera definitiva la lucha armada.

A través de la AD-M19, varios dirigentes sindicales fueron elegidos como constituyentes: Abel Rodríguez, ex presidente de Fecode y figura destacada de los sectores socialdemócratas; Angelino Garzón, fiscal de la CUT y ex directivo nacional del Partido Comunista, y Germán Toro, quien antes de las elecciones a la ANC era presidente de Fecode y militaba en el Frente Popular. También fueron elegidos Aída Avella, destacada dirigente de los trabajadores estatales y militante de la UP, y Tulio Cuevas, ex directivo de la UTC, quien hizo parte de la lista del Movimiento de Salvación Nacional dirigido por Álvaro Gómez Hurtado.

La destacada presencia de sindicalistas y sectores de izquierda en la Asamblea facilitó la introducción de una amplia gama de derechos fundamentales, incluidos los laborales, en la nueva carta constitucional. Así mismo, permitió que se le ordenara al Congreso de la República la expedición de un Estatuto del Trabajo regido por principios favorables a los trabajadores (artículo 53). Además, la Constitución dispuso el establecimiento de una comisión permanente, integrada por el gobierno, los empresarios y las centrales obreras, para fomentar las buenas relaciones laborales, contribuir a la solución de los conflictos colectivos de trabajo y concertar las políticas salariales y laborales (artículo 56).

Adicionalmente, gracias a la participación de dirigentes sindicales del magisterio en la Asamblea, en la nueva Constitución se incluyó el derecho a la educación (artículo 67) y se aprobó la circunscripción nacional para el Senado (artículo 171), una vieja aspiración de Fecode que a la postre resultó muy favorable, desde el punto de vista electoral, para los educadores.

Los vientos de apertura política derivados de la Constitución de 1991 permitieron a antiguos militantes del EPL, con gran influencia en la región de Urabá, hacer el tránsito a la vida civil y legal, y a los sindicatos

bananeros, disponer de mejores condiciones para negociar con los empresarios e incursionar en la lucha electoral por el poder político regional (Cuadrado, 2003E). Por su parte la USO, algunas de cuyas tendencias políticas habían apoyado listas a la ANC, no logró que se elevara a rango constitucional la soberanía nacional sobre los recursos mineros, y en 1991 y 1992 sufrió el incremento de la violencia contra sus afiliados.

Pese a los esfuerzos emprendidos por el gobierno de César Gaviria y por la propia Asamblea Constituyente para integrar a todos los actores guerrilleros, las FARC y el ELN rechazaron y condenaron la convocatoria. No fue posible la negociación de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (conformada entonces por las FARC, el ELN y un sector minoritario del EPL). Las conversaciones, que se adelantaron entre 1991 y 1992, no llegaron a ningún lado. Las FARC y el ELN desconfiaban de un acuerdo con el gobierno, especialmente después del exterminio de la UP, y decidieron apostarle de nuevo a la guerra.

Por el contrario, algunos sectores del narcotráfico y el paramilitarismo tuvieron injerencia en la Constituyente y lograron que se prohibiera la extradición de nacionales colombianos. El gobierno, entonces, expidió una legislación de sometimiento a la justicia consistente en la reducción de penas a cambio de confesión voluntaria de delitos, a la cual se acogieron Pablo Escobar y los principales miembros de la cúpula del cartel de Medellín. También se sometieron a la justicia tres grupos paramilitares, que hicieron dejación de armas y desmovilización de sus efectivos: el de Ariel Otero, en Puerto Boyacá; el de Gonzalo Rodríguez Gacha, en Pacho (Cundinamarca), y el de Fidel Castaño, denominado Los Tangueros, con gran influencia en Córdoba y Urabá (Ávila, 2010a, 111).

Las FARC y el ELN replantearon sus estrategias de guerra, acudiendo a una intensificación del secuestro y la extorsión, y se encaminaron a construir ejércitos guerrilleros. Para alcanzar ese propósito, las FARC, y en menor medida el ELN, decidieron poner a su servicio el narcotráfico e incluso la delincuencia común.

En julio de 1992, tras la fuga de Pablo Escobar de la cárcel de La Catedral, se reanudó la persecución contra el cartel de Medellín. Esa guerra significó un gran despliegue de fuerza del Estado, que incluyó la alianza con sectores del narcotráfico organizados alrededor de los llamados Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar). La persecución concluyó el 2 de diciembre de 1993 con la muerte, a manos de la Policía, del más célebre de los mafiosos del mundo en los últimos 50 años.

Tanto la ruptura de negociaciones con la CGSB como la derrota del cartel de Medellín repercutieron en la redefinición de las estrategias de acción de los grupos paramilitares, que a partir de ese momento abandonaron su acción y su visión locales y proyectaron su expansión a todo el país. En ese proceso aprovecharon la experiencia acumulada por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), el MAS y Acdegam en el Magdalena, y los Pepes en Medellín (Valencia, 2009a, 151).

Entre 1991 y 1997, la motivación política de los paramilitares siguió siendo la misma del período anterior. Pero ante las dimensiones de los cambios introducidos por la Constitución de 1991 y el avance de los sectores democráticos y de izquierda, sus reacciones políticas y militares adquirieron mayor envergadura.

Entre 1984 y 1990, el papel político de los paramilitares había sido el de oponerse a posibles acuerdos de paz con las guerrillas y contener el ascenso de la movilización social y el avance de la izquierda en el poder municipal. Expedida la Constitución de 1991, el impulso político de la acción paramilitar, especialmente tras la muerte de Pablo Escobar, fue una reacción a la nueva carta política. Esta legitimaba los programas y la actuación de los grupos de izquierda democrática surgidos de los acuerdos de paz, a la vez que buscaba proteger a las minorías políticas y étnicas de la hegemonía de los partidos tradicionales. En esa medida, la reacción de las élites locales no se hizo esperar, y sus acciones volvieron a orientarse a la competencia violenta por el poder local y contra la movilización social. Eso explica el proceso de

centralización política y militar que, en el plano regional, iniciaron los grupos paramilitares después de 1993, con miras a enfrentar simultáneamente a las guerrillas y a los movimientos sociales (Romero, 2003, 32 y 41; Ávila, 2010, 118).

También las FARC y el ELN arreciaron sus acciones bélicas tras la expedición de la carta de 1991, procurando copar los territorios en los que habían operado las guerrillas desmovilizadas. El gobierno de César Gaviria, tras la ruptura de negociaciones con la CGSB en junio de 1993, decretó el Estado de Conmoción Interior y puso en marcha una estrategia de “guerra integral” que prometía derrotar a la guerrilla en 18 meses, contados a partir de noviembre de ese año. El campamento de Casa Verde, emblemático para las FARC, fue tomado y destruido por el Ejército.

En medio de la polarización quedó, sin embargo, un pequeño espacio para la negociación. Entre 1993 y 1994, este se concretó en los acuerdos de paz con la Corriente de Renovación Socialista (CRS, disidencia del ELN), algunas milicias urbanas de Medellín y el destacamento Francisco Garnica del EPL.

El clima político creado por la nueva Constitución, la incorporación del M-19 y el EPL a la vida política legal y el proceso de expansión del paramilitarismo tuvieron gran incidencia en los sindicatos bananeros y en su victimización. El período comprendido entre 1991 y 1996 marcó el punto más alto en el historial de violencia contra los trabajadores del sector.

En 1989, Sintagro y Sintrabanano se unificaron en Sintrainagro, que en 1990 agrupaba 14.900 trabajadores. El 70% de ellos estaba bajo la influencia de Esperanza, Paz y Libertad (antiguo EPL), y el restante 30% secundaba a la Unión Patriótica (Suárez, 2007, 144). El clima en la región se fue deteriorando como consecuencia de los agudos enfrentamientos entre la Unión Patriótica y Esperanza, Paz y Libertad. Las FARC y los sectores del EPL que no se habían acogido al proceso

de paz presionaban la radicalización de los conflictos laborales y arremataban sus críticas contra los dirigentes sindicales de Esperanza, Paz y Libertad, a los cuales calificaban de traidores y reformistas.

La victimización de los obreros bananeros que aconteció entre 1991 y 1994 es un fenómeno único en la historia del sindicalismo en Colombia: un gran número de los homicidios tuvieron que ver con el enfrentamiento entre los sectores sindicales influenciados por las FARC y los que seguían las orientaciones del desmovilizado EPL, en proceso de incorporación a la vida civil y legal. La disidencia del EPL que había negociado con el gobierno arremetió en 1992, con el respaldo de las FARC, contra sus antiguos compañeros de armas. La respuesta de ellos, sin el consentimiento explícito de Esperanza, Paz y Libertad, fue la conformación de los llamados Comandos Populares, grupos armados que en principio buscaban defenderse de las violentas agresiones de la disidencia (Torres, 2010E; Márquez, 2010E).

En 1992, la UP logró consolidar y aumentar su presencia en los gobiernos municipales de la región de Urabá, al pasar de 4 a 6 alcaldías, entre ellas las de Turbo, Apartadó y Chigorodó. Entre tanto, Esperanza, Paz y Libertad no lograba capitalizar electoralmente su gran influencia sindical, y no consiguió ninguna alcaldía (Agudelo, 2005; Correa, 2010E).

Tras la ruptura de las negociaciones con el gobierno, las FARC consideraron que estaban dadas las condiciones para imponer su hegemonía político-militar en la zona (Correa, 2010E). Para tal fin se aliaron con la disidencia del EPL e iniciaron una ofensiva contra Esperanza, Paz y Libertad, argumentando que se trataba de traidores a la revolución. Las consecuencias del enfrentamiento no se hicieron esperar: en Urabá, los asesinatos de obreros bananeros pasaron de 53 en 1992 a 152 en 1993.

Dos acontecimientos ilustran el grado que alcanzó la confrontación entre las tendencias políticas dentro del sindicato bananero. El 28 de enero de 1993, en Apartadó, fue secuestrado y asesinado por la disidencia del EPL Alirio Guevara, vicepresidente de Sintrainagro,

miembro de la junta directiva nacional de la CUT y militante de Esperanza, Paz y Libertad. En retaliación, el 26 de febrero siguiente los Comandos Populares dieron muerte en Medellín a Oliverio Molina, secretario general de Sintrainagro y militante de la UP, cuando asistía a una junta nacional de la CUT.

En 1993 se abrió un debate en el sindicato sobre la posición que debía asumirse frente a la crisis mundial del sector bananero. En el plano internacional se presentaba una sobreoferta de banano y en el plano nacional, una política cambiaria que desfavorecía a los exportadores. La corriente sindical identificada con Esperanza, Paz y Libertad, mayoritaria en Sintrainagro, apoyaba la concertación y la cooperación con los empresarios. Para los líderes de la corriente sindical orientada por la UP, por el contrario, esa concertación llevaría a la desaparición del sindicato (Agudelo, 2005; Correa, 2010E; Márquez, 2010E; Torres, 2010E).

Ante la escalada de violencia se logró, con la intervención de la Iglesia católica, un acuerdo entre las partes para impedir que las elecciones de alcaldes y concejales que se celebrarían en 1994 agravaran la confrontación. El acuerdo, que consistía en presentar un solo candidato a la alcaldía de Apartadó, permitió la elección de Gloria Cuartas. La conciliación redujo notoriamente el número de homicidios, que pasaron de 153 en 1993 a 16 en 1994. La reducción de la victimización también se explica por el hecho de que en ese momento las FARC se encontraban en una aguda confrontación con los paramilitares en el norte de Urabá.

Las elecciones municipales y departamentales de 1994 transformaron la correlación de fuerzas entre Esperanza, Paz y Libertad (que se presentó con el aval de la AD-M19) y la UP en la región bananera. Esperanza, Paz y Libertad pasó de 6 a 9 curules en los Concejos de la región; la UP, que no consiguió ninguna alcaldía, pasó de 16 a 12 concejales. De esta forma, dejó de ser la fuerza mayoritaria en los Concejos del eje bananero.

Las muertes de sindicalistas disminuyeron temporalmente, el sindicato entró en una era de concertación con los empresarios y Esperanza, Paz y Libertad consolidó su hegemonía en la dirección sindical y amplió su presencia en Urabá con el consentimiento de los paramilitares comandados por Carlos Castaño. Pero la victimización de las organizaciones sociales y políticas de la región no cesó. Castaño continuó en la tarea de construir allí un modelo de control político que se pudiera exportar a otras partes del país. Ese modelo alcanzó su mayor desarrollo entre 1996, cuando llegó a la zona el general Rito Alejo Delgado, y 1998. En la gobernación de Antioquia se encontraba Álvaro Uribe Vélez. De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, en Urabá ocurrieron 1.456 homicidios en 1996, y 808 en 1997. Ese año fueron fundadas, en una finca de la región, las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá. Al año siguiente se formaron las Autodefensas Unidas de Colombia y se inició la gran expansión paramilitar por todo el país.

Miremos ahora qué pasó en la USO durante los primeros años de este período. En 1991 y 1992 se registró el mayor número de asesinatos de afiliados entre 1984 y 2006. De los 17 homicidios de 1991, 16 se presentaron en Barrancabermeja y 1 en Yondó, Magdalena Medio antioqueño. Los crímenes ocurrieron en momentos en que la USO y Ecopetrol adelantaban la negociación de una nueva convención colectiva, negociación que incluyó la realización de una huelga. Entre tanto, el ELN intensificaba los atentados contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas y la extorsión a las compañías petroleras. Uno de los casos más significativos de 1991 fue el de Alirio Bermúdez, afiliado a la USO y concejal de Yondó por la UP, asesinado el 9 de febrero en ese municipio.

En 1992 hubo 17 asesinatos, de los cuales 16 ocurrieron en Barrancabermeja y 1 en Puerto Berrío, Magdalena Medio antioqueño. Ese año apareció el grupo paramilitar Comando Urbano Ariel Otero. Este, que señalaba a la USO de ser el brazo sindical de la Coordinadora Nacional Guerrillera, amenazó a través de volantes con “asesinar a 3

miembros de la Coordinadora Popular de Barrancabermeja (CPB) y a 3 de la Unión Sindical Obrera –USO–, por cada acción terrorista contra Ecopetrol”.

La estigmatización de la USO, que venía de la segunda mitad de la década de 1980, siguió siendo utilizada para asociar el conflicto laboral y la participación en la competencia política electoral con la acción bélica de las guerrillas, especialmente los atentados contra la infraestructura petrolera.

La victimización letal de los trabajadores petroleros que se presentó en 1991 y 1992 no correspondió, como en Urabá, a una intensificación de la disputa territorial entre paramilitares y guerrillas, sino a una ofensiva contra la USO, en medio del conflicto laboral con Ecopetrol.

En el período 1991-1996 fue notorio el incremento de los conflictos laborales, derivado de las políticas económicas y sociales que acompañaron la apertura económica. Durante el gobierno de César Gaviria se expidieron varias leyes que afectaron profundamente el mundo del trabajo. En especial la Ley 50 de 1990, que flexibilizó el mercado laboral, y la Ley 100 de 1993, que privatizó en buena medida el sistema de seguridad social. Estas reformas se inscribían en la estrategia aperturista de la administración Gaviria, que apuntaba a instalar el modelo económico neoliberal: desregulación de la economía, abolición de los subsidios, reducción de aranceles a las importaciones, privatización de las empresas del Estado, disminución del aparato estatal... Todas esas medidas iban en contravía de los derechos y avances logrados por los sindicatos con la Constitución de 1991.

Por otro lado, al culminar el cuatrienio Gaviria eran notorios el debilitamiento político y electoral de la Alianza Democrática M-19 y la recuperación de los partidos tradicionales, al tiempo que se recrudecía la confrontación militar y se consolidaba el fortalecimiento de las FARC y de los grupos paramilitares, fenómenos que se profundizarían durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998).

El fortalecimiento inusitado de las fuerzas irregulares en buena medida fue posible por la profunda debilidad política de la administración Samper, cuestionada desde sus comienzos por el escándalo de la filtración de dineros provenientes del cartel de Cali a la campaña presidencial, denunciado por su propio ministro de Defensa, Fernando Botero. Los cuatro años de este gobierno transcurrieron en medio de una permanente inestabilidad política que debilitó tanto sus iniciativas de paz como sus propuestas de concertación social entre empresarios y trabajadores.

El Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios propuesto por el presidente Samper recibió inicialmente la acogida de la CUT, pero terminó de forma lánguida ante la imposibilidad de concertar acuerdos significativos en materia salarial. Por su parte, las posibilidades de negociaciones de paz se cerraron ante la debilidad del gobierno para diseñar una estrategia que contara con el respaldo de los militares, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. Además, ante los grupos insurgentes la administración Samper no aparecía como un interlocutor fiable.

La mayor iniciativa y el más importante fortalecimiento militar durante ese período los mostraron las FARC, que entre 1996 y 1998 desplegaron acciones de gran resonancia e impacto militar en el sur del país, zona en la que tradicionalmente habían ejercido gran influencia. Las 16 acciones militares significativas realizadas contra el Ejército Nacional “pusieron al descubierto la gran capacidad bélica, de financiamiento y de control sobre la población” que había alcanzado esa guerrilla (Echandía, 2006, 45). Con esas acciones se puso en crisis a las Fuerzas Militares, que dieron la impresión de estar desbordadas. Según Daniel Pécaut, después de cada ataque permanecían estáticas.

Los militares solo encuentran dos actitudes en respuesta: delegar implícitamente a los paramilitares el objetivo de recuperar territorios, como en el caso de Urabá, y reagrupar sus efectivos abandonando

SINDICALISMO ASESINADO

res de Hernán Giraldo. Los otros departamentos que registran mayor número de víctimas son los mismos que aparecían entre 1986 y 1990: Córdoba y Valle del Cauca.

MAPA 3

Homicidios de sindicalistas en Colombia, 1991-1997.

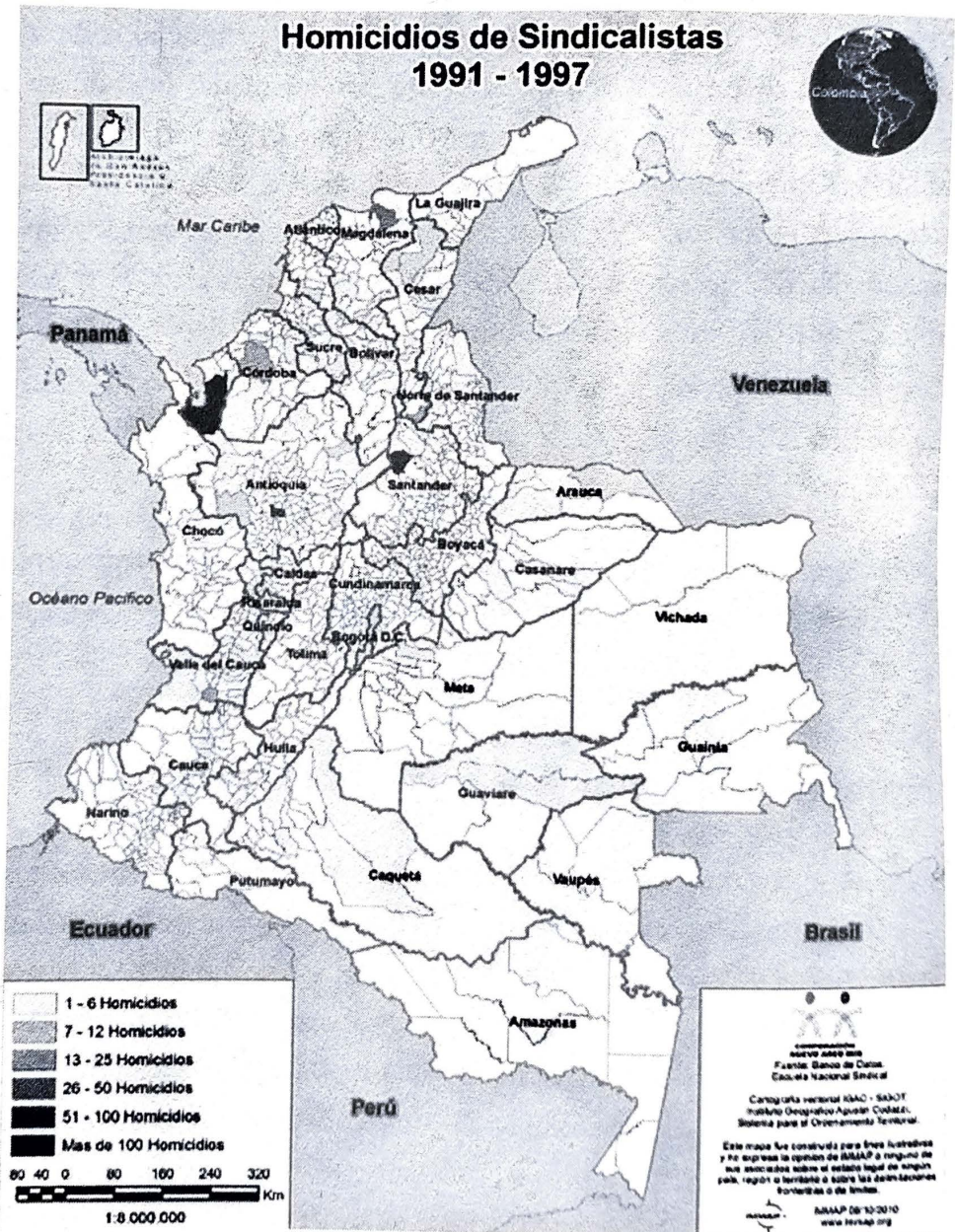


TABLA 13

Homicidios de sindicalistas en Colombia por departamento, 1991-1997.

Departamento	Homicidios	% Homicidios del departamento
Amazonas	0	0,0%
Antioquia	800	66,4%
Arauca	15	1,2%
Atlántico	2	0,2%
Bogotá D. C.	10	0,8%
Bolívar	21	1,7%
Boyacá	6	0,5%
Caldas	8	0,7%
Caquetá	4	0,3%
Casanare	4	0,3%
Cauca	4	0,3%
Cesar	48	4,0%
Chocó	2	0,2%
Córdoba	37	3,1%
Cundinamarca	3	0,2%
Guaviare	2	0,2%
Huila	1	0,1%
La Guajira	3	0,2%
Magdalena	46	3,8%
Meta	4	0,3%
Nariño	3	0,2%
Norte de Santander	21	1,7%
Putumayo	2	0,2%
Quindío	3	0,2%
Risaralda	16	1,3%
Santander	84	7,0%
Sucre	8	0,7%

SINDICALISMO ASESINADO

Tolima	10	0,8%
Valle del Cauca	30	2,5%
Sin datos de departamento	7	0,6%
Total	1.204	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

De igual manera, los sectores económicos en los cuales se presentó el mayor número de víctimas letales siguieron siendo los mismos del período anterior: Agricultura, caza y pesca, Educación y Minas y canteras. (Véase la Tabla 14.) La victimización siguió concentrada en los municipios del eje bananero de Urabá, agravada ahora por la disputa territorial en que se empeñaron las AUCC. En cuanto al magisterio, se mantuvo el patrón de dispersión geográfica de la victimización: afiliados a Fecode fueron asesinados en 27 departamentos y 58 municipios, especialmente de Antioquia, Córdoba y Cesar, donde las disputas por el control territorial entre guerrillas y paramilitares alcanzaron su mayor intensidad en este período. También cabe mencionar al sector cementero, el cuarto por número de víctimas letales durante esos años, y al Sindicato Nacional de la Industria de la Alimentación (Sinaltrainal), que registró un incremento significativo en el número de homicidios.

TABLA 14

Homicidios de sindicalistas en Colombia por sector económico, 1991-1997.

Sector económico	Homicidios	% Sector
Agricultura, caza y pesca	682	56,6%
Comercio	4	0,3%
Construcción	5	0,4%
Electricidad, agua y gas	20	1,7%
Financiero	2	0,2%
Industria manufacturera	52	4,3%

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Minas y canteras	89	7,4%
Servicios comunales y personales – educación	271	22,5%
Servicios comunales y personales – empresas entes territoriales	30	2,5%
Servicios comunales y personales – judicial	10	0,8%
Servicios comunales y personales – otro	8	0,7%
Servicios comunales y personales – salud	12	1,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	1,2%
Actividad económica no especificada	2	0,2%
Dirección confederaciones	2	0,2%
Total	1.204	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Entre 1991 y 1997, la mayoría de los sindicalistas asesinados eran trabajadores bananeros de la región de Urabá, 567 en total, que representan el 47% de los 1.204 homicidios de sindicalistas cometidos en el período. 261 maestros y 66 integrantes de la USO fueron asesinados durante los mismos años. Sumados, estos tres sectores reportaron 864 víctimas, el 71,8% del total.

Aunque las organizaciones sindicales y los sectores económicos más afectados siguieron siendo los mismos del período anterior, lo mismo que las motivaciones de los victimarios, la victimización incrementó su intensidad en algunas zonas de disputa militar. Se produjo lo que hemos denominado auge de la victimización, asociado a una clara tendencia al exterminio de algunos sindicatos, entre ellos Sintra-inagro en Urabá y la USO en el Magdalena Medio. También se vieron muy afectados los maestros sindicalizados en Fecode, que defendían sus reivindicaciones laborales con apego a la Constitución de 1991, desarrollaban proyectos educativos como el Movimiento Pedagógico y participaban en la negociación de la Ley General de Educación.

La estrategia política y militar desarrollada por los paramilitares entre 1994 y 1997 en la región de Urabá sentó las bases de lo que sería la estrategia de expansión en todo el país, puesta en marcha en 1998. Las

ACCU, como ya dijimos, fueron fundadas en 1997 como punto de llegada de la construcción de un modelo de control político regional. El proyecto se había iniciado a principios de los noventa con los hermanos Fidel y Carlos Castaño, que habían hecho parte de los Pepes. Tras la muerte de Pablo Escobar se trasladaron al norte de Urabá, donde le ganaron la guerra a las FARC y a la disidencia del EPL.

Los paramilitares integraron a sus filas numerosos miembros de los Comandos Populares y de la diezmada disidencia del EPL. El paso siguiente fue incursionar en el eje bananero aprovechando la confrontación entre las FARC y la UP, de un lado, y los Comandos Populares y Esperanza, Paz y Libertad, del otro. En ese contexto se entiende que el 21 de diciembre de 1994 las FARC expidieran un comunicado dirigido a los pobladores de Urabá,

en el cual anunciaba[n] que declaraba[n] objetivo militar a comerciantes, transportadores, obreros, reinsertados, campesinos, miembros de la Fiscalía, la Policía, el Ejército y “todo lo que huele a paramilitar”. El 28 de diciembre de 1994, los paramilitares responden el comunicado de las FARC y declaran objetivo militar a la población civil que brinde colaboración a la subversión (Suárez, 2007, 158).

La guerra entre las FARC y las ACCU tuvo como objetivo central la intimidación y victimización de la población civil. El conflicto se trasladó en buena medida a las fincas bananeras, donde los trabajadores eran asesinados selectivamente, según su tendencia política. Las FARC convirtieron en objetivo militar a los que simpatizaban con Esperanza, Paz y Libertad, mientras que las ACCU emprendieron una campaña de exterminio y desplazamiento de los adherentes a la UP, la cual quedó prácticamente exterminada: en 1997 anunció su salida de la zona y su autoexclusión de las elecciones, por falta de garantías. Las FARC perdieron la guerra contra los paramilitares y el Ejército Nacional. Liquidadas su base social y su organización política legal, emprendieron la retirada del eje bananero de Urabá en 1997.

Este breve recuento quedaría incompleto sin señalar que el Ejército Nacional recibió el respaldo de Esperanza, Paz y Libertad. La decisión de ponerse del lado del Ejército y no del de los paramilitares –como habían hecho los desmovilizados que se habían organizado en los Comandos Populares– respondía al deseo de apostarle a la democracia y a la necesidad de buscar protección legal frente a la ofensiva de las FARC (Agudelo, 2005; Torres, 2010E; Correa, 2010E).

En ese contexto el general Rito Alejo del Río, comandante de la XVII Brigada desde finales de 1995, convocó a todos los actores políticos y económicos de la zona para que se alinearan con el aparato militar del Estado y brindaran información que permitiera combatir a las FARC. Del Río ha sido acusado por la justicia colombiana de haber apoyado a las ACCU en la guerra contra las FARC y el exterminio de la UP en Urabá. Se le señala de coordinar acciones conjuntas con las ACCU y de ser responsable del asesinato de líderes sociales de la región.

En el proceso de expansión de las autodefensas en la región de Urabá cumplieron un papel importante las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir), establecidas en 1995 por Raúl Emilio Hasbún, hijo de empresarios bananeros. Las Convivir fueron autorizadas por el secretario de Gobierno de Antioquia, Pedro Juan Moreno; cuando Hasbún le solicitó la creación de una, Moreno propuso que organizaran 12. Estas llegaron a agrupar 150 personas y tuvieron 800 radios, además de numerosos vehículos y armas.

Algunos afiliados a Sintrainagro y militantes de Esperanza, Paz y Libertad fueron informantes de las Convivir. Sin embargo, al poco tiempo los directivos del grupo político les ordenaron marginarse de dichas organizaciones y buscar la protección del Ejército y la Policía (Vargas, 2010E).

Luego del proceso de desmovilización de las AUC, entre 2004 y 2006, se conoció por las versiones libres de los jefes paramilitares que, a través de las Convivir, las empresas bananeras aportaban 3 centavos

de dólar por cada caja de banano exportada. Un centavo se destinaba al funcionamiento de las Convivir, otro iba para los bloques paramilitares que operaban en el eje bananero y otro, para la dirección de las ACCU, de la que hacía parte Hasbún. La multinacional bananera Chiquita Brands reconoció haber entregado 1,7 millones de dólares a las Convivir entre 1997 y 2004, a sabiendas de que irían a parar a manos de las AUC.

Como consecuencia del dominio ejercido por las AUCC en la región bananera se registraron 150 homicidios en 1995 y 157 en 1996. (Véase la Tabla 9, p. 61.) Estos números corresponden al 67% y al 57% de los homicidios de sindicalistas ocurridos en todo el país en 1995 y 1996, respectivamente.

De igual manera, en medio de la lógica de disputa por el control territorial se produjo la victimización de miembros de la USO en el Magdalena Medio. Como ya anotamos, en esa zona los grupos paramilitares experimentaron un repliegue entre 1990 y 1993. Sin embargo, en 1995 las Autodefensas Campesinas de Santander y del Sur de Cesar (Ausac) lanzaron una ofensiva contra el ELN, y en menor medida contra las FARC, que afectaban los intereses de ganaderos, hacendados y empresarios de la palma africana en San Alberto (Cesar) y Puerto Wilches (Santander). El resultado de esa ofensiva fue el repliegue de las guerrillas, de las zonas planas hacia el piedemonte de la Serranía del Perijá (Vásquez, 2004, 343).

Tanto en los momentos de repliegue como en los de ofensiva de los paramilitares sobre las guerrillas, la USO sufrió el asesinato de numerosos miembros: 53 en Barrancabermeja y 13 en otros municipios del Magdalena Medio, el Catatumbo y el resto del país. La victimización cobró mayor fuerza entre 1991 y 1997, debido al interés que tenían los grupos de extrema derecha en controlar Barrancabermeja. La USO era percibida por los paramilitares como uno de los principales motores de la movilización social, y por lo tanto era necesario contener su protagonismo social y político. Esto, pese a que los dirigentes del sindica-

to permanentemente rechazaban las acciones de las guerrillas contra la infraestructura petrolera y los gestos de “solidaridad” que estas decían brindarle en momentos de conflicto laboral y político con Ecopetrol (Hernández, 2010E). A diferencia de lo que sucedió en Urabá con las FARC, el ELN no había sido expulsado de la región, aunque sí estaba debilitado. Por eso, la victimización de la USO siguió estando asociada a la disputa por el control territorial.

Entre tanto, ¿qué ocurría con el sindicalismo en el sector Educación? Entre 1991 y 1997 Fecode desarrolló una sostenida política de concertación y negociación de sus principales demandas en los planos educativo y salarial. Este proceso fue particularmente activo bajo el cuatrienio de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), a quien importantes sectores del magisterio, encabezados por Jaime Dussán, habían apoyado en la campaña presidencial. Como contraprestación, el Ejecutivo dio especial trato en materia salarial al magisterio, autorizando un incremento del 24% distribuido en tres aumentos anuales del 8% entre 1986 y 1988. Adicionalmente, el gobierno Samper entregó 3 extensos lotes para la construcción de sedes sociales del magisterio en distintas regiones del país. Ningún otro sector de trabajadores públicos recibió igual tratamiento durante esa administración.

En el plano de la concertación de las políticas educativas, Fecode intervino de manera definitiva en la Ley General de Educación, en la cual logró plasmar la mayoría de las propuestas de reforma educativa que había formulado desde 1982 a través del Movimiento Pedagógico. En ese proceso fue decisivo el apoyo de congresistas de la AD-M19 y el Partido Liberal cercanos al magisterio. El nombramiento de Abel Rodríguez –para entonces ya retirado de la dirección de Fecode– como viceministro de Educación fue expresión de la “luna de miel” entre el magisterio y el gobierno Samper, y evidencia del poder de movilización y concertación que había alcanzado el gremio de los educadores. De acuerdo con Héctor Fajardo,

Fecode le mostraba al mundo sindical de este país que la movilización, acompañada de propuestas y de diálogos soportados, era el camino. No ha existido en Colombia un sindicato más concertador, pero también más movilizador que Fecode (Fajardo, 2010E).

La Ley General de Educación y el significativo mejoramiento de las condiciones salariales de los maestros fortalecieron a los sectores democráticos y reformistas, a la vez que dejaron relegados a los sectores que hacían eco de las consignas polarizantes de la guerrilla.

Paradójicamente, mientras las relaciones entre el gobierno y Fecode pasaban por su mejor momento, la violencia contra los maestros registró un inusitado crecimiento, que solo puede explicarse por la estrategia de expansión de los grupos paramilitares y el interés de estos y de las élites locales en no dejar prosperar, en los ámbitos municipal y departamental, los movimientos políticos ligados al magisterio. Así, la disputa electoral le costó la vida a numerosos maestros, a quienes los políticos locales veían como competidores.

Resulta revelador el hecho de que entre los maestros asesinados o secuestrados se encontraran varios militantes o simpatizantes de organizaciones guerrilleras en proceso de incorporación a la vida política. En 1993 fue asesinado Omar de Cristo Pérez, militante del M-19 y líder de la Asociación de Educadores de Sucre (Ades); en 1994 fue asesinada la militante del PRT Alba Inés Flórez; en julio de 1997 fue asesinado por las AUCC Fredy Francisco Fuentes Paternina, militante de la CRS y directivo de la Asociación de Educadores de Córdoba.

Como se aprecia en la Tabla 15, en los departamentos de Cesar y Bolívar se registra el mayor número de asesinatos de maestros para el período 1991-1997: 14 y 11, respectivamente. Esto coincide con la disputa del ELN con las Autodefensas Campesinas de Santander y del Sur de Cesar (en Cesar) y con las Autodefensas del Sur de Bolívar (en Bolívar).

TABLA 15

Homicidios de miembros de sindicatos afiliados a Fecode, 1991-1997.

Departamento	Homicidios	% Homicidios del departamento
Amazonas	0	0,0%
Antioquia	109	41,8%
Arauca	10	3,8%
Atlántico	0	0,0%
Bogotá D.C.	2	0,8%
Bolívar	11	4,2%
Boyacá	3	1,1%
Caldas	5	1,9%
Caquetá	4	1,5%
Casanare	2	0,8%
Cauca	3	1,1%
Cesar	14	5,4%
Chocó	1	0,4%
Córdoba	27	10,3%
Cundinamarca	2	0,8%
Guaviare	1	0,4%
Huila	1	0,4%
La Guajira	2	0,8%
Magdalena	6	2,3%
Meta	1	0,4%
Nariño	3	1,1%
Norte de Santander	11	4,2%
Putumayo	2	0,8%
Quindío	2	0,8%
Risaralda	12	4,6%
Santander	9	3,4%
Sucre	5	1,9%

SINDICALISMO ASESINADO

Tolima	2	0,8%
Valle del Cauca	11	4,2%
Total	261	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Como dijimos ya, la victimización del magisterio en zonas de conflicto armado está asociada a su creciente poder electoral y relevancia política. En ausencia de líderes, en muchos núcleos rurales los docentes llegan a convertirse en promotores sociales y políticos. En el período 1991-1997, un número representativo de maestros presentaron su nombre a consideración del electorado, y varios fueron elegidos concejales y diputados. El éxito electoral del magisterio alcanzará sus mayores cotas entre 1998 y 2004, período que analizaremos en detalle en el capítulo siguiente.

En algunas ciudades, entre ellas Medellín, se desarrolló otra forma de victimización, vinculada indirectamente con el conflicto armado: el homicidio de maestros de colegio a manos de sus jóvenes estudiantes, pertenecientes a bandas delincuenciales relacionadas con narcotraficantes y paramilitares. En efecto, entre 1991 y 1997 fueron asesinados en la capital de Antioquia 44 maestros, miembros de Adida: más que en cualquier departamento. (Véase la Tabla 15.)

De acuerdo con Olga Fanny Ruiz, dirigente de Adida, en la disputa por el control territorial de barrios y comunas los maestros encabezaban, desde escuelas y colegios, acciones ciudadanas para denunciar las arbitrariedades que cometían tanto las bandas delincuenciales como los policías. Por eso muchos fueron amenazados, desplazados y asesinados. Eventualmente, los jóvenes pertenecientes a las bandas amenazaban a los maestros para que les permitieran aprobar el año escolar, y los asesinaban en caso de negarse (Ruiz, 2010E).

En este período los trabajadores de la industria manufacturera, especialmente de los subsectores Cemento y Alimentos, siguieron sien-

do muy afectados por la victimización. Sin embargo, empezaron a vislumbrarse caminos de acercamiento entre empresarios y sindicatos, como ocurrió en Cementos El Cairo, en Santa Bárbara (Antioquia). De acuerdo con Gilberto Cardozo, ex gerente de la compañía, desde inicios de los noventa se “empieza a identificar o a caracterizar que el sindicato no era un enemigo interno sino eventualmente un aliado” (2008E). Esto se debió en buena medida a la iniciativa de la CUT, que propició entre los dirigentes de Sutimac un cambio hacia la concertación (Torres y Guarnizo, 2004, 47). En el resto del departamento de Antioquia, la violencia contra los trabajadores cementeros se acrecentó. Las principales plantas estaban en zonas de disputa territorial entre guerrillas y paramilitares (Puerto Nare, Caracolí, Santa Bárbara).

También es importante considerar el caso del Sindicato Nacional de la Industria de la Alimentación, que registró el asesinato de 4 de sus miembros entre 1986 y 1990, y de 10 entre 1991 y 1997. La mayoría de estos homicidios ocurrieron en Cesar y en el Urabá antioqueño: en Cesar fueron asesinados 3 trabajadores de la multinacional lechera Nestlé y en Carepa, Urabá, 4 trabajadores de la planta de Coca-Cola. Como consecuencia de esos crímenes, el sindicato se ha visto reducido a su mínima expresión en Carepa, y bastante debilitado en el departamento de Cesar (Javier Correa, 2010E). También acá cabe recordar que estas regiones fueron escenario de intensa confrontación entre grupos guerrilleros y paramilitares.

En referencia a los motivos de la violencia contra los afiliados al sindicato de Coca-Cola, uno de sus dirigentes, Javier Correa, afirmó:

El ataque permanente lo hemos sufrido por parte de los grupos paramilitares. Pero también, hay que mencionarlo, las empresas y el Estado, en las zonas donde ha habido presencia de la insurgencia, han buscado justificar la represión contra nosotros diciendo que el sindicato o miembros de él tienen vínculos con ellos. Pero nunca han logrado probarlo (Correa, 2010E).

El período 1991-1997 culminó con la Constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia como grupo con estrategia y cubrimiento nacionales, y con la consolidación del poderío militar de las FARC en el sur del país. El nivel de la confrontación militar y el fortalecimiento de los extremos del conflicto pusieron nuevamente en la agenda política nacional el tema de la salida negociada, tema que se convirtió en el centro del debate entre Andrés Pastrana y Horacio Serpa, candidatos a las elecciones presidenciales de 1998.

LA EXPANSIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN: 1998-2003

El tercer período está delimitado por el proceso de expansión y consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia, iniciado en 1998, y su desmovilización, adelantada en 2003 como resultado de las negociaciones con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Entre 1996 y 1998 las FARC habían alcanzado sus mayores éxitos militares y habían hecho una demostración de fuerza sin precedentes, sumando 17 victorias consecutivas sobre las Fuerzas Armadas en el sur del país, entre ellas las tomas de Mitú, El Billar, Las Delicias y Patascoy, así como la destrucción de la base antinarcóticos de San José del Guaviare. Esta demostración de fuerza precedió los acercamientos y acuerdos de las FARC con el candidato presidencial Andrés Pastrana y condujo a las negociaciones de paz del Caguán, que incluyeron el despeje de un amplio territorio del sur de Colombia.

El fortalecimiento militar, político y territorial de las Autodefensas en el norte del país, y de las FARC en el sur, produjo un escalamiento sin precedentes del conflicto armado, pero también llevó a procesos de negociación de largo aliento: las conversaciones con las FARC en el Caguán (1998-2002) y la desmovilización de las Autodefensas, seguida por el sometimiento a la justicia de sus principales dirigentes (2003-2006).

Los primeros años del período 1998-2003 estuvieron signados por las expectativas que había creado la negociación entre las FARC y el gobierno Pastrana y por el acrecentamiento de la violencia paramilitar y guerrillera en amplias zonas del territorio nacional. La victimización de los sindicalistas no se detuvo, y su disminución al final del período

estuvo precedida de un elevado número de asesinatos, amenazas y desplazamientos, como veremos a lo largo de este capítulo.

Las relaciones entre el movimiento sindical y la administración Pastrana se caracterizaron por la confrontación permanente. La reestructuración de entidades del Estado se tradujo en despidos masivos en el sector público. De igual manera, la política de reestructuración del situado fiscal implicó una disminución de los recursos destinados a la salud y a la educación, que suscitó el rechazo de los educadores y los trabajadores de la salud. El inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos aumentó el malestar de las organizaciones sindicales.

La fragmentación del Estado –por un lado, el gobierno central; por otro, el poder local cooptado por actores ilegales– se extendió con la expansión paramilitar. Después de haber expulsado a las FARC del eje bananero de Urabá, los paramilitares liderados por Carlos Castaño encontraron un terreno favorable para consolidar alianzas con élites locales en distintas zonas del país. A la vez que complementaban al Estado en la lucha contrainsurgente, las AUC ofrecían a dichas élites la eliminación, la intimidación y el desplazamiento de competidores políticos, así como el uso de la fuerza para la resolución de los conflictos sociales y laborales.

Entre 1998 y 2002 la polarización se reconfiguró, en términos del gobierno, entre la pedagogía de paz y la oposición a los diálogos con las FARC. Esa polarización se manifestó en los distintos teatros del conflicto armado, como mecanismo político que facilitó la intensificación de la guerra y la victimización de civiles.

Las negociaciones del Caguán determinaron en forma notable la dinámica del proceso de victimización del sindicalismo en el período 1998-2003: estimularon el proceso expansivo de las autodefensas y su oleada de crímenes contra amplios sectores de la población, así como la acción focalizada contra los líderes y trabajadores sindicalizados de

las regiones en las que incursionaba o en las que se consolidaba el paramilitarismo.

Como ya dijimos, las FARC llegaron a la mesa de negociación precedidas de 17 resonantes golpes a las Fuerzas Militares. Esto les permitió convertir el diálogo en el tema principal de la campaña electoral de 1998 y, más adelante, en la estrategia central del gobierno Pastrana, que aceptó una agenda amplia y sin condiciones y la desmilitarización total de 5 municipios de la zona del Caguán.

La agenda de las FARC recogía su programa de gobierno revolucionario – “Programa de Reconstrucción Nacional”–, formulado en la conferencia de 1993. Esta agenda, que oscilaba entre el reformismo y el cambio radical, era de negociación imposible en el lapso de una administración presidencial (Romero, 2007, 458). Además, despertaba amplias reservas entre actores fundamentales: la clase política, los Estados Unidos, los militares (Pécaut, 2006, 137) y, por supuesto, las élites regionales que apoyaban al paramilitarismo.

Al margen de sus avances militares, las FARC llegaron a la mesa de diálogo con un gran desprestigio político (Pécaut, 2006, 459). A través de las llamadas “audiencias públicas” que se desarrollaron durante las conversaciones buscaron legitimarse ante la sociedad, y a través de la fundación del Movimiento Bolivariano (MB) intentaron, sin mayor éxito, superar su marginalidad política. El MB, fundado en el año 2000, tuvo cierto impacto mediático, más debido a las acciones del gobierno y de los medios de comunicación que a la capacidad política de la organización insurgente, cuya fuerza electoral era escasa. La acción de las FARC se concentraba en lo militar; por lo tanto, la construcción de un “movimiento amplio de masas” era una ficción (Ávila, 2010a, 184).

El ELN también quiso iniciar diálogos con el gobierno Pastrana, pero independientemente de las FARC.¹¹ Para el gobierno, estos diálo-

11. La CGSB se había disuelto en 1994, en medio de debates sobre el recurso de las FARC al narcotráfico para financiar la guerra y de la disputa territorial entre las dos organizaciones subversivas en los territorios donde coincidían.

gos no tuvieron gran importancia, dadas la debilidad militar del ELN¹² y sus exigencias de desmilitarización para una eventual zona de encuentro. Los municipios del Magdalena Medio propuestos por el ELN eran importantes zonas de explotación petrolera, lo mismo que zonas de disputa con las AUC y, en menor medida, con las FARC. En el año 2000, cuando se llegó a un acuerdo para ubicar la zona de encuentro en el sur de Bolívar, las AUC, en asocio con las élites locales, movilizaron a la población para impedir tanto la desmilitarización como un posible acuerdo entre los alzados en armas y el gobierno para adelantar una reforma agraria en la región (Romero, 2003, 112 ss.).

Además de irse lanza en ristre contra los procesos de paz con las guerrillas, los paramilitares buscaban, mediante la expansión, obtener estatus político, consolidarse como proyecto nacional, establecer alianzas, tomarse territorios, impulsar el narcotráfico y copar el poder local (Valencia, 2009a, 153). A continuación analizaremos brevemente la forma como se produjo dicha expansión y las razones de su éxito.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI), varios factores confluyeron en la expansión paramilitar. De un lado, los cambios organizativos en el plano militar, acompañados de la utilización masiva de técnicas de victimización para consolidar lealtades en los territorios “conquistados”. De otro, el establecimiento de alianzas en varias regiones del país con políticos, empresarios, ganaderos, comerciantes y agentes del Estado, y el establecimiento de circuitos económicos controlados por los “señores de

12. El repliegue del ELN se manifestó en un replanteamiento de su influencia sobre ciertos territorios que para entonces (1998-2000) eran objetivo central de los primeros avances de la expansión paramilitar. Esta guerrilla reforzó “algunos de los frentes para evitar más derrotas en zonas de influencia tradicional (como se puede constatar en el sur de Bolívar), haciendo presencia en zonas de influencia tradicional (como se ha visto en Arauca) y defendiendo territorios de forma conjunta [con el EPL y las FARC] (como ha ocurrido en Norte de Santander)” (Echandía, 2006, 136).

la guerra”. Estos circuitos, sumados a la captura de los poderes local y parlamentario, estaban dirigidos a consolidar poderes regionales ligados al narcotráfico, así como a financiar la acción ilegal contrainsurgente.

Según Ariel Ávila, investigador de la CNAI, las Autodefensas Unidas de Colombia se propusieron articular una organización político-militar de carácter nacional a partir de cuatro ejes. En primer lugar, un plan de expansión coordinado en todo el país. En segundo, un régimen disciplinario, unos estatutos y una estructura interna de milicia con frentes, compañías de choque e incipientes bloques. En tercero, un discurso contrainsurgente que buscaba posicionar claramente a las AUC como organización político-militar y ganar legitimidad ante la opinión pública, discurso que justificaba las ejecuciones de civiles. En último lugar, el propósito de aparecer como un cuerpo unido en todo el país, aunque en la práctica las AUC operaban como una confederación de fuerzas aliadas autónomas (Ávila, 2010a, 184).

Estas transformaciones en la organización de las AUC se tradujeron en la acción violenta contra civiles, acción que buscaba la homogeneización política de los territorios bajo las técnicas de tierra arrasada. Los desplazamientos, repoblamientos, asesinatos selectivos y masacres condujeron a la conformación de nuevos órdenes sociales. En esa medida, como otros investigadores han señalado, las lealtades generadas por los paramilitares no se dirigían al Estado nacional con representación en Bogotá, sino a un orden regional surgido de la consolidación del aparato militar de las AUC y de una comunidad política que se autoproclamaba contrainsurgente (Ávila, 2010a, 123; Romero, 2003, 205 ss.).

En Colombia ha sido tradicional, desde los tiempos de la Guerra Fría, la confusión entre oposición y subversión. Esta fue retomada por las AUC; su comandante, Carlos Castaño, con frecuencia utilizaba los términos “guerrilleros de civil” o “parasubversivos” para referirse a intelectuales, opositores políticos y activistas de causas sociales y derechos humanos. En el discurso y la práctica, esto devino en la confusión entre civiles y combatientes (Romero, 2003, 37 y 248).

El éxito de la política de alianzas de las AUC fue posible por las élites locales, que llamaron a los paramilitares para que hicieran presencia en sus regiones y replicaran en ellas los “triumfos” de Urabá. Así lo testimonió Vicente Castaño:

Tuvimos una avalancha de gente de todo el país pidiendo que lleváramos las autodefensas, eso causó una oleada que se desbordó en una cantidad de acciones armadas sin control en todo el país. Todo el mundo comenzó a armar grupos (citado en Valencia, 2007, 18).

El clamor de las élites locales no tenía solo un matiz contrainsurgente; respondía también al propósito de resistirse a los cambios democráticos que se temía ocurrieran como resultado de un eventual acuerdo de paz con las guerrillas, el cual podría traducirse en una nueva Asamblea Nacional Constituyente y en el posicionamiento, tanto en los poderes locales como en el Parlamento, de los partidos de izquierda surgidos de dicho acuerdo.

Las alianzas entre Autodefensas y fuerzas políticas regionales se hicieron evidentes en los cambios del mapa electoral. A partir de 1998,

los municipios de departamentos como Antioquia, Cesar, Magdalena, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Bolívar, Atlántico, Boyacá, Valle del Cauca, Caldas y Casanare vivieron un proceso de cambio abrupto en los mapas políticos, pasando de registrar una votación eminentemente liberal o conservadora a una diáspora de 78 partidos con personería jurídica y 30 con presencia en el Congreso de la República. En el año 2002, coincidiendo con el año de mayor expansión paramilitar, esta cifra ascendió a 79 partidos inscritos, de los cuales 46 contaban con representación parlamentaria (Valencia, 2009a, 163).

Ese cambio del mapa político regional correspondió a un modelo de sustitución y afianzamiento de sectores de las élites locales empeñados en la conformación de un poder político de proyección nacional que significara beneficios mutuos para las élites locales y los paramilitares:

el fenómeno que hemos denominado “parapolítica”. Este profundizó la descomposición institucional en el plano local y estuvo acompañado del apoyo o la tolerancia de la Fuerza Pública a la actuación de los ilegales (Pécaut, 2006, 507).

La expansión de los paramilitares tuvo como plataforma de lanzamiento el dominio territorial de Urabá y el Magdalena Medio. Desde Urabá, las ACCU se extendieron a las demás subregiones de Antioquia exportando su modelo de combate a la guerrilla y estableciendo “zonas liberadas militar, política, social y económicamente” (López, 2007, 199). En el Magdalena Medio, las AUC crearon las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), que se expandieron por toda la región y consolidaron su poder con la toma de Barrancabermeja en diciembre de 2000.

En cuanto a la estrategia paramilitar, compartimos el análisis de Camilo Echandía y su lectura de la concentración y difusión de la geografía homicida. Utilizando el concepto de “difusión contagiosa”, Echandía afirma que ese tipo de fenómenos está determinado por la actuación sistemática de actores organizados.

Si se analizan con atención las zonas donde se observa una alta concentración de la violencia homicida a partir de las cuales se produce la difusión hacia otras zonas, se descubre que en buena medida corresponden con aquellas que fueron priorizadas por los grupos paramilitares en su estrategia de expansión encaminada a crear un corredor que dividiera al norte del centro del país, para luego incursionar en las zonas de retaguardia de la guerrilla en el sur y oriente del país (Echandía, 2006, 145).

Observando la secuencia de la expansión paramilitar, podemos decir que al mismo tiempo que se consolidaban en Antioquia y el Magdalena Medio, las AUC se afianzaban en los Llanos Orientales, donde sometieron a los grupos paramilitares reacios a ingresar a la confederación y crearon nuevas estructuras, como el Bloque Centauros y el Frente

Caquetá. La expansión se dirigió también hacia la zona del Pacífico, cubriendo los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, así como el sur de Chocó. Luego avanzó en la costa atlántica, con mayor fuerza en las zonas donde las guerrillas aún tenían influencia y donde se localizaban grupos paramilitares que no habían querido integrarse a las AUC. Por último se movió al oriente, hacia los departamentos de Norte de Santander, Arauca y parte de Boyacá (Ávila, 2010a, 119 ss.). La expansión también cobijó las grandes ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga.

Cabe preguntarse a qué obedeció el éxito de la expansión paramilitar. Al respecto compartimos algunas de las apreciaciones de Francisco Gutiérrez Sanín y Mauricio Barón, quienes, con base en un interesante estudio de caso sobre el paramilitarismo en Puerto Boyacá e información secundaria sobre el fenómeno a nivel nacional, concluyeron que en buena parte el éxito se debió a la articulación de los grupos paramilitares con propuestas de progreso regional y protección de los derechos de propiedad.

En cuanto a lo primero, los paramilitares propusieron alianzas con élites locales en torno al progreso regional, lo que significaba inversión y presencia del Estado. Pero de un Estado fragmentado, del que los paramilitares “son simultáneamente adversarios, aliados y parásitos [...]”; tratan de atraer tanto a las instituciones del Estado como la inversión y garantizar un ambiente económico estable” (Gutiérrez y Barón, 2006, 304). Además, el discurso político paramilitar se oponía al centralismo y reclamaba autonomía regional (Valencia, 2007, 25).

Con relación a la propiedad, “los paramilitares hacen hincapié en que en sus territorios la propiedad estará libre de las presiones provenientes de la guerrilla o de los movimientos sociales” (Gutiérrez y Barón, 2006, 304). Desde nuestro punto de vista, también buscaban neutralizar los conflictos laborales y a los competidores por el poder local, especialmente a los asociados con proyectos de izquierda.

Con relación al poder local y a las estrategias electorales, durante el período 1998-2003 las FARC y las AUC desarrollaron estrategias políticas encontradas.

[Las AUC] promovían e imponían sus candidatos, reforzaban la acción de la Fuerza Pública y organizaron sistemas de captura de la burocracia y de las rentas públicas para su propio beneficio y financiación; por el contrario, las FARC despejaban sus territorios de autoridades públicas, al tiempo que movilizaban a la comunidad para que demandara inversiones públicas respaldada en su veeduría armada y para quedarse con su propia tajada. Pero sin autoridades ni instituciones, tales demandas no podían satisfacerse plenamente (Ávila, 2010, 182).

En otras palabras, mientras las AUC generaban expectativas de desarrollo regional, las FARC se aferraban a una estrategia insurreccional que ignoraba las demandas de los pobladores de sus zonas de influencia.

Al tiempo que las AUC se expandían, las FARC se adaptaban a la nueva situación tratando de compensar las derrotas de Urabá, el Magdalena Medio y buena parte de la costa atlántica con una ofensiva en el sur del país, dirigida desde el Caguán, para controlar nuevos ejes estratégicos. Por ejemplo, multiplicaron sus acciones en el eje cafetero, Valle del Cauca y Cauca, a fin de asegurar una ruta hacia el Pacífico (Pécaut, 2006, 438).

A partir de 1999, en medio de los diálogos del Caguán, las Fuerzas Militares retomaron la iniciativa gracias a su modernización, a la mejora en su movilidad y, especialmente, a la mayor capacidad de la Fuerza Aérea para responder los ataques de los alzados en armas (Echandía, 2006, 237). Además se crearon unidades de reacción rápida y se perfeccionaron las comunicaciones y la coordinación entre las distintas fuerzas. Este proceso de modernización contó con el apoyo de Estados Unidos a través del Plan Colombia, que en principio había sido concebido como un programa contra el narcotráfico pero pronto se tornó en un programa contrainsurgente (Villarraga, 2009, 78 ss.).

En términos generales, puede afirmarse que entre finales del siglo XX y principios del XXI se transformó el mapa de las zonas de influencia de los grupos armados ilegales. Mientras las FARC se posicionaban en el sur, las AUC hacían lo propio en el norte, en medio de una disputa por polos económicos relacionados con el narcotráfico. Las FARC controlaban buena parte de las áreas de cultivo de coca y procesamiento de cocaína, mientras que las AUC controlaban las rutas de salida en toda la costa atlántica. La disputa por las rutas del Pacífico explica la intensidad de la confrontación entre guerrillas y paramilitares en esa región del país.

Entre 1998 y 2003 el ritmo de crecimiento de los grupos paramilitares fue mayor que el de la insurgencia, lo cual se explica por la tolerancia o apoyo que ellos recibieron de élites locales y agentes estatales (Romero, 2007, 450 ss.). En este período se hizo muy evidente el carácter asimétrico del conflicto armado colombiano, definido por el contraste entre el fuerte aparato militar de las FARC, con un casi inexistente respaldo social, y el débil aparato militar de las AUC (débil en el sentido en que estaba copado por fuerzas centrífugas), con un fuerte apoyo de grupos sociales, élites locales y agentes estatales (Gutiérrez y Barón, 2006, 296 ss.).

Esa asimetría se desarrolló particularmente en la disputa por el control de posiciones de alto valor, disputa cuya principal víctima fue la población civil. Tanto paramilitares como guerrilleros atacaban a civiles inermes con el propósito de lograr el control de corredores y zonas de retaguardia y avanzada y de obtención de recursos económicos. De hecho, los territorios con esas características concentraron la violencia en este período (Echandía, 2006, 142 ss.). Sin embargo, debemos destacar que los paramilitares se afianzaron con mayor fuerza en zonas altamente militarizadas, como Urabá y el Magdalena Medio (Romero, 2003, 107 y 109).

De todas maneras es preciso señalar que, en el proceso de expansión, los paramilitares no contaban con todos los factores a su favor.

Así lo han hecho notar Gutiérrez y Barón:

En el curso de la guerra, el liderazgo de los paramilitares ha tenido fuertes pérdidas en su enfrentamiento con las FARC, pero sobre todo las luchas intestinas por conflictos entre facciones y por asuntos distributivos (y también la acción de la justicia) diezmo a los líderes originales (Gutiérrez y Barón 2006, 297).

Un estudio cuantitativo de Cerac afirma que la expansión paramilitar se concentró en victimizar civiles, “restando atención a los combates con la guerrilla, que les produjeron muchas bajas” (Restrepo, Spagat y Vargas, 2004, 12).

Al tiempo que se desarrollaban las conversaciones del Caguán y se intensificaban tanto la expansión paramilitar como el conflicto armado, en el movimiento sindical surgían expectativas por los procesos de diálogo social y la apertura de la agenda laboral, expectativas que muy pronto se convirtieron en nuevas frustraciones. De hecho, solo 47 días después de la posesión del presidente Andrés Pastrana las centrales obreras y los sindicatos de trabajadores públicos convocaron un paro nacional indefinido en respuesta a los proyectos de reestructuración del Estado incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Estos amenazaban con dejar a miles de trabajadores sin empleo, además de reducir el presupuesto para educación y salud. De acuerdo con los investigadores sindicales Miguel Ángel Urrego y Jaime Gómez, el paro contra el PND fue

el resultado de un ciclo de ascenso del movimiento sindical y del fortalecimiento del punto de vista según el cual las organizaciones sindicales deben asumir abiertamente el reto de la participación política y trascender el marco limitado de las negociaciones de pliegos (Urrego y Gómez, 2000, 165).

El presidente de la CUT en ese momento, Luis Eduardo Garzón, dijo a la prensa:

No podemos descartar el hecho de que los trabajadores estamos para participar en las decisiones del país... Me parece terrible que siempre estemos actuando en función de que los demás hablen por nosotros, sin que asumamos un liderazgo laboral y político.¹³

Después de 21 días de paro, las partes llegaron a un acuerdo que no logró evitar el despido de trabajadores y la liquidación de empresas estatales. Pero pese a su débil representatividad, los sindicatos “demostraron una vitalidad política que se creía refundida y empleando argumentos legales lograron echar atrás algunas medidas” (Urrego y Gómez, 2000, 165).

En 1998 los homicidios de sindicalistas cayeron a 96, después de haber alcanzado los 170 en 1997. Pese al descenso, debe registrarse un hecho significativo: durante el paro nacional indefinido de los trabajadores estatales (octubre 6 a 26 de 1998) fueron asesinados 9 sindicalistas, entre ellos Jorge Ortega, vicepresidente de la CUT. Esto señaló que las AUC, en su proceso de expansión, estaban empeñadas en enfrentar las movilizaciones sindicales con la violencia letal, aunque sin reivindicar públicamente los homicidios.

En 1998, como ya lo habíamos señalado, Jaime Dussán llegó al Senado de la República —con la no despreciable cifra de 44.347 votos— en representación del movimiento Educación, Trabajo y Cambio Social, que reunía a líderes magisteriales y sindicales de todo el país. Fue el único dirigente de la izquierda que llegó al Congreso en esa legislatura.

Entre 1998 y 1999 el movimiento sindical desarrolló un amplio proceso de movilización que incluyó la realización del paro nacional de Fecode (abril de 1999), contra la política educativa contemplada en el PND, y de un paro cívico nacional (agosto de 1999), convocado por todas las centrales obreras, contra las políticas de reestructuración del Estado. Como resultado, el presidente Pastrana archivó la propuesta

13. *El Tiempo*, 11 de octubre de 1998, p. 3A.

de reforma laboral que había presentado a sindicatos y empresarios en julio de ese año.

Para hacer frente al distanciamiento y a la conflictividad crecientes con el movimiento sindical, en julio de 2000 el gobierno nombró a Angelino Garzón, antiguo dirigente obrero y ex constituyente, Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Garzón militaba entonces en el Partido del Socialismo Democrático (PSD), que a su vez hacía parte del Frente Social y Político (FSP). Ocupó el cargo hasta el final del cuatrienio Pastrana, a contracorriente de muchos de los miembros del FSP, pero mediando positivamente en un sinnúmero de conflictos laborales a lo largo y ancho del país.

Después de las protestas mencionadas, el cuarto congreso de la CUT (20 al 25 de septiembre de 1999) aprobó por unanimidad la conformación con otras organizaciones de un Frente Social y Político, a fin de enfrentar el neoliberalismo e intervenir autónomamente en las negociaciones de paz con las guerrillas. Se pretendía llenar el vacío dejado por la disolución de la AD-M19, pero sin repetir la dramática experiencia del exterminio de la UP. El programa del FSP, liderado por la CUT, recibió el respaldo de varias organizaciones herederas de los frentes de izquierda de los años ochenta. Luis Eduardo Garzón, presidente de la CUT y de la nueva formación política, resumió en estos términos la lectura que hacía el FSP del momento político:

La movilización en la acción va a ser permanente. Y la gente va a reventar. Ahora son los transportadores porque no hay cargas; los de los buses porque están trayendo multinacionales; los sectores agropecuarios porque se importan alimentos en deterioro de la economía interna; la pequeña y mediana industrias tienen tasas de interés altísimas y no pueden sobrevivir: de cada 10, 9 quiebran. Y aparte de eso, la universidad pública a punto de cerrar con 77 mil desertores porque no tienen con qué pagar. Y por sobre todo eso, políticas de ajuste que deterioran aún más la situación. Por eso nuestra agenda no está hecha

para entusiasmarlos entre hoy y mañana, ni sacar cuentas del 1 al 10, sino para asumirla y mirarla con criterio político.¹⁴

De acuerdo con los analistas Urrego y Gómez, el Frente Social y Político rompió con la forma como solía tratarse al sindicalismo en los procesos de paz. En términos generales, este había sido movilizado por los actores del conflicto armado para presionar a favor de uno de ellos, o se le había “sometido acriticamente a las negociaciones en nombre de un clamor generalizado por la paz” (Urrego y Gómez, 2000, 167).

Lucho Garzón, que había sido dirigente de la USO en Barrancabermeja a nombre del PCC y había presenciado el exterminio de la UP, buscó que el Frente Social y Político no corriera la misma suerte. Por tal razón, antes del cuarto congreso de la CUT se dio a la tarea de discutir con la élite empresarial nacional y con la embajada estadounidense la necesidad que tenía Colombia de constituir una izquierda democrática con total autonomía de los grupos guerrilleros. Al respecto Héctor Fajardo, para entonces secretario de la CUT, nos entregó el siguiente testimonio:

Tomamos una decisión que yo creo fue histórica, dijimos: vamos a echarle el cuento a los empresarios y les vamos a preguntar qué piensan los “cacaos” y quienes mandan en este país. Fue así como resolvimos reunirnos con el grupo Santo Domingo, con el presidente de Bavaria, le echamos el cuento y el tipo nos dice: “Colombia necesita una izquierda democrática como la que ustedes están planteando”. Nos reunimos con Ardila Lülle y nos dijo lo mismo, nos reunimos con el Sindicato Antioqueño y Nicanor Restrepo nos dijo lo mismo. Nunca nos reunimos con Sarmiento Angulo, dijimos: ese tipo es mejor evitarlo, pero también nos reunimos con ANIF [Asociación Nacional de Instituciones Financieras]. Nos reunimos con el secretario político de la embajada de Estados Unidos y allí yo le conocí el talante a Lucho [Garzón]. Con una dignidad que me asombró les dijo: ustedes van a

14. Revista *América Latina en Movimiento*, N° 301, Quito, octubre de 1999.
<http://alainet.org/publica/301.phtml>, consultada el 30 de julio de 2010.

dejar hacer política, ustedes saben lo que ha pasado con el movimiento sindical. Los puso contra la pared y ellos dijeron que Colombia necesitaba una izquierda democrática, no puede seguir siendo un país que sea gobernado por la derecha. Entonces así llegamos al congreso de la CUT de Cartagena. De allí surgió la historia más reciente que conocen ustedes, todo eso forma parte de los procesos de democratización en los cuales el movimiento sindical ha jugado un papel importante. Yo estoy plenamente convencido [de] que el “sindalicidio” que ha vivido Colombia se ha debido, en un 80 ó 90%, al compromiso de sectores sindicales con la democratización del país (Fajardo, 2010E).

Un hecho de notoria significación política en el período 1998-2003 fue la gran independencia que adoptó el sindicalismo ante los grupos guerrilleros, y en particular ante los procesos de diálogo con las FARC. Esa actitud la constató el país el 7 de julio de 1999, cuando la CUT, en cabeza de Lucho Garzón, rechazó el ofrecimiento de las FARC y el gobierno para ocupar un puesto en la comisión de la sociedad civil, destinada a hacer seguimiento a las negociaciones. Sus razones tenían que ver tanto con los conflictos laborales que se desarrollaban en ese momento como con la negociación misma. En cuanto a lo primero, la CUT declaró que no aceptaría la invitación hasta tanto el Estado diera garantías a los trabajadores y frenara los despidos masivos. En cuanto a lo segundo, se pronunció en el sentido de no reconocerse ni en las propuestas del gobierno ni en las de la guerrilla. La conformación del Frente Social y Político evidenció un salto cualitativo en la autonomía del movimiento sindical, una innovación en su comportamiento político y una tajante delimitación con la insurgencia armada.

En ese momento perdió todo sentido la justificación de la violencia contra el sindicalismo por su vinculación con las guerrillas. Si antes podía decirse que los sindicalistas coincidían con los armados en sus consignas de apertura política, y por eso eran víctimas de la violencia, como ocurrió en Urabá y el Magdalena Medio, ahora ni siquiera tenían ese tipo de afinidades: habían optado por la completa autonomía, por

distanciarse de los grupos alzados en armas. En adelante, ya no existirían las llamadas “correas de transmisión” entre guerrillas y sindicatos.

En la Tabla 16 se aprecia a primera vista la reducción abrupta de los homicidios en el sector Agricultura, caza y pesca, producto de la disminución de la violencia contra los trabajadores bananeros en Urbá. En la Tabla 17 y el mapa 4 se observa que entre 1992 y 1997 se registraron 1.115 asesinatos de sindicalistas, cifra que bajó a 800 en el período 1998-2003, y a 378 en el período 2004-2009. La revisión de estas cifras, desagregadas por departamentos, indica los lugares hacia donde se dirigió la expansión paramilitar, y la inocultable vinculación entre ella y la victimización letal de los trabajadores sindicalizados.¹⁵

TABLA 16

Homicidios de sindicalistas en Colombia por sector económico, 1998-2003.

Sector económico	Homicidios	% Sector
Agricultura, caza y pesca	78	9,8%
Comercio	8	1,0%
Construcción	1	0,1%
Electricidad, agua y gas	69	8,6%
Financiero	4	0,5%
Industria manufacturera	27	3,4%
Minas y canteras	34	4,3%
Servicios comunales y personales – educación	373	46,6%
Servicios comunales y personales – empresas entes territoriales	49	6,1%
Servicios comunales y personales – judicial	26	3,3%
Servicios comunales y personales – otro	39	4,9%
Servicios comunales y personales – salud	60	7,5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26	3,3%

15. Este procedimiento fue utilizado por el geógrafo holandés Mario Novelli en un estudio sobre la violencia contra los afiliados a Fecode (2008).

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Actividad económica no especificada	0	0,0%
Dirección confederaciones	6	0,8%
Total	800	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

TABLA 17

Homicidios de sindicalistas en Colombia por departamento, 1992-2009.

Departamento	Periodo		
	1992-1997	1998-2003	2004-2009
Amazonas	0	0	2
Antioquia	766	223	39
Arauca	13	24	37
Atlántico	2	30	17
Bogotá D. C.	10	21	10
Bolívar	20	22	19
Boyacá	2	7	3
Caldas	8	22	8
Caquetá	4	19	7
Casanare	3	7	3
Cauca	4	18	20
Cesar	47	39	13
Chocó	2	2	5
Córdoba	34	16	14
Cundinamarca	3	16	3
Guaviare	2	4	1
Huila	1	9	3
La Guajira	3	6	6
Magdalena	44	33	9
Meta	2	24	10
Nariño	2	31	11
Norte de Santander	20	33	20
Putumayo	1	14	16
Quindío	3	3	0

Veamos qué ocurrió entre 1998 y 2003 en nuestros casos de referencia y en algunos sindicatos de otros sectores con altos registros de victimización letal. El primer hecho destacable es –ya lo señalamos– la disminución abrupta de la victimización de los sindicatos del banano. Como se puede observar en la Tabla 9 (p. 61) y en el Gráfico 4 (p. 62), los asesinatos de trabajadores bananeros en Urabá pasaron de 33 en 1997 a 1 en 1998. Los responsables de la victimización del sector siguieron siendo los mismos de los períodos anteriores: los paramilitares y las FARC. Las motivaciones de los primeros tenían que ver con conflictos de orden personal¹⁶, pero también, y principalmente, con el intento de regular las relaciones laborales en las fincas, en momentos en que Sintrainagro era totalmente controlado por Esperanza, Paz y Libertad (Correa, 2010E; Márquez, 2010E). Por su parte, las FARC justificaban sus esporádicas incursiones al eje bananero diciendo que algunos trabajadores ayudaban a las autodefensas y a las Convivir, como ocurrió con los 7 afiliados a Sintrainagro que fueron asesinados el 26 de abril de 2002 en una finca de Apartadó. De acuerdo con el fallo del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Descongestión, miembros de los Frentes 5 y 58 de las FARC, al mando de Jhover Man Sánchez Arroyabe, alias “Manteco”, ejecutaron esta masacre.

Bajo la conducción de Esperanza, Paz y Libertad, Sintrainagro empezó a evidenciar cambios importantes en su orientación.

Fue una exigencia que dejó el proceso de paz con el EPL, que se tradujo en fortalecer la institucionalidad y cambiar la cultura de la organización sindical, es decir, su estilo de trabajo y la forma de hacer sindicalismo. Cuando el proceso empieza en firme se reivindica, además de lo económico, la parte social, pues debíamos acompañar el proceso de reinsertión del EPL ya como partido político, en la comunidad. Se hizo además un diagnóstico de la organización, mirando el pasado, mirando

16. Algunos trabajadores de las fincas bananeras “no eran de los afectos de ellos” (Correa, 2010E).

el presente y mirando el futuro. Ante ello se discutieron los pasos a seguir en el compromiso con la región, considerando que el sindicato, por su número de asociados, era la organización social más importante para la región. Consideramos, entonces, que debíamos convertirnos en un importante actor social en la región de Urabá (Cuadrado, 2002E).

Esa transformación del sindicato dio un giro al entendimiento con los empresarios: las relaciones obrero-patronales pasaron de la tradicional confrontación a la concertación. Esto significó que en la negociación colectiva el anterior esquema distributivo (pierde-gana) fuera cambiado por uno cooperativo (gana-gana). El empresariado reconoció que Sintrainagro había desarrollado una mayor capacidad técnica en la mesa de negociaciones, lo que favoreció un clima de cercanía y confianza en las relaciones laborales (Teivainen, 2001). No obstante, hay que decir que este comportamiento de las directivas del sindicato estaba condicionado por la necesidad de adecuarse al control social que ejercían entonces los paramilitares.

Estos, con el propósito de estabilizar su poder en la región, empezaron a ejercer sobre Sintrainagro nuevas formas de presión, que no buscaban liquidar al sindicato pero sí limitar su posibilidad de acción. Lo anterior se hizo evidente en el paro de los trabajadores del grupo Agrovive en Carepa (1998)¹⁷, que estuvo motivado por el incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales. El paro solo duró un día, porque los paramilitares amenazaron a los directivos sindicales (Vargas, 2010; Algarín, 2010E). Sin embargo, estos no dejaron de representar los intereses de los trabajadores, y siguieron exigiendo por otras vías legales el cumplimiento de los derechos laborales.

En la segunda mitad de la década de 1990 Sintrainagro desarrolló una perspectiva territorial, esto es, empezó a verse a sí mismo como un actor social en la región, y a partir de eso elaboró estrategias de acción

17. *El Tiempo*, 23 de marzo de 1998, p. 7A.

que sobrepasaban el ámbito de lo estrictamente laboral. A través del fortalecimiento de su liderazgo y la formulación de un plan estratégico, el sindicato exigió ser reconocido como un actor sociopolítico con el cual los partidos deberían discutir, concertar programas y negociar representaciones. En esos términos decidió, en asocio con Esperanza, Paz y Libertad, presentar a consideración de los electores las candidaturas de varios dirigentes sindicales. En los comicios locales de 1998, 7 sindicalistas fueron elegidos a los Concejos de los municipios del eje bananero.¹⁸ Además, en Carepa fue elegido alcalde el presidente de la subdirectiva municipal del sindicato.

La experiencia electoral y de gestión pública de los funcionarios provenientes de Sintrainagro “ha posibilitado que el sindicato se meta en la gestión y el desarrollo de los municipios y ha invitado a los dirigentes sindicales y a los trabajadores mismos a aspirar a concejos y alcaldías” (Cuadrado, 2002E). La participación política abrió una vía de comunicación entre la organización sindical y las comunidades populares, que se tradujo en la gestión de proyectos para el mejoramiento del alcantarillado, el acueducto, las vías urbanas y la educación, entre otros (Márquez, 2003E).

Los esfuerzos de Sintrainagro por convertirse en un actor sociopolítico en la zona pueden también interpretarse como un mecanismo para ganar autonomía frente a la coacción paramilitar. No obstante, ha quedado sembrada la duda sobre el apoyo de los líderes del sindicato a los paramilitares para liquidar y expulsar a sus competidores internos. (Por ejemplo, el 10 de febrero de 2000 Sintrainagro hizo un paro en protesta por la detención de su dirigente Jairo Suárez, concejal de Apartadó, acusado de colaborar con los paramilitares.)

Sintrainagro trató de sacudirse del control paramilitar incursionando en el movimiento sindical nacional. En 1996 participó con candi-

18. 2 al Concejo de Turbo (que tiene 17 integrantes), 3 al de Apartadó (que tiene 15), 1 al de Chigorodó (que tiene 15) y 1 al de Carepa (que tiene 13).

dato propio en las elecciones al Comité Ejecutivo Nacional de la CUT¹⁹ y obtuvo la Secretaría de Asuntos Agropecuarios. En 2002 alcanzó 2 asientos en el Comité, entre ellos la Vicepresidencia de la Central. Los votos por los candidatos de Sintrainagro en las elecciones de la CUT pasaron de 7.687 en 1996 a 16.516 en 2002²⁰, un indicador de la fortaleza de la organización.

A través de la Secretaría de Asuntos Agropecuarios de la CUT, Sintrainagro consolidó la subdirectiva de Ciénaga, que existía desde principios de los 90. En 2009 esta registró 2.044 afiliados, más que la subdirectiva de Chigorodó, que ese año contaba con 1.286 (Censo Sindical de la ENS).

La existencia de la organización sindical en Magdalena ha tenido un alto costo: entre 1991 y 2009 se registró el asesinato de 35 afiliados a la subdirectiva de Ciénaga en varios municipios del departamento. Los años de mayor violencia letal fueron 1993, con 11 víctimas, y 1997, con 17 (Banco de Datos de Derechos Humanos de la ENS).

Según Torres (2010E), la razón que arguyeron los paramilitares para perpetrar estos crímenes era que las víctimas ayudaban a la guerrilla. Existe sentencia condenatoria para uno de los casos, el del dirigente sindical José Luis Guette Moreno, asesinado el 24 de enero de 2001 en Ciénaga. El 4 de septiembre de 2007 el Juzgado 11 Penal de Circuito Especializado condenó por homicidio agravado a José Gregorio Mangones Lugo, alias “Carlos Tijeras”, ex comandante del Frente William Rivas del Bloque Norte de las AUC.

Aunque la historia de Sintrainagro en el Magdalena no ha estado vinculada a la guerrilla, su férrea defensa de los derechos laborales y sus luchas sociales y políticas en la región fueron razón suficiente

19. El Comité está conformado por 21 miembros y es elegido por votación directa de los afiliados. La CUT y CTA (Central de Trabajadores Argentinos) son las únicas centrales obreras del mundo que utilizan este mecanismo de elección.

20. Estos datos han sido suministrados por la Secretaría General de la CUT.

para que los paramilitares lo convirtieran en objetivo militar. Con ello buscaban debilitar las acciones de los sindicalistas, que habían tenido agudas confrontaciones con los empresarios bananeros y palmeros (Correa, 2003E; Márquez, 2010E; Torres, 2010E).

Veamos ahora el caso de Santander. La subdirectiva de Puerto Wilches afilia a trabajadores de la agroindustria de la palma africana en ese municipio y en el Magdalena Medio. Sus afiliados pasaron de 529, en 1990, a solo 231 en 2009 (Censo Sindical de la ENS). Entre 1991 y 2009, 11 de sus miembros fueron asesinados (Banco de Datos de Derechos Humanos de la ENS).

Las guerrillas de las FARC, el ELN y el EPL buscaron cooptar al sindicato y a otras organizaciones populares para sus planes de guerra e influencia política en la región. En 1997 las FARC se tomaron por primera vez el casco urbano de Puerto Wilches; buscaban ganar legitimidad entre los trabajadores y las organizaciones populares ejerciendo presión sobre la élite local y denunciando que esta maltrataba a los obreros. Sin embargo, aunque no se lo esperaban, encontraron resistencia entre los trabajadores sindicalizados, quienes afirmaron su autonomía frente a la lucha armada (López, 2005).

Ese mismo año —que marcó el inicio de la expansión paramilitar en el Magdalena Medio y en el país— los paramilitares entraron al municipio aprovechando la crisis de los grupos insurgentes, derivada de los abusos contra la población civil, los ajusticiamientos de guerrilleros, las disputas por el control del cartel de la gasolina, la acción de informantes, las divisiones y el bandolerismo (López, 2005).

Las organizaciones sociales y sindicales que habían logrado fortalecerse durante el predominio de las guerrillas decidieron integrarse, con la Iglesia y los empresarios palmeros, al Comité Cívico por la Paz, establecido en 1997, luego de que las FARC secuestraran a 5 ingenieros de una empresa palmera. Este secuestro significó un gran revés político para la guerrilla, que se vio obligada a liberar a los ingenieros (López, 2005).

Puerto Wilches ha tenido importancia estratégica para los sectores armados por varias razones:

En primer lugar, por la importancia del negocio de la palma, que convirtió a tales factorías en escenario del conflicto; en segundo término, por la funcionalidad de Puerto Wilches como corredor estratégico hacia el sur del departamento de Bolívar y el control subyacente del negocio de los cultivos de uso ilícito (López, 2005, 121).

Tras el asesinato Manuel Ávila, presidente de la subdirectiva de Sintrainagro en Puerto Wilches, perpetrado por los paramilitares el 28 de abril de 1998, empezó un éxodo de dirigentes sindicales. Tal como ocurrió en Urabá, la intención de los paramilitares no era liquidarlos sino ejercer control social a través de ellos. De esa forma el sindicato se fue debilitando y terminó estigmatizado como auxiliador de la guerrilla (Márquez, 2010E). A diferencia de las subdirectivas de Urabá, esta tenía pocos afiliados y escasa influencia en el poder local. He ahí las principales razones de su debilitamiento (López, 2005).

A través de los casos de las subdirectivas de Ciénaga y Puerto Wilches puede apreciarse que el control paramilitar de las zonas agroindustriales hacía parte de una tendencia nacional que se entrecruzaba con la necesidad de debilitar y neutralizar la capacidad de los sindicatos para incidir en la agenda de las relaciones laborales y en los poderes locales.

La USO también padeció la expansión de las AUC en el Magdalena Medio. Al respecto vale la pena citar en extenso a Carlos Castaño y a Julián Bolívar, comandantes de las AUC y el Bloque Central Bolívar, respectivamente:

—Si lo que quiere saber es cuántas muertes hubo para recuperar Llanera, le diré la cifra total: cerca de 100 milicianos de la guerrilla fueron ejecutados por las AUC.

Otra vez reinó el silencio por algunos segundos y Julián retomó la conversación:

—Estas ejecuciones se produjeron periódicamente para evitar generar temor en las comunidades. De a dos o tres ejecuciones cada semana. A la fija. Los que de verdad eran subversivos.

”Así obtuvimos la confianza y la credibilidad de la gente buena. Luego recuperamos los barrios nororientales, cuadra a cuadra. Allá la guerra urbana entre la Autodefensa y la guerrilla se llevó a cabo con fusil, trufly y granadas de 45 milímetros. Se armaron tremendos combates en pleno barrio, hasta expulsar a los milicianos de sus casas.

”En los barrios de Barranca se vivió una clásica guerra de guerrillas, pues nosotros trabajábamos como lo hace la subversión. Nos infiltrábamos entre la gente y pasábamos como población civil, sobre todo, ante las autoridades. Escondíamos nuestros fusiles en las casas y los sacábamos en los enfrentamientos con milicianos del ELN, que hacían lo mismo”.

—¿Por qué les importaba tanto Barrancabermeja?

—Este municipio es el puerto petrolero más grande del país; el carburador de Colombia. Ecopetrol, la empresa petrolera del Estado, tiene un sindicato, la USO, que durante mucho tiempo fue infiltrado por la guerrilla del ELN. Cuando los subversivos querían paralizar el país, el sindicato organizaba un paro dejando a Colombia sin combustible en solo 48 horas.

”Desde que la Autodefensa controla la zona no se ha realizado ningún paro significativo. Lo han intentado pero la gente de la región ya no le cree a paros sin una razón lógica” (Aranguren, 2001, 257).

Esta fue la clase de acusación que los paramilitares lanzaron contra los dirigentes de la USO Manuel Salvador Guerrero Arango y Rafael Jaimes Torra, asesinados en Barrancabermeja el 16 de febrero de 2001 y el 20 de marzo de 2002, respectivamente, y contra el dirigente de la UP Luis Alberto López Plata, asesinado el 19 de diciembre de 2001. En el discurso revictimizador de los paramilitares, los líderes sindica-

les aparecen como milicianos del ELN o las FARC, tal como afirmó en versión libre alias “Julián Bolívar” (Rodrigo Pérez Alzate).²¹ “Bolívar” confesó que Hernando Hernández, presidente de la USO y vicepresidente de la CUT en el año 2000, era considerado por las AUC miembro del ELN y aparecía en su lista de víctimas. También dijo que, por las mismas razones, ordenó los asesinatos de Elio Rodríguez, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Gastronómica, Hotelera y Similares de Colombia (Hocar), y de Miguel Rojas Quiñones, dirigente del Sindicato de Educadores de Santander (SES).

La arremetida de los paramilitares contra el principal sindicato de Barrancabermeja y contra otros sindicatos y organizaciones populares de la ciudad parece evidenciar que su objetivo era consolidarse en la región a través de la homogeneización política. La ofensiva del Bloque Central Bolívar (BCB) sobre Barrancabermeja, que se extendió entre 1998 y 2000, se dirigió más a la población civil que al ELN. La acción expansiva de las AUC inmovilizó las otrora beligerantes USO y Coordinadora Popular. Sin embargo, la magnitud de la violencia letal contra la USO fue mucho menor en este período que entre 1991 y 1997, como se observa en la Tabla 18. Esto se explica porque la estabilización del poder de las autodefensas en el puerto petrolero se concretó en una gran influencia en las elecciones parlamentarias de 2002 y en el control de la alcaldía en 2003 (Valencia, 2007, 20).

21. www.verdadabierta.com, 19 de diciembre de 2008, consultada el 20 de junio de 2010.

TABLA 18

Homicidios de sindicalistas de la USO por departamento y municipio, 1977- 2011.

Departamento	Municipio	Homicidios	1977-1983	1984-1990	1991-1997	1998-2003	2004-2009	2010-2011
Antioquia	Puerto Berrío	1	0	0	1	0	0	0
	Puerto Triunfo	1	0	0	0	1	0	0
	Yondó (Casabe)	1	0	0	1	0	0	0
Arauca	Arauca	3	0	0	2	1	0	0
	Arauquita	1	0	0	0	0	1	0
Atlántico	Barranquilla	1	0	0	0	1	0	0
Bolívar	Cartagena	1	0	0	0	1	0	0
	María La Baja	1	0	0	0	1	0	0
Cesar	Chiriguana	1	0	0	1	0	0	0
Norte de Santander	Cúcuta	2	0	0	2	0	0	0
	Tibú	3	0	0	2	1	0	0
Putumayo	Orito	1	0	0	0	0	1	0
Santander	Barrancabermeja	93	0	25	53	11	3	1
	Bucaramanga	3	0	0	2	1	0	0
	Puerto Wilches	1	0	0	1	0	0	0
	Sin datos de municipio	1	0	0	1	0	0	0
Valle del Cauca	Cali	1	0	1	0	0	0	0
Totales		116	0	26	66	18	5	1

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Para constatar la relación entre la disminución de la violencia y la estabilización paramilitar y entre el recrudecimiento de la violencia y la expansión paramilitar resulta ilustrativo el caso de Fecode. Como se observa en la Tabla 19, este muestra un comportamiento similar al de la victimización del conjunto de sindicalistas en el mismo período.

SINDICALISMO ASESINADO

TABLA 19

Homicidios de miembros de sindicatos afiliados a Fecode por departamento, 1992-2009.

Departamento	Homicidios		
	1992- 1997	1998- 2003	2004- 2009
Amazonas	0	0	1
Antioquia	86	97	25
Arauca	8	10	13
Atlántico	0	5	2
Bogotá D. C.	2	3	2
Bolívar	10	8	3
Boyacá	1	4	3
Caldas	5	19	7
Caquetá	4	14	5
Casanare	1	4	3
Cauca	3	11	12
Cesar	14	14	10
Chocó	1	2	3
Córdoba	24	7	13
Cundinamarca	2	6	2
Guaviare	1	4	1
Huila	1	4	2
La Guajira	2	5	3
Magdalena	6	15	5
Meta	1	13	1
Nariño	2	23	10
Norte de Santander	10	13	13
Putumayo	1	13	6
Quindío	2	2	0
Risaralda	8	8	9
Santander	7	8	2
Sucre	5	7	2
Tolima	2	2	6

Valle del Cauca	8	16	20
Total	217	337	184

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Como se aprecia en la Tabla 17 (p. 115), entre 1998 y 2003 la violencia contra los sindicalistas disminuyó en los departamentos donde el paramilitarismo había logrado imponer su control expulsando a las guerrillas. Para el caso de Fecode, esto se observa claramente en Cesar y Córdoba. No así en Antioquia y Magdalena: la fuerte disminución que se dio en la victimización sindical estuvo marcada en ambos departamentos por el auge de la victimización de los bananeros.

De lo anterior podemos inferir que la estrategia paramilitar expandió la victimización del sindicalismo al resto del país. De hecho, entre 1991 y 1997 hubo violencia letal contra sindicalistas en 122 municipios; entre 1998 y 2003, en 176. Algo similar ocurrió en el caso de Fecode: entre 1991 y 1997 se registraron homicidios de afiliados en 58 municipios; entre 1998 y 2003, en 86. (*Véanse, en la sección de Anexos, los mapas y tablas que muestran la totalidad de municipios afectados.*)

Atrapados en medio del conflicto, los maestros observaban que sus aulas de clase se estaban convirtiendo en trincheras y sus discípulos, en víctimas del reclutamiento y la violencia, como testimonia un afiliado de Adida:

En las instituciones se presentan fenómenos que afectan a los estudiantes, como por ejemplo el reclutamiento forzado. El profesor, en la clase de filosofía, les decía que no se dejaran reclutar, y al otro día, los grupos armados llegaron y le dijeron que no se metiera en lo que ellos estaban haciendo con los jóvenes y los niños [...]. Otras veces los maestros, simplemente por estar ubicados en los corredores por donde pasa algún grupo armado, se veían presionados a comprar mercado, a hacer y obedecer lo que a ellos se les antoje, entonces si el maestro rechaza esto, inmediatamente era objetivo de muerte. Lo

mataban cuando había contradicciones con los niños en las instituciones educativas. Los grupos armados no resolvían los problemas por medio del diálogo, sino simplemente matando el educador o la educadora (Muñoz, 2010E).

La victimización de los maestros fue motivada, entre otros factores, por el papel de liderazgo que estos ejercían en las áreas de conflicto armado, organizando a la comunidad para comprender la violencia y enfrentar fenómenos como el desplazamiento forzado, del cual ellos mismos eran víctimas. Así lo señala Gerson Acosta, líder indígena y magisterial del Cauca:

Como víctima del desplazamiento forzado por parte de las AUC, y del conflicto armado que existe en la zona, puedo decir que la masacre del Naya ocasionó entre 300 y 500 desplazados y, obviamente, esto genera unos efectos muy difíciles de superar. Por ejemplo, tener que dejar lo que se tenía y salir sin saber a dónde. Si se mira a la comunidad, se verá que hay muchos niños, jóvenes, mujeres y hombres, que no estaban acostumbrados a convivir, porque la zona es muy inmensa: un vecino vive a media hora. Ese desplazamiento ocasionó daños psicológicos que son difíciles de superar [...]. Los docentes tuvimos que especializarnos empíricamente en pedagogía y psicología, pero no desde la teoría. Nos tocó orientar a más de 50 niños que querían ser parte de las AUC, después de ver todo ese desarraigo y tristeza [...]. Esta es una zona muy rica en agua. Sin embargo, puede imaginarse lo que viven los desplazados de esta zona cuando tenían que compartir un baño con más de 400 personas en Santander. Se generaron muchos conflictos y había que tener capacidad de tolerancia y de liderazgo para orientar a la comunidad, apaciguar las dificultades y encontrar un horizonte pertinente (Acosta, 2010E).

Según las versiones libres de los jefes paramilitares, la información sobre los maestros y otros sindicalistas asesinados procedía de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Militares; así lo reconoció alias “HH” (Heberth Veloza), comandante del Bloque Calima de la AUC,

quien involucró al B2 en el asesinato del profesor Josefino Beltrán Sepúlveda, ocurrido en Miranda (Cauca) el 19 de noviembre de 2002.

En el período 1998-2003, la acción paramilitar contra los sindicatos cubrió casi todos los sectores económicos. La victimización tenía motivaciones particulares en cada caso: a veces, la posición de un sindicato ante un conflicto en particular; a veces, el carácter de las labores que ejercían los trabajadores sindicalizados en zonas de conflicto armado. Algunos de los sectores sindicales afectados por la expansión paramilitar fueron Salud, Electricidad, agua y gas, Entes territoriales, Industria manufacturera, Judicial y Transporte, almacenamiento y comunicaciones. (*Véase la Tabla 16, p. 114.*) A continuación pasaremos revista a algunos casos significativos. El sector Salud fue especialmente afectado: pasó de 15 homicidios entre 1986 y 1997 a 60 entre 1998 y 2003. La mayoría de las víctimas (39) pertenecían a Anthoc. Las razones de la victimización fueron dos, fundamentalmente: la primera tenía que ver con la violación de la misión médica por los actores del conflicto armado; la segunda, con las denuncias sindicales sobre la apropiación de EPS e IPS por parte de los grupos paramilitares (Vanegas, 2010E). Sobre este particular nos detendremos en el siguiente capítulo, en el cual detallaremos cómo la expansión paramilitar en la costa atlántica tuvo en el sistema de salud una de sus principales fuentes de financiación. También cabe establecer un vínculo entre la victimización y la protesta de los trabajadores de la salud por la privatización, reestructuración y cierre de numerosas entidades del sector.

Otro sector que registró un notable incremento de la victimización con la expansión paramilitar fue el de Electricidad, agua y gas, que pasó de 36 homicidios en el período 1986-1997 a 69 en el período 1998-2003. El Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Instituciones Descentralizadas de Colombia y el Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali fueron los más afectados. Cabe recordar que este sector había sido fuertemente

sacudido desde 1994 por los procesos de transformación contemplados en las Leyes 142 y 143. Estas reformaron la gestión de servicios públicos y energía permitiendo la privatización de las empresas, lo que significó que entre 1994 y 2009 el sector eléctrico nacional cambiara de manos: de 100% a solo 20% de propiedad del Estado.

De acuerdo con Juan Diego Gómez, representante de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) en Colombia, en este sector la lógica de victimización de los paramilitares se dirigió a presionar a la dirigencia sindical para que

desistiera de la oposición a los procesos de privatización [...], con mayor fuerza en la costa atlántica, a partir de la vinculación de las empresas transnacionales que compraron empresas de servicios públicos. Pero también en Cali, donde se ha buscado privatizar Emcali (Gómez, 2010E).

Gómez reconoce que no han logrado reunir “las pruebas suficientes para vincular a las transnacionales del agua y la energía a la victimización”; sin embargo, “lo patético es que siempre los procesos de privatización e intervención del capital privado de las transnacionales han estado acompañados de expresiones de coerción de los grupos paramilitares sobre los trabajadores” (Gómez, 2010E).

Sintraemdes reúne aproximadamente a 10.000 trabajadores en 27 subdirectivas. En 1988 registró el asesinato de 3 de sus afiliados; entre 2000 y 2003, de 17. Este sindicato ha sufrido una doble estigmatización, como relata uno de sus dirigentes:

Los empresarios siempre nos han señalado que acabamos con las empresas. Esa estigmatización de acabar con las empresas normalmente sale a flote en las negociaciones colectivas, en momentos previos o posteriores a las negociaciones colectivas, como una manera de enlodar las negociaciones. Otra situación es que se nos señala de que tenemos agitadores públicos que pertenecen a la guerrilla (Posada, 2010E).

Este dirigente de Sintraemdes ha denunciado que los paramilitares usaron los campamentos de las hidroeléctricas de Empresas Públicas de Medellín, en el oriente antioqueño, como bases para vigilar las represas, operar militarmente e intimidar a los trabajadores para que no realizaran actividades sindicales. También ha señalado que las FARC cooptaron la actividad sindical en diferentes zonas del país, pero en menor medida que los paramilitares (Posada, 2010E).

En cuanto a Sintraemcali, en 1990 fue asesinado uno de sus miembros; entre 1998 y 2003, 17. El sindicato logró movilizar a buena parte de los sectores populares caleños en la defensa del carácter público de Emcali (Celis, 2004, 159-189). Cuando llegaron al Valle del Cauca, las AUC convirtieron este sindicato en uno de sus principales objetivos militares. Lo hicieron a través del Bloque Calima y con el apoyo del B2 del Ejército, como ha testimoniado Heberth Veloza, "HH", en sus versiones libres. Hay dos sentencias relativas a los crímenes de las AUC contra la dirigencia de Sintraemcali: una por un homicidio y otra por un atentado.²²

El aumento de la victimización en el sector Entes territoriales tiene que ver con la utilización de los paramilitares para solucionar conflictos derivados de los procesos de transformación de las administraciones públicas locales, a partir de la expedición de la Ley 617 de 2000, por la cual se racionalizó el gasto de municipios y departamentos. En consecuencia, muchos municipios se vieron abocados a reestructurar su planta administrativa y despedir trabajadores.

La victimización de trabajadores sindicalizados de los entes territoriales involucró a las autoridades locales y a los paramilitares. Así ocurrió en Amagá (Antioquia), como afirma la sentencia del Juzgado

22. Las sentencias corresponden al asesinato de Omar de Jesús Noguera (19 de septiembre de 2000) y al atentado contra Alexander López (21 de febrero de 2003). Seguramente han sido contempladas en el estudio paralelo que adelanta Dejusticia.

Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia expedida el 9 de diciembre de 2005, que condenó al alcalde de ese municipio, Jorge William Muriel González, por concierto para delinquir y violación del derecho de asociación y reunión:

En las horas de la mañana del sábado 8 de diciembre de 2001, el señor JORGE WILLIAM MURIEL GONZÁLEZ, alcalde municipal de Amagá (Antioquia), ordenó a Dorney Muñoz Caro, conductor de una camioneta Toyota a su exclusivo servicio, que recogiera a todos los miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores del Municipio [sic] y los llevara a la Alcaldía. Así lo hizo el motorista. En seguida, el mismo funcionario ordenó a su subalterno que condujese a los asustados dirigentes sindicales al corregimiento Minas de la misma entidad territorial, a fin de que “conversaran” con líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que es un grupo armado al margen de la ley. Una vez allí, los sindicalistas fueron requisados y confinados a un reducido espacio del parque público, férreamente vigilados, a la espera del comandante paramilitar. Este, conocido con el alias de Efraín Mendoza, llegó e hizo saber a su auditorio que todos los dirigentes sindicales debían renunciar al SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA, SINTRASEMA, seccional Amagá y Fredonia. Entonces, Orlando de Jesús Chica Obando, presidente de tal organismo sindical, se adelantó y puso a disposición del alzado en armas las renunciaciones exigidas, pero el comandante se enojó porque no existía ninguna constancia de que los originales de ellas hubieran sido entregados previamente en el Ministerio de Trabajo. Y para demostrar su resolución, ordenó a sus secuaces que esposaran, vendaran y subieran a una camioneta a Chica Ovando. En tales condiciones, el infortunado sindicalista fue transportado por calles y carreteras de Amagá hasta las 2:30 a. m. del día siguiente, cuando fue dejado en libertad en el parque municipal. En los días siguientes, el presidente del sindicato realizó todas las gestiones que le ordenó el jefe paramilitar, entre ellas la de llevarle una copia de las renunciaciones de todos los dirigentes sindicales del municipio con la susodicha nota de presentación ante la dependencia local del Mintrabajo. Posteriormente-

te, los amenazados dirigentes y hasta sindicalistas de base renunciaron al fuero sindical que los amparaba y al sindicato mismo, lo cual facilitó la terminación de sus contratos de trabajo con el municipio de Amagá, conforme a decisiones de su Alcalde. Sintrasema, seccional Amagá y Fredonia, fue totalmente exterminado de esta manera.

La narración va más allá de los hechos —algo bastante inusual en las sentencias sobre casos de violencia contra sindicalistas— y establece el motivo de la acción del burgomaestre:

El Alcalde planeó las actividades indispensables para la aplicación de la Ley de Ajuste Fiscal. De esto existe prueba documental y testimonial en el proceso. Sin embargo, solo en diciembre de 2001 se inició realmente la aplicación del ajuste fiscal, tras la recepción de algunos empréstitos. Fue cuando el burgomaestre se dio cuenta del problema en que se convertiría el despido masivo de los trabajadores sindicalizados y aforados. Entonces inició las gestiones encaminadas a la cancelación del fuero sindical de los asalariados. El Alcalde afirmó que los mismos trabajadores aforados “presionaron” para que esta cancelación se diera, pero esta afirmación no es cierta, como más adelante lo demostrará [sic].

Los sucesos investigados se consumaron cuando varios de los principales dirigentes de la administración municipal, valiéndose de medios fraudulentos y de grupos de autodefensa ilegales asentados en la región, se apoyaron en el poder intimidatorio de estos para vulnerar los derechos de los asociados hasta llegar casi a la aniquilación del sindicato y al despido de sus aforados.

De acuerdo con Guillermo Romero, presidente de Sintrasema, este curso de acción se replicó en otros municipios antioqueños como El Bagre, Gómez Plata y Carepa, lo cual debilitó considerablemente al sindicato: pasó de 900 afiliados, en 2000, a 235 en 2003. Sintrasema, que había nacido en 1975 dentro de la UTC, con una fuerte orientación del Partido Conservador, se transformó tras la expedición de

la Constitución de 1991. A partir de entonces se “desclientizaron” las relaciones entre los directorios de los partidos tradicionales y los sindicatos, que pasaron de tramitar prebendas laborales a defender y exigir derechos (Romero 2010E). Por tal razón se convirtieron en un obstáculo para el mantenimiento de las formas tradicionales de control clientelar en los municipios.

Antes de la constitución de 1991 nosotros aportábamos a los directorios políticos una cuota para el sostenimiento, que era como el pago por habernos dado la oportunidad de trabajar en los municipios, eso era lo que se hacía. A partir de 1991 los trabajadores oficiales ya nos convertimos en una piedra en el zapato porque no les aportábamos, porque la Constitución prohibía pagarles a los directorios, entonces ya no le pagábamos a los directorios ningún valor de cuota por estar ahí. Los trabajadores fuimos tomando más conciencia de que la Constitución nos permitía tener unos derechos, [de que] le dio mucho impulso a la preservación de los derechos de los trabajadores (Romero, 2010E).

En la industria del cemento, la victimización letal de trabajadores sindicalizados pasó de 14 casos, en el período 1991-1997, a 8 en el período 1998-2003. Esto obedeció a la consolidación del dominio paramilitar en el Magdalena Medio antioqueño, a través de las Autodefensas del Magdalena Medio (en los municipios de Puerto Nare, Caracolí y San Roque) y del Bloque Cacique Nutibara (en el municipio de Santa Bárbara, sede de la planta de Cementos El Cairo).

El asesinato de trabajadores de la industria de la alimentación afiliados a Sinaltrainal también disminuyó: entre 1991 y 1997 hubo 10 casos; entre 1998 y 2003 hubo 4. Estos ocurrieron en el Valle del Cauca, Barranquilla y Barrancabermeja, escenarios de la expansión paramilitar. En el Valle, los homicidios consiguieron su objetivo de inmovilizar al sindicato (Barón y Correa, 2010E).

En el período 1998-2003 fueron asesinados 26 trabajadores sindicalizados del sector Transporte, almacenamiento y comunicaciones,⁹

de los cuales estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de Taxis de Cartagena (Sincontaxcar). Estos 9 homicidios, ocurridos en la capital de Bolívar entre 2002 y 2003, fueron perpetrados por el Bloque Norte de las AUC. De acuerdo con Esteban Barbosa, dirigente del sindicato, narcotraficantes y paramilitares buscaban controlar a los taxistas para emplearlos como informantes, para controlar el territorio y para transportar armas y narcóticos. Otro sindicalista del sector fue asesinado en Barrancabermeja, el 12 de junio de 2000: Héctor Enrique Acuña Cervantes, presidente de la subdirectiva Barrancabermeja de la Unión de Motoristas y Trabajadores del Transporte Automotor de Colombia (Unimotor). Los perpetradores, paramilitares del BCB, lo acusaban de ser miembro de las FARC.²³

El último caso que reseñaremos en este capítulo es el del sector Judicial y su organización sindical, la Asociación Nacional de Funcionarios de la Rama Jurisdiccional (Asonal). Entre 1986 y 1997, 12 de sus afiliados fueron asesinados; entre 1998 y 2003, 26 corrieron la misma suerte. La victimización de los funcionarios de la justicia en Colombia ha estado ligada históricamente al proceder de diversos actores —narcotraficantes, paramilitares, guerrilleros y agentes del Estado—. Sobre este fenómeno, cabe señalar dos rasgos importantes. En primer lugar, la impunidad que ha reinado, como lo señala la ONU: “La mayoría de estos crímenes no son adecuadamente investigados y menos aún, sancionados penalmente” (ONU, 2010, 14). En segundo lugar, la relación entre la victimización y la disputa por el poder local: esta disputa se abastece de múltiples acciones al margen de la ley, las cuales cobran eficacia en tanto no puedan ser investigadas ni juzgadas por el aparato judicial del Estado.

Hay que mencionar también que en cada período la victimización de los trabajadores judiciales ha tenido una característica predominan-

23. Véase la sentencia del 10 de julio de 2009 mediante la cual el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado condenó por este crimen a “alias Setenta” (Guillermo Hurtado Moreno), comandante del Frente Fidel Castaño del BCB.

te. Entre 1984 y 1990, la violencia provino sobre todo de los carteles de narcotraficantes y de los grupos paramilitares controlados por ellos. En ese período se destacan hechos como el magnicidio del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, ultimado en 1984 por sicarios a órdenes de Pablo Escobar, y la masacre de La Rochela (jurisdicción del municipio de Simacota, Santander), el 18 de enero de 1989, en la que cayeron 13 funcionarios judiciales que investigaban al grupo paramilitar de Los Masetos, que actuaba en el Magdalena Medio (CIDH, 2004). No pueden pasarse por alto los hechos del 6 y el 7 de noviembre de 1985, cuando un comando del M-19 se tomó el Palacio de Justicia. Como resultado de los cruentos combates entre guerrilleros y Fuerzas Militares murieron 12 magistrados y 18 abogados auxiliares de los tribunales. En general, las principales motivaciones de la violencia contra funcionarios judiciales en ese período fueron dos: la lucha de los narcotraficantes contra la extradición, muy intensa entre 1989 y 1990 (Otálvaro, 2010E), y las acciones de la justicia contra el narcotráfico (Bonilla, 1992, 31).

El año con el mayor número de homicidios de miembros de Asonal, antes de 1998, fue 1991. Eso se explica por dos elementos: el asesoramiento de Asonal a los constituyentes de izquierda y la campaña de los narcotraficantes en contra de la extradición (Otálvaro, 2010E). En la década de 1990, las principales luchas gremiales de Asonal gravitaron en torno a los riesgos que implicaba el ejercicio de la labor judicial. El sindicato denunció la escasa protección con que contaban sus funcionarios: en muchos casos, las amenazas eran atendidas mediante traslados a otros municipios, una medida de corto plazo que era utilizada para apartar a los jueces del conocimiento de casos en los que estaban involucrados personajes de reconocimiento local o nacional (Ache y Otálvaro, 2010E).

El gran incremento en el número de víctimas de Asonal entre 1998 y 2004 obedeció a las investigaciones emprendidas por jueces y otros funcionarios judiciales para aclarar las masacres cometidas por los paramilitares. Uno de los casos emblemáticos es el de la juez Yolanda

Paternina, quien investigaba la masacre del Chengue y fue asesinada el 29 de agosto de 2001.²⁴ Luego fueron amenazados y asesinados varios miembros de la rama judicial que investigaban la muerte de Paternina. Tal fue el caso de su mano derecha, Osvaldo Borja, quien tenía información sobre ese crimen y sobre la masacre de Chengue: fue asesinado el 6 de febrero de 2002.²⁵ En 2003 no se presentó ningún caso de violencia contra funcionarios judiciales, lo cual se explica por el avance de las negociaciones de las AUC con el gobierno: cualquier agresión hubiera comprometido la continuidad del proceso.

Por otro lado, la ruptura de los diálogos con las FARC en febrero de 2002 cerró todo intento de negociación y catapultó la política de confrontación y mano dura, encarnada en la figura de Álvaro Uribe Vélez. Las grandes perdedoras de esa ruptura fueron las FARC: sus continuos desplantes y sus ofensivas militares en medio de la negociación, lo mismo que el incremento del secuestro y otros crímenes contra la población civil, erosionaron gravemente su imagen. Se ganaron un rechazo mucho más amplio y activo de grandes sectores de la ciudadanía que el que tenían antes de 1998.

Así como el acuerdo tácito entre las FARC y Andrés Pastrana para negociar la paz había definido la suerte de las elecciones presidenciales en 1998, la polarización del país contra esa guerrilla favoreció la elección de Álvaro Uribe en 2002. Con un amplio respaldo electoral, se impuso un programa centrado en la promesa de derrotar militarmente a las FARC.

24. La masacre de Chengue ocurrió el 17 de enero de ese año en el municipio de Ovejas (Sucre); allí fueron asesinados 28 campesinos, entre ellos niños y ancianos, luego de sufrir vejámenes y torturas. Los autores fueron los paramilitares al mando de Rodrigo Antonio Pelufo, alias "Cadena", comandante del Frente Héroes de los Montes de María de las AUC.

www.verdadabierta.com, 17 de octubre de 2009, consultada el 15 de julio de 2010.

25. "Asesinan en Sincelejo a funcionario del CTI que investigaba la masacre del Chengue".

www.elespectador.com, 7 de febrero de 2002, consultado el 15 de julio de 2010.

La elección de Uribe tuvo lugar en mayo de 2002, al tiempo que se rompían los diálogos entre el gobierno y el ELN, no solo por la imposibilidad de concretar una zona desmilitarizada sino también por el agotamiento del período presidencial y el anuncio de un nuevo gobierno que cerraba las posibilidades a la salida negociada. Esta postura se vio reforzada por la política antiterrorista que Estados Unidos impulsó tras los atentados de septiembre de 2001 en su territorio. Paradójicamente las FARC, que le habían apostado desde 1998 al colapso del régimen, terminaron fortaleciéndolo en lo militar y abriendo las puertas para la negociación con las AUC.

Los sectores de la izquierda democrática que habían marcado diferencias con el proyecto militarista de la guerrilla obtuvieron en las elecciones parlamentarias de 2002 importantes avances, y en las presidenciales, una decorosa presentación de su candidato, Lucho Garzón. En particular, el magisterio se convirtió en una fuerza política de importancia nacional dentro del recién fundado Polo Democrático Independiente (PDI). El caso más representativo de la fuerza electoral y política del magisterio fue la elección al Senado, por segunda vez, de Jaime Dussán, quien logró una de las más altas votaciones del país: 101.660 votos. Luis Carlos Avellaneda, abogado laboralista y asesor sindical, fue elegido senador con 48.939 votos y el respaldo de la Unidad Democrática, una organización mayoritariamente conformada por líderes de Fecode y con un importante arraigo regional, sobre todo en la costa atlántica, Antioquia y el Valle del Cauca. Así mismo, el magisterio tuvo una notoria incidencia en la elección de Jorge Enrique Robledo, quien con el apoyo de otros sectores sindicales volvió a obtener para el MOIR un escaño en el Senado, con 45.703 votos. Jaime Bernal Amorochó alcanzó una curul con 46.268 votos y el respaldo de la estructura organizativa heredada del sindicato de la Caja Agraria, del que había sido dirigente. Dos líderes sindicales llegaron a la Cámara de Representantes, a nombre del FSP: Wilson Borja, militante del PCC y dirigente del sindicalismo estatal, y Alexander López, directivo de

Sintraemcali, quien capitalizó una alianza de ese sindicato con otros sindicatos vallunos y con sectores populares caleños.

A diferencia de lo que ocurría a principios de los años 90, el paisaje político no era favorable al reformismo democratizador: el paramilitarismo, en alianza con una variopinta gama de nuevos y viejos caciques regionales, se había apoderado de casi el 30% del Senado de la República.²⁶ Como lo ha demostrado la CNAI en otras investigaciones, con las elecciones parlamentarias de 2002

el Partido Liberal y el Partido Conservador sufrieron importantes desprendimientos y se conformaron o se consolidaron varios partidos o grupos políticos nuevos. Estos dos partidos históricos perdieron las mayorías en el Congreso. Algunos de esos nuevos grupos cumplían la función de dar cabida a líderes primerizos que saltaron a la vida pública de la mano de la expansión paramilitar. Otros, simplemente, les permitían a líderes tradicionales salirse del juego de las grandes colectividades para establecer con mayor libertad sus compromisos regionales y organizar su votación en el marco de transacciones con las autodefensas. En este contexto se produjo un hecho que no tenía antecedentes en todo el siglo veinte: un candidato disidente del Partido Liberal derrotó al candidato oficial por un margen escandaloso de votos (Valencia, 2007, 27).

be recordar aquí la tesis sostenida por la CNAI, en el sentido de que no fue un resultado ajeno a la forma en que se distribuía el poder Colombia, ni un simple producto del narcotráfico: el fenómeno paramilitar fue resultado (entre otros factores) de la dinámica político-actoral (Romero, 2007, 456).

El avance paramilitar sobre el Congreso de la República respondía a la estrategia de las AUC, que buscaban un estatus político y un sólido respaldo para negociar con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Los paramilitares pretendían una negociación ventajosa que les permitiera

26. 26 senadores, que en zonas de influencia paramilitar obtuvieron 1.741.947 votos.

un tránsito rápido, y sin mayores costos jurídicos, a la legalidad. Esto les garantizaría la consolidación del gran poder político y económico que habían acumulado, especialmente durante su expansión. En consecuencia, las AUC se encaminaron a buscar un acuerdo de paz con el gobierno Uribe, y empezaron por declarar un cese al fuego unilateral en diciembre de 2002.

En 2003, siguiendo las orientaciones del nuevo gobierno, la Fuerza Pública redobló su presencia en los municipios donde la guerrilla ejercía control y relevó a los paramilitares en muchas zonas, donde estos pasaron a concentrarse en labores de control social y agitación electoral. En respuesta, y después de sufrir duros reveses a manos de las Fuerzas Militares, las FARC entraron en una fase de repliegue, en la que privilegiaron los atentados terroristas en las ciudades y la guerra de rehenes, con lo que pretendían negociar un “intercambio humanitario” con el gobierno.

2003 fue un año de gran agitación electoral, dado que en octubre se llevaron a cabo dos importantes jornadas, la primera para la aprobación de un referendo de iniciativa presidencial, y la segunda para la elección de autoridades municipales y departamentales. A través del referendo el presidente Uribe buscaba la aprobación de 14 puntos, entre ellos el muy polémico de las transferencias a los municipios destinadas a salud y educación. Este fue fuertemente rechazado por los sindicatos, especialmente por Fecode, que se movilizó en contra del referendo. El sábado 25 de octubre este fue derrotado y el sindicalismo reivindicó la victoria. Al otro día se produjeron la elección de Lucho Garzón como alcalde de Bogotá, a nombre del PDI, de Angelino Garzón como gobernador del Valle y de Raúl Delgado como alcalde de Pasto, los tres procedentes de las filas sindicales. Las FARC, y en menor medida el ELN, boicotearon los dos procesos electorales, aislándose aún más de la opinión pública y de los movimientos sociales.

El período 1998-2003 se cerró con el inicio de la desmovilización de las AUC y la expedición del Estatuto Antiterrorista por el gobierno.

El fin de este período, que había comenzado entre las expectativas de paz y el dramatismo de una guerra degradada, anunciaba uno nuevo, en el que los impulsos democratizadores serían ahogados por un discurso unanimista centrado en la polarización contra las FARC y agenciado desde el poder presidencial por Álvaro Uribe Vélez.

LA ESTABILIZACIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN: 2004-2009

El cuarto y último período que cubre nuestro estudio empieza en julio de 2004, con la formalización de las negociaciones entre las Autodefensas Unidas de Colombia y el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El fracaso de los diálogos entre las FARC y la administración Pastrana, junto con la decisión del nuevo presidente de derrotar política y militarmente a las guerrillas –decisión que recibió un amplio respaldo en las urnas–, provocaron una reorientación del conflicto armado. En este proceso fue determinante la decisión de los paramilitares de negociar su entrega y desmovilización, tras el éxito que les había rendido la estrategia de expansión analizada en el capítulo anterior. Su objetivo era estabilizar el poder político y económico acumulado a lo largo de décadas en los ámbitos local y regional, mediante una estrategia que les diera proyección nacional, como lo constató la Corporación Nuevo Arco Iris en sus análisis de las elecciones parlamentarias desde 2002.

El propósito de este capítulo es mostrar, tomando como referencia las cifras y la geografía de la victimización letal entre 2004 y 2009, que la notable disminución –más del 50%– en el número de homicidios de sindicalistas (con respecto al período 1998-2003) obedeció más a la estabilización de los poderes de las élites regionales generadas por la expansión paramilitar que a la disminución del conflicto armado, como lo sostuvo reiteradamente el gobierno Uribe.

En la Tabla 17 (p. 115) y el Mapa 5 se aprecia una reducción del número de homicidios en 22 departamentos, y un aumento en 5: Arauca, Cauca, Chocó, Putumayo y Tolima. En estos últimos, la confrontación entre guerrillas y Fuerza Pública mantuvo su intensidad, a la vez que comenzaban a hacer presencia los grupos neoparamilitares. También

SINDICALISMO ASESINADO

se observa un importante incremento de los asesinatos de sindicalistas en algunos municipios de Bolívar, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca²⁷, donde se intensificó la confrontación armada, como lo refleja la Tabla 20.

TABLA 20

Homicidios de sindicalistas en municipios de Bolívar, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca, 1992-2009.

Departamento	Municipio	Años		
		1992-1997	1998-2003	2004-2009
Bolívar	Achí	1	0	0
	Cartagena de Indias	3	12	13
	Córdoba	0	1	0
	El Carmen de Bolívar	7	0	1
	Magangué	3	2	2
	Maria la Baja	0	3	0
	Morales	0	1	1
	Rioviejo	1	0	0
	San Estanislao	0	1	0
	San Jacinto	3	0	0
	San Juan Nepomuceno	1	0	0
	San Martín de Loba	0	1	0
	San Pablo	0	0	1
	Santa Catalina	0	0	1
	Santa Rosa	0	1	0
	Sin dato de municipio	1	0	0
	Total Bolívar	20	22	19

27. Para apreciar el comportamiento de la violencia en otros municipios, véanse los mapas y tablas que se encuentran en los anexos.

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Nariño	Albán (San José)	0	0	1	
	Aldana	0	1	0	
Nariño	Barbacoas	0	1	0	
	Belén	1	0	0	
	Buesaco	0	1	0	
	Consacá	0	2	0	
	El Rosario	0	2	0	
	El Tablón	0	1	0	
	La Unión	1	0	0	
	Pasto	0	13	2	
	Ricaurte	0	1	4	
	Samaniego	0	0	2	
	San Pablo	0	0	1	
	Tumaco	0	4	1	
	Túquerres	0	4	0	
	Sin dato de municipio	0	1	1	
	Total Nariño	2	31	11	
	Norte de Santander	Ábrego	2	0	0
		Arboledas	1	0	0
Bochalema		0	1	0	
Cúcuta		8	16	13	
El Carmen		0	0	1	
El Tarra		0	1	0	
Lourdes		2	0	1	
Ocaña		2	6	1	
Pamplona		0	1	0	
Puerto Santander		0	0	1	
Salazar		0	1	0	
San Calixto		0	0	1	
Sardinata		1	1	0	
Tibú		4	4	0	
Villa Caro	0	0	1		

SINDICALISMO ASESINADO

	Villa del Rosario	0	2	1
	Total Norte de Santander	20	33	20
Valle del Cauca	Ansermanuevo	0	1	0
	Buenaventura	1	4	0
	Buga	0	4	5
	Bugalagrande	0	5	0
	Caicedonia	0	0	1
	Cali	11	25	20
	Cartago	1	6	3
	Dagua	1	2	0
	Florida	0	4	1
	Jamundi	0	2	0
	La Unión	0	1	1
	Obando	0	2	0
	Palmira	0	3	2
	Restrepo	0	0	1
	Sevilla	1	2	2
	Toro	1	0	1
	Trujillo	1	0	0
	Tuluá	2	3	8
	Yotoco	0	1	0
	Yumbo	6	3	1
	Zarzal	1	0	0
Zarzal	0	0	1	
	Total Valle del Cauca	26	68	47

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

MAPA 5

Homicidios de sindicalistas en Colombia, 2004-2009.



Para explicar la caracterización de este período como de estabilización de la victimización es necesario dar una mirada a la concentración geográfica en el nuevo escenario y examinar los poderes autoritarios generados por la expansión paramilitar.

Al revisar la concentración geográfica del conflicto armado entre 2004 y 2009 se captan los claroscuros de la eficacia militar de la política de seguridad democrática: aunque provocó el repliegue de las guerrillas, estas siguieron ejerciendo control sobre territorios y corredores militares y de tránsito de comercios ilegales.

Efectivamente la política de seguridad democrática, con una Fuerza Pública de 440.000 efectivos, logró imponer control sobre los grandes centros de producción y comercialización del país y sobre sus vías de comunicación, lo que significó despejar de presencia guerrillera cerca del 60% del territorio, ocupado por algo más del 70% de la población. Así, el conflicto se desplazó al restante 40% del territorio, ocupado por cerca del 30% de la población (Ávila, 2010a, 8).

En febrero de 2004, con el inicio del Plan Patriota, la Fuerza Pública se lanzó a la recuperación de los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, donde las FARC asentaban sus retaguardias. El Plan tuvo resultados importantes, pero no restableció por completo el control estatal. Frente a la iniciativa militar de las Fuerzas Armadas, las FARC decidieron replegarse. Así lo establece Ariel Ávila, investigador de la CNAI:

En el 2003 las FARC llevan a cabo una reforma militar que modificó los parámetros de comportamiento del grupo armado ilegal. El Pleno del Estado Mayor Central [...] ordenó a las estructuras urbanas que debían trasladar sus principales militantes y sobre todo sus comandantes hacia las zonas rurales, con lo cual las estructuras urbanas políticas quedaron nuevamente aisladas. En segundo lugar se dispuso que cada frente debía tener un encargado directo del PC3 [Partido Comunista Clandestino] y se transformó buena parte del mando de las FARC, nuevos miembros ingresaron al Estado Mayor Central y el Secretariado.

Las FARC perdieron los territorios de colonización reciente y se replegaron a sus zonas de retaguardia históricas: ante la intensa presión de la Fuerza Pública, “optaron por el llamado repliegue táctico, desplazándose hacia zonas apartadas de las cabeceras urbanas y zonas selváticas” (Ávila, 2010a, 191).

Por su parte el ELN, a pesar de su debilitamiento histórico, tuvo un nuevo aire en 2008 y 2009 en los departamentos de Cauca y Nariño, en virtud de su alianza con el grupo neoparamilitar Los Rastrojos, su incursión en el narcotráfico y la concentración de las Fuerzas Militares en el combate a las FARC. En Arauca también se fortaleció, a través de una alianza con el Ejército Nacional en la guerra contra las FARC: los dos grupos guerrilleros se enfrentaban en ese departamento desde 2006 por el dominio de territorios (pasos fronterizos y zonas de explotación petrolera). La confrontación no se expresó en combates entre las dos guerrillas, sino en acciones contra la población civil que supuestamente estaba bajo la influencia política de la otra organización (Ávila y Núñez, 2010, 22 ss.).

Tras la desmovilización de las AUC, las guerrillas buscaron copar las zonas que las estructuras paramilitares habían abandonado. Por ejemplo, en el Cauca, luego de la desmovilización del Bloque Calima y del Frente Pacífico de las AUC, el ELN retomó los municipios de Mercaderes y Florencia. Municipios como Argelia, Patía, Balboa y El Tambo, anteriormente bastiones de las FARC, quedaron bajo el control del ELN y Los Rastrojos en 2009 (Ávila y Núñez, 2010, 22 ss.).

Pese a la desmovilización de 32.000 combatientes de las AUC, que tuvo lugar entre finales de 2003 y agosto de 2006, en sus antiguas zonas de influencia continuaron haciendo presencia grupos ilegales que en la CNAI hemos llamado “neoparamilitares”, de los que forman parte antiguos miembros de las AUC que se rearmaron o no se desmovilizaron. Estos grupos están muy vinculados al narcotráfico. Aunque no tienen un mando central, desarrollan acciones locales de control social y político muy similares a las que caracterizaron a las AUC. De acuerdo con un estudio de la CNAI,

lo que queda claro es la funcionalidad cambiante de esos grupos ilegales para los poderes locales y nacionales, y la incapacidad del gobierno del presidente Álvaro Uribe para cambiar esa tendencia estructural del Estado colombiano de apoyarse en poderes de facto regionales según su conveniencia o la coyuntura (Romero y Arias, 2010, 34).

Las principales zonas de actuación de los grupos neoparamilitares se localizan en el sur y el occidente del país –Nariño, Chocó, Valle del Cauca y Putumayo–, en la costa atlántica en general, en los Llanos Orientales –Meta, Vichada y Casanare–, en el bajo Cauca antioqueño y en Norte de Santander. En menor medida, están presentes en Caquetá, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Huila y Tolima.

El número de combates de los neoparamilitares con la Fuerza Pública y con las guerrillas disminuyó por dos motivos: el mayor control de la primera sobre buena parte del territorio nacional y el repliegue de las segundas. En ese escenario, el principal objetivo de los grupos neoparamilitares era obtener por la fuerza el control de territorios, poblaciones y flujos de mercancías de los cuales pudieran derivar rentas económicas, políticas y militares (Romero, 2007, 5; Romero y Arias, 2010, 36 ss.). En cuanto a modalidades de victimización, los neoparamilitares no se concentraron en el homicidio, sino en la amenaza y el desplazamiento, que entre 2002 y 2009 registró 250.000 casos. La victimización tenía como objetivos privilegiados a los líderes sociales, entre ellos los sindicalistas, y al movimiento de víctimas (Romero, 2007, 44; Romero y Arias, 2010, 39).

En tal sentido, podemos decir que desde 1994 la dinámica geográfica del conflicto armado en Colombia cambió las prioridades de sus protagonistas: se dio mayor importancia a los objetivos de carácter estratégico en lo militar y lo económico que al establecimiento general de dominios territoriales (Echandía, 2006, 133). Al traducir esta tesis a la topología, observamos que el desplazamiento de los enfrentamientos

tos armados se orientó hacia el litoral pacífico –Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó y Putumayo– y las zonas de frontera con Venezuela –Arauca y Norte de Santander–; allí se incrementó la victimización letal de trabajadores sindicalizados. En esos departamentos se presentó un proceso semejante al que había ocurrido en la costa atlántica durante el período de expansión:

Una batalla por el control del territorio, de la política local y de la economía. Se nota la insistencia de las bandas paramilitares viejas o nuevas en los espacios urbanos. Es notorio el repliegue de las guerrillas a las zonas más apartadas y marginales del territorio, aunque buscan una presencia urbana con acciones aisladas de tipo terrorista (Valencia, 2009a, 171).

Entre 2004 y 2009 el número de asesinatos de sindicalistas disminuyó drásticamente; sin embargo, estos se presentaron en 116 municipios (frente a 122, en el período de auge, y 176 en el de expansión). La victimización en este período fue extensiva, a diferencia de lo que había ocurrido entre 1998 y 2003, lo cual se explica por dos factores: el movimiento de las disputas territoriales a nuevas regiones y el aseguramiento de los territorios “liberados” de insurgencia.

Para entender ese fenómeno, es necesario esbozar el proceso de estabilización de los poderes acumulados por los grupos paramilitares en diferentes zonas del país. Con tal fin nos referiremos a las características de lo que en su momento llamamos “paraestabilidades”²⁸, pero que en virtud de una reciente investigación de la CNAI (López, 2010) podríamos denominar “estabilización de élites emergentes híbridas”. Estas son el resultado de la alianza entre paramilitares, narcotraficantes y élites tradiciones económicas y políticas, y representan un ejerci-

28. Con este término caracterizamos los casos en los que las funciones estatales no son ejercidas por instituciones públicas sino por grupos neoparamilitares (Valencia, 2009a, 176).

cio del poder que combina lo legal y lo ilegal. Las élites tradicionales, dice López,

pasaron de beneficiarse de la acción armada y mafiosa de sus socios ilegales, y en algunos casos a usarla directamente para sus propios objetivos, entre los cuales estaban consolidar su fuerza política y económica regional y ganar mayor influencia en estructuras de poder nacional. En ese sentido se crearon unas nuevas élites híbridas y emergentes: híbridas por la combinación de legalidad e ilegalidad, y emergentes por su ascenso de espacios de poder regional a estructuras de poder nacional (López, 2010, 56).

La CNAI y la academia hasta ahora empiezan a analizar la estabilización de las élites emergentes híbridas y sus consecuencias en la victimización de la población civil. Para efectos de esta investigación, presentaremos algunas de las principales conclusiones del estudio de la CNAI sobre la reconfiguración cooptada del Estado, que es tan solo una de las claves de dicha estabilización, y que la CNAI complementará próximamente con el estudio de lo que se ha denominado “paraeconomía”.

Empleamos el concepto de “reconfiguración cooptada del Estado”, elaborado por Luis Jorge Garay, concepto que se refiere a

la acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas buscan modificar, desde adentro, el régimen político de manera sistemática e influir en la formación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego y de las políticas públicas, para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, y legitimados socialmente en el largo plazo, aunque estos no obedezcan al interés rector del bienestar social (Garay, Salcedo y De León, 2009, 96).

Esta reconfiguración cooptada del Estado se acerca mucho a lo que buscaban los paramilitares en la negociación con el gobierno Uribe: estabilizar sus acumulados económicos, políticos y de control territo-

rial. Para tal fin, uno de sus principales instrumentos fue el camuflaje o manipulación de los partidos (López, 2010, 50).

Como parte de la coalición gubernamental, los parapolíticos tuvieron mayor espacio y legitimidad política para consolidar estrategias de monopolización de los vínculos institucionales entre el orden subnacional y el nacional. Por ejemplo, mantuvieron o incrementaron su representación electoral en alcaldías y gobernaciones, impusieron a sus allegados en instancias regionales del Ejecutivo nacional, como las universidades públicas y las Corporaciones Autónomas Regionales, y penetraron también instancias regionales de carácter judicial y de seguridad, como las Direcciones Seccionales de la Fiscalía y el DAS (López, 2010, 44).

De esa forma buscaban también reducir el riesgo de la exposición a la justicia (de ser descubiertos, capturados y juzgados) e incrementar su legitimidad política y su reconocimiento social. Por eso, cuando nos preguntamos quiénes siguieron matando a los sindicalistas después de agosto de 2006, la respuesta debemos buscarla entre quienes usufructuaron la expansión paramilitar y no fueron extraditados en 2008. Para decirlo de otra manera, la estabilización tuvo como rasgo central la institucionalización de la impunidad.

La geografía de la estabilización de las élites emergentes híbridas es la de la parapolítica, la misma que obtuvo en 2002 el 34% de las curules del Congreso y el 25% de la votación para el Senado. En aquella ocasión, 8 de cada 10 congresistas parapolíticos ingresaron a la coalición de gobierno. El fenómeno se repitió en 2006, cuando fueron reelegidos y mantuvieron la misma proporción y representación dentro de la coalición. En virtud de esa consolidación política, la CNAI ha establecido que los departamentos donde se asentaron con mayor fuerza las estabilidades emergentes fueron Antioquia, Córdoba, Sucre, Magdalena, Santander, Cesar, Bolívar, Valle del Cauca y Norte de Santander. Hubo estabilización, aunque menor, en Meta, Caquetá, Arauca y Casanare (López, 2010, 58 y 61).

El período de que se ocupa esta investigación se inició en 1984 con reformas democratizadoras como la descentralización administrativa y la elección popular de alcaldes. Hoy podemos decir que los cambios anunciados por esas reformas no pudieron desarrollarse a plenitud porque las élites regionales, en asocio con actores ilegales, lograron imponer en muchas partes enclaves autoritarios y hacer uso privado de los bienes públicos.

Buena parte de la Constitución de 1991 se quedó esperando una ciudadanía libre, informada, deliberante, activa, pues un elevado número de líderes sociales y políticos, muchos de ellos sindicalistas, fueron eliminados o intimidados por los aparatos de coacción de las élites locales reaccionarias. Sin embargo, debemos reconocer que hubo avances democráticos en las ciudades y regiones que lograron escapar al dominio de las élites emergentes híbridas. Este fenómeno ha llevado a varios autores a plantear que los Estados descentralizados con democracias débiles configuran entornos propicios para la captura de las autoridades en el plano local (López, 2010, 65).

Ante la incapacidad de articular un proyecto político-ideológico-legislativo propio, los paramilitares desmovilizados y las élites emergentes híbridas se plegaron al proyecto del Ejecutivo; así, durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez establecieron una alianza inestable con las élites políticas y económicas nacionales.

Podemos afirmar que la estabilización de esas élites emergentes tiende a ser volátil y profundiza la fragmentación del Estado colombiano. Su volatilidad es la misma del fenómeno paramilitar, en especial en su fase reciente o neoparamilitar. Al respecto compartimos la reflexión de Francisco Gutiérrez Sanín y Mauricio Barón, investigadores del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI):

Colombia está envuelta en dos guerras (contra la subversión y contra el narcotráfico), las cuales son globales y parcialmente contradictorias. Esto tiende a romper y a fragmentar la coalición central detrás del pa-

ramilitarismo, pues las demandas de seguridad de un sector pueden no ser compatibles con las de otros sectores. Por ejemplo, los ganaderos pueden entusiasmarse con la presencia de las fuerzas antinarcóticas o, al menos, tolerarlas en sus regiones, mientras que los grandes criminales no. Así mismo, hay muchos conflictos cruciales que no dependen de la toma de decisiones nacionales (la extradición puede ser el ejemplo paradigmático, pero no el único). Esto le imprime al paramilitarismo colombiano un carácter extremadamente volátil y centrífugo, en estado “volcánico” permanente y expuesto a ciclos permanentes de ruptura-reestructuración (Gutiérrez y Barón, 2006, 300 ss.).

Respecto de la profundización de la fragmentación del Estado, también coincidimos con las conclusiones de los investigadores del IEPRI:

El rol estratégico que las autodefensas han ejercido —consolidar la expansión antisubversiva como una retaguardia— ha fragmentado al Estado mismo. Lo ha hecho al menos en dos sentidos. Por un lado, funcionalmente: en la práctica, la expansión del paramilitarismo ha significado una fractura entre la vigilancia y el control social y el resto de las funciones del Estado. Esto significa que el fortalecimiento del control social no ha redundado en el objetivo de fortalecer al Estado (incluso lo ha socavado organizativamente)... Por otro lado, desde el momento en que las autodefensas tienen un alto grado de autonomía, no hay “devolución” —luego de que una región está paramilitarizada y la guerrilla ha sido desterrada, el Estado permanece como un oligopolio, que comparte el poder con otro actor.

El compartir el poder no siempre es cómodo o incluso factible, debido a muchos factores: institucionales (las reglas del juego del Estado son diferentes a las de los paramilitares), burocráticos y territoriales (las organizaciones centralizadas tratan de eliminar las resistencias periféricas), internacionales, etc. Todo esto revela el carácter extremadamente equívoco del fenómeno paramilitar en Colombia, que está ligado al Estado de todas las maneras posibles: como aliado en la lucha antisubversiva, como competidor oligopolístico por la provisión de seguridad, como parásito en el ejercicio de la extorsión y

como adversario militar (al menos teóricamente) en la guerra contra el narcotráfico (Gutiérrez y Barón, 2006, 301).

Pero mientras se mantenga la estabilización de las élites emergentes híbridas, los grupos neoparamilitares podrán persistir en la victimización de líderes sociales, defensores de derechos humanos, dirigentes políticos y sindicalistas. Y esto ocurre porque mantienen una relación simbiótica con políticos que detentan el poder, con funcionarios estatales y con empresarios nacionales e internacionales interesados en mantener a salvo de conflictos sus negocios en zonas que fueron “pacificadas” por los paramilitares en asocio implícito con la Fuerza Pública.

Uno de los hechos políticos más significativos del período 2004-2009 fue la destacada participación del sindicalismo en las elecciones parlamentarias de 2006. Según Norberto Ríos, director académico de la ENS, el balance fue el siguiente:

Los datos demuestran, no solo la amplia participación de los sectores sindicales, sino también los buenos resultados que obtuvieron: Jaime Dussán y Jesús Bernal conservaron sus curules, y se sumaron dos nuevos dirigentes laborales a la bancada sindical y de la izquierda en el Senado: Gloria Ramírez, ex presidenta de Fecode e integrante del Comité Ejecutivo de la CUT, y Jorge Guevara, ex presidente de la misma organización y miembro de su Comité Ejecutivo. De nuevo, el sindicalismo hizo posible la elección de senadores como Luis Carlos Avellaneda, Jorge Enrique Robledo y Alexander López. De los 11 senadores del PDA, 7 tienen su mayor base social y apoyo electoral en el sindicalismo. A esta importante participación sindical hay que agregar la elección de dos nuevos representantes a la Cámara de origen sindical: Franklin Legro, ex dirigente sindical de Sintraelec, y Germán Reyes, dirigente sindical de los médicos en Antioquia, quien contó con un fuerte respaldo de los sindicatos de trabajadores de la salud y de la CUT en ese departamento.

En estas elecciones las postulaciones de origen sindical fueron mayores: Hernando Hernández de la USO, Yesid Camacho de Anthoc,

Jairo Carbonel de Sintraelec, Saúl Peña de Sintraiss, todos ellos dirigentes activos de sindicatos filiales de la CUT. La CGT también se animó a participar con el primer presidente de esa central, Víctor Baena, sin el éxito de los sindicalistas de la CUT, pues solo alcanzó 6.000 votos. Pedro Contreras, a partir del aparato sindical nacional de Asmedas, repitió sin éxito su intento de ser electo al Congreso (Ríos, 2006).

La amplia participación de dirigentes sindicales en la contienda política electoral puede interpretarse como la búsqueda de espacios para gestionar reivindicaciones gremiales en torno a los presupuestos destinados a educación y salud, para impedir privatizaciones y para presionar la concertación de reestructuraciones de empresas estatales y políticas públicas que afectan a los trabajadores. Su éxito se explica como resultado de las alianzas sociales y políticas que impulsaron los sindicatos durante más de dos décadas para enfrentar las políticas de ajuste, privatización, desregulación de servicios sociales y flexibilización laboral. Esta estrategia sindical respondía al cierre de los espacios de concertación y diálogo social durante las dos administraciones de Álvaro Uribe.

Entre 2004 y 2009 se hizo notorio el debilitamiento de la capacidad de protesta del sindicalismo, como muestra la investigación que paralelamente desarrolla el Cinep (2010). En términos generales, en este período el problema sindical solo apareció como una variable importante en el momento de gestionarse los tratados económicos con Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, por el interés de estos gobiernos en el tema de la violencia contra los trabajadores sindicalizados.

Con relación a la victimización en este período, se observan una disminución del número de asesinatos y un aumento del número de amenazas y torturas²⁹, como lo registran la Tabla 1 y el Gráfico 1 (p. 27).

29. Debemos advertir que, como la Base de Datos de la ENS amplió el registro de violaciones distintas a homicidios para los años posteriores a 1996, es posible hacer una comparación entre los períodos de expansión y estabilización.

SINDICALISMO ASESINADO

En el período de expansión (1998-2003) se presentaron 1.939 amenazas y 5 torturas; en el de estabilización (2004-2009), las amenazas ascendieron a 2.121 y las torturas a 19. Por el contrario, disminuyeron los atentados con o sin lesiones, las desapariciones, las detenciones arbitrarias y los secuestros.³⁰ En consecuencia, podemos afirmar que la victimización no tendió a desaparecer con la estabilización de los poderes emergentes, sino que cambió en su intensidad y modalidades.

En este período, la violencia letal contra sindicalistas disminuyó en todos los sectores económicos; no obstante, es importante destacar que el sector Educación siguió teniendo el mayor peso en este drama humanitario. Otro sector significativo por sus cifras de victimización fue Agricultura, caza y pesca, ya no por la situación de la agroindustria bananera sino por la de la agroindustria de la palma y las agremiaciones sindicales de campesinos. En estos dos sectores se registraron discrepancias importantes entre las bases de datos de la ENS y del OPPDHDIH, como se aprecia al comparar las Tablas 21 y 22.

TABLA 21

Homicidios de sindicalistas en Colombia por sector económico, 2004-2009 (ENS).

Sector económico	Homicidios	% Sector
Agricultura, caza y pesca	54	14,3%
Comercio	6	1,6%
Construcción	2	0,5%
Electricidad, agua y gas	9	2,4%
Financiero	3	0,8%
Industria manufacturera	18	4,8%

30. En el período de expansión ocurrieron 101 atentados con o sin lesiones, 58 desapariciones, 285 detenciones arbitrarias y 131 secuestros, mientras que en el de estabilización ocurrieron 55 atentados con o sin lesiones, 24 desapariciones, 230 detenciones arbitrarias y 15 secuestros.

Minas y canteras	12	3,2%
Servicios comunales y personales – educación	194	51,3%
Servicios comunales y personales – empresas entes territoriales	16	4,2%
Servicios comunales y personales – judicial	8	2,1%
Servicios comunales y personales – otro	21	5,6%
Servicios comunales y personales – salud	17	4,5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13	3,4%
Actividad económica no especificada	0	0,0%
Dirección confederaciones	5	1,3%
Total	378	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

TABLA 22

Homicidios de sindicalistas en Colombia por sector económico, 2004-2009 (OPPDHDIH).

Sector económico	Homicidios	% Sector
Agricultura, caza y pesca	17	6,0%
Comercio	4	1,4%
Construcción	3	1,1%
Electricidad, agua y gas	9	3,2%
Financiero	2	0,7%
Industria manufacturera	13	4,6%
Minas y canteras	8	2,8%
Servicios comunales y personales – educación	165	58,7%
Servicios comunales y personales – empresas entes territoriales	10	3,6%
Servicios comunales y personales – judicial	3	1,1%
Servicios comunales y personales – otro	19	6,8%
Servicios comunales y personales – salud	14	5,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10	3,6%

SINDICALISMO ASESINADO

Actividad económica no especificada	0	0,0%
Dirección confederaciones	4	1,4%
Total	281	100%

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos del OPPDHDIH.

A continuación analizaremos el comportamiento de la victimización sindical durante el período 2004-2009 en los tres sectores que han concentrado nuestra atención –la industria bananera, la industria petrolera y el magisterio–.

En primer lugar, cabe destacar un notable hecho político: los trabajadores bananeros agrupados en Sintrainagro, en contravía de la mayor parte del sindicalismo colombiano, apoyaron las dos administraciones de Álvaro Uribe, aunque con reserva. Amparado en esta situación, Sintrainagro volvió a recurrir a la huelga en mayo de 2004 y mayo de 2009. Fueron huelgas cortas que culminaron, con la mediación directa del presidente de la República, en acuerdos salariales.

El sindicato no sufrió en estos años una interferencia significativa de actores ilegales. La nueva élite emergente híbrida tenía una presencia importante en la zona de Urabá, como lo pusieron de manifiesto la detención de 25 personas por sus relaciones con las AUC y las confesiones de alias “El Alemán” (Fredy Rendón) en sus versiones libres.³¹ Pero esta élite ya no tomaba como blanco de ataque al sindicato.

La evidencia del gran poder alcanzado por la alianza entre élites locales y actores ilegales ha ido llegando a cuentagotas a la opinión pública. En 2008 fue detenido el entonces alcalde de Carepa, Arnulfo Peñuela, a quien Heberth Veloza, Fredy Rendón y Raúl Hasbún señalaron como integrante de las estructuras de las AUC desde mediados de los 90 (cuando fue gerente de la Convivir Papagayo) hasta la des-

31. “Remezón en Urabá tras 26 capturas por ‘parapolítica’”.

www.eltiempo.com, 12 de marzo de 2010, consultado el 18 de marzo de 2010.

movilización del Bloque Bananero. Veloza aseguró que Peñuela “los acompañó en varias ocasiones a él y a otro comandante de las auc, alias ‘Doble Cero’, a reunirse con altos mandos militares”.³² En septiembre de 2010 fue detenido Jesús Doval, presidente de la subdirectiva de Sintrainagro en Carepa, alcalde del municipio entre 1998 y 2000 y representante a la Cámara por el movimiento político Por una Urabá Grande, Unida y en Paz. La curul la compartió, entre 2002 y 2006, con otros tres parapolíticos de la zona, entre ellos el alcalde de Turbo elegido en 2007, Estanislao Ortiz, quien se presentó voluntariamente a la Fiscalía. Estos hechos señalan un campo de investigación para establecer qué presiones recibió Sintrainagro y qué concesiones hizo para fortalecer el poder político de los antiguos paramilitares y sus aliados, a cambio de la pervivencia del sindicato y de las conquistas laborales obtenidas tras décadas de lucha y victimización.

Por último, cabe señalar que la presencia en la zona de bandas neoparamilitares como Los Rastrojos, Los Urabaences y Los Paisas, lo mismo que la supervivencia de las FARC, siguen siendo potenciales amenazas para este sindicato.

Veamos ahora el caso de la USO. Aunque esta organización adelantó una larga huelga entre el 23 de marzo y el 29 de mayo de 2004, en términos generales durante el período 2004-2009 se vio dramáticamente debilitada, tras dos décadas de violencia en su contra. La implantación en el Magdalena Medio de los paramilitares primero, y de los neoparamilitares y parapolíticos después, redujo la influencia y capacidad de movilización del sindicato. De acuerdo con otro estudio de la CNAI, tras la desmovilización de las estructuras regionales de las AUC (la última estructura con presencia en el Magdalena Medio se desmovilizó el 8 de febrero de 2006) se estabilizó un modelo de sociedad fundamentado en

32. “Alias ‘HH’ implicó a más políticos de Urabá con AUC”.

www.elcolombiano.com, 10 de junio de 2008, consultado el 17 de junio de 2010.

la parroquialización de la política; la concentración de la propiedad rural bajo el modelo de acumulación de tierras productivas destinadas a generar rentas; el monopolio de la comunicación física y simbólica con el Estado Central; el acceso y control a las instituciones públicas; la eliminación física y violenta de las expresiones de talante democrático o reformista que tuvieran como consecuencia la ampliación de la frontera en la relación con el centro y la apertura de otros canales de mediación entre ciudadano y Estado (Bonilla, 2007, 367).

Tal estabilización fue apuntalada por los grupos neoparamilitares y por la captura del poder municipal y la representación parlamentaria por la parapolítica. La acción de los grupos paramilitares se tradujo en el incremento de la intimidación y la disminución de los homicidios de sindicalistas en Barrancabermeja: en el período 2004-2009 hubo solo 3 casos, 2 en 2004 y 1 en 2006. (*Véase la Tabla 18, p. 125.*)

La estabilización de las élites emergentes híbridas en la zona del Magdalena Medio se observa a través del comportamiento electoral de movimientos como Convergencia Ciudadana y Colombia Democrática, vinculados a procesos judiciales de parapolítica. Convergencia Ciudadana rompió con el ejercicio electoral departamentalizado, propio de la clase política tradicional, y reunió buena parte de su caudal electoral en la región del Magdalena Medio.

Debemos resaltar que, si bien la parapolítica se consolidó en municipios como Puerto Triunfo, Puerto Berrío, Yondó, Cantagallo, Santa Rosa y otros de Santander, el sur de Bolívar y el sur de Cesar, en 2007 fue elegido alcalde de Barrancabermeja Édgar Cote, con el aval del PDI, antecesor del Polo Democrático. El hecho parecía contradecir la tendencia general de la zona, pero después se supo que en realidad Cote estaba bajo las órdenes del jefe paramilitar Ernesto Báez. El acuerdo que de forma engañosa desarrollaron los paramilitares con el PDI y el buen resultado que obtuvo en el puerto petrolero el PDA en las elecciones presidenciales de 2006 muestran que a los paramilitares

no les resultó tan fácil imponer su control aquí como en el resto de la zona. Esto podría significar en el futuro una fuente de tensión entre las élites emergentes híbridas y la USO, las organizaciones populares y la izquierda democrática.

En cuanto a Fecode, en el período 2004-2009 registró una disminución en el número de sus afiliados asesinados: 186, bastante menos que los 337 del período anterior. (*Véase la Tabla 22, p. 159.*) También hubo cambios notables en la distribución geográfica de la victimización: el número de homicidios aumentó en Amazonas, Arauca, Cauca, Chocó y Tolima; se mantuvo invariable en Putumayo y disminuyó en los demás departamentos. Sin embargo, el número de amenazas pasó de 719, en el período de expansión, a 1.174 en el de consolidación; el de torturas, de 1 a 4, y el de detenciones arbitrarias, de 23 a 64. Las demás agresiones disminuyeron³³, aunque es importante resaltar que el número de casos de desplazamiento forzado siguió siendo significativo, como se observa en la Tabla 23 y el Gráfico 6.

TABLA 23

Homicidios y desplazamientos forzados de miembros de sindicatos afiliados a Fecode, 1977-2011.

Año	Homicidios	Desplazamientos forzados
1977	0	0
1978	0	0
1979	0	0
1980	0	0
1981	1	0
1982	0	0
1983	1	0

33. Los atentados con o sin lesiones pasaron de 17 a 6; las desapariciones, de 17 a 11, y los secuestros, de 33 a 6.

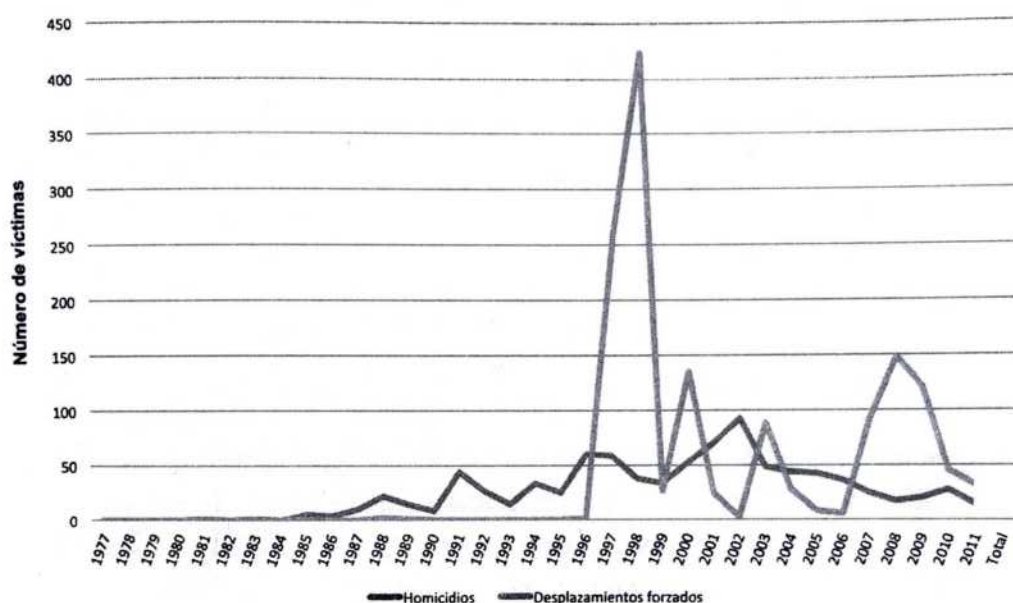
SINDICALISMO ASESINADO

1984	0	0
1985	6	0
1986	4	0
1987	10	0
1988	21	2
1989	14	1
1990	8	0
1991	44	0
1992	26	0
1993	14	0
1994	34	0
1995	25	0
1996	60	1
1997	58	257
1998	38	423
1999	33	26
2000	53	136
2001	71	25
2002	93	3
2003	49	88
2004	44	28
2005	42	8
2006	36	5
2007	24	93
2008	18	149
2009	20	121
2010	28	46
2011	14	32
Total	889	1.444

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Gráfico 6

Homicidios y desplazamientos forzados de miembros de sindicatos afiliados a Fecode, 1977 -2011.



Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Como ocurrió en todos los casos que hemos analizado, en el de Fecode el aumento de la victimización estuvo asociado con la disputa territorial, el control de zonas y rutas del narcotráfico y el enfrentamiento entre los actores del conflicto. Donde la presencia del Estado ha sido débil o inexistente, los grupos armados o los grupos de poder han impuesto su autoridad.

Los docentes de las escuelas ubicadas en veredas y lugares lejanos – mujeres, en su mayoría– han sido las principales víctimas de amenazas.

El problema es cuando el maestro queda inmerso en esta situación [...], por ejemplo, que los grupos llegan a la escuela y duermen ahí, entonces eso genera una zozobra en el maestro que busca salir de esa

zona, entonces hay mucho temor por ese lado. Nosotros en el Valle, sobre todo los profesores de básica primaria, tenemos instituciones educativas en zonas de muy difícil acceso. Es en territorios en donde no hay autoridad. La autoridad es el que tiene el arma o el patrón que maneja las fincas (Romero, 2010E).

En los lugares apartados, donde la población convive con una autoridad que se ejerce por fuera de la institucionalidad, la actividad pedagógica no puede desligarse de los problemas y las apuestas de la comunidad. Por eso, en los procesos de movilización social los maestros suelen desempeñar un importante papel de liderazgo que los políticos tradicionales y otras estructuras de poder buscan repimilitar. Así lo señalan estos dos testimonios:

Los amenazados son personas que trabajan en el campo o que han tenido acercamientos con los procesos sociales, y por ello sufren persecución política. Es que no dejan que la gente defienda su derecho al trabajo, a la vida, al desarrollo social. Y es que los maestros no solo defienden su condición de sindicalistas, sino que además, tienen que estar metiendo en los asuntos que generan problemas sociales en el municipio. Saravena tiene alrededor de 40 maestros que se han tenido que ir por amenazas, y en estos momentos tiene algunos maestros que están esperando que se les dé, además del estatus de amenazados, una solución a su angustia (Sánchez y Granados, 2010E).

Pero también hubo que sacar a un compañero de su sitio de trabajo en Florida, porque este municipio no tiene de dónde sacar agua; entonces el compañero, que pertenecía a un grupo de ciudadanos que estaban trabajando en el tema, como que tocaron a unos políticos duros, y comenzaron a recibir amenazas. A él le dieron su estatus y lo trasladaron para el norte. Pero allí le cayeron a los dos o tres meses. Entonces tocó seguirlo escondiendo (Romero, 2010E).

Entre 2004 y 2008 hubo otra organización del sector Educación muy afectada por la violencia: el Sindicato de Empleados Públicos del Sector

(Sindesena). De los 4 asesinatos de afiliados que se registraron entre 1986 y 2009, 3 sucedieron en este último período (el otro había ocurrido en 2001). Los paramilitares crearon una estructura denominada Frente Sena, cuyo objetivo era perseguir a los miembros de ese sindicato. Además de los asesinatos, la victimización se manifestó en 36 amenazas, 3 hostigamientos, 1 desaparición y 1 allanamiento ilegal.

Estas acciones coincidieron con el proceso de reestructuración de la entidad, que tuvo lugar entre 2002 y 2009, en el marco del cual 584 empleados fueron despedidos³⁴ y aumentó notablemente la subcontratación: en 2009 había 2.200 contratistas y una decreciente planta de personal a término indefinido de 6.800 empleados públicos. En medio de la agudización del conflicto el director de la entidad, Darío Montoya, señaló a los dirigentes sindicales de hacer apología de la guerrilla (Murillo, 2010E). Este caso confirma que la victimización de trabajadores sindicalizados ocurre cuando se requiere neutralizar conflictos, lo que refuerza nuestra tesis de que con la estabilización de las élites emergentes híbridas se estabiliza también la victimización: como ya se ha logrado debilitar el sindicalismo, se recurre entonces a modalidades de violencia distintas al homicidio, que les resultan menos costosas políticamente a los victimarios.

En el sector Salud, la victimización disminuyó: se pasó de 60 asesinatos en el período de expansión a 17 en el período de estabilización. Algo similar sucedió en la industria del cemento: entre 2004 y 2009 solo se presentaron 3 homicidios, los cuales ocurrieron en lugares distintos a los de estabilización del proyecto paramilitar –Bogotá, Sincelejo y Coyaíma– y en momentos en los que se consolidaban 3 grandes empresas cementeras en el país. La más importante, Argos, fusionó a varias de las empresas en las que se había presentado conflicto laboral agudo y, por consiguiente, victimización de los sindicatos. Las relaciones laborales en Argos desde 2004 son definidas como ejemplares

34. El sindicato ha logrado, recurriendo a los juzgados laborales, el reintegro de 100.

por un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (Torres y Guarnizo, 2004).

En la industria manufacturera, Sinaltrainal registró un aumento en el número de víctimas letales: de 4 homicidios en el período de expansión pasó a 6 en el de consolidación. De estos, 4 ocurrieron en zonas de control paramilitar,³⁵ los otros 2, en Dosquebradas (Risatalda) en 2007 y 2009. En este municipio no se había registrado con anterioridad violencia contra los afiliados al sindicato.

Del caso anterior podemos deducir que durante la fase de estabilización de las élites emergentes híbridas la victimización continuó afectando a los sindicatos beligerantes en sus zonas de predominio. Esta afirmación también la corrobora el asesinato de 12 taxistas afiliados a Sincontaxcar entre 2004 y 2006, en pleno proceso de negociación entre el Bloque Norte de las AUC y el gobierno.

En el sector Judicial también disminuyó la victimización, sin desaparecer: se registraron 26 homicidios en el período de expansión, y 8 en el de consolidación. Un punto que debe tenerse en cuenta es la expedición de la Ley 975 de 2005, también conocida como Ley de Justicia y Paz, que ha sido señalada por Asonal Judicial como uno de los factores que ha sobrecargado de trabajo a los juzgados e incidido en la victimización reciente. Si bien en 2005 hubo una disminución de la violencia no letal, los homicidios aumentaron, lo cual se explica porque los procesos de desmovilización expusieron al conflicto a los funcionarios de la rama judicial: quienes ayer fueron los victimarios de jueces e investigadores, hoy se encuentran cara a cara con ellos para ser juzgados. Además, en los procesos de desmovilización y en las versiones libres comenzaron a aparecer los "actores invisibles" del conflicto, aquellos que tomaron parte por alguno de los grupos armados y apoyaron su actuación.

35. En 2005 se presentaron 3 homicidios, 1 en Valledupar y 2 en Bucaramanga. En 2006 se presentó 1 en Barrancabermeja.

La parapolítica y los procesos judiciales concomitantes dieron lugar al aumento de la violencia contra la rama judicial, principalmente mediante amenazas. Violencia en la que el propio Estado se ha visto comprometido, como se hizo evidente con los escándalos por las actividades ilícitas del DAS, que “se metió a las entrañas de la rama judicial para seguir los movimientos de los magistrados en temas tan sensibles como la reelección presidencial, la parapolítica y la reforma a la justicia”.³⁶

En los años 2007 y 2008 se registró una disminución de la violencia contra los afiliados a Asonal Judicial. A finales de 2008 el sindicato adelantó un paro por la nivelación salarial, que duró 44 días. Aunque no se llegó a ningún acuerdo respecto de las demandas de los servidores judiciales, estos optaron por seguir en una mesa de negociación y retornar a sus labores. El gobierno declaró el Estado de Conmoción Interior, por considerar que el paro había puesto “en peligro la estabilidad institucional, la seguridad del Estado y la convivencia ciudadana”, debido a la congestión de los procesos en los juzgados, y otorgó funciones extraordinarias a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. En 2009 la Corte Suprema de Justicia declaró ilegal el paro y restringió el derecho de huelga en la rama judicial. Esto coincidió con la reactivación de la violencia: ese año se registraron 4 amenazas y 1 homicidio.

La actividad de los jueces y funcionarios judiciales ha evitado el avance de la estabilización de las élites emergentes híbridas y la amenaza que representan para la democracia colombiana. No puede decirse lo mismo de algunos funcionarios del DAS, que se aliaron con los paramilitares para perseguir y asesinar sindicalistas, como lo ha mostrado para el caso de la costa atlántica la CNAI, apoyada en las declaraciones de Rafael García y las investigaciones de la Procuraduría (Arias y Acevedo, 2010, 74 ss.) Según las declaraciones rendidas por García en su indagatoria, funcionarios de la seccional del DAS en Bolívar, en cabeza

36. “Nuevas pruebas en el caso de las chuzadas del DAS”. Revista *Semana*, 2 de agosto de 2010.

del director seccional, Rómulo Betancourt, y bajo las órdenes del director nacional, Jorge Noguera, orchestaron el asesinato de Alfredo Correa de Andreis y de otros profesores universitarios.

Los funcionarios de la Subdirección de Análisis me dijeron que existían listados de líderes sindicalistas, activistas de izquierda, profesores y estudiantes universitarios, los cuales eran entregados a grupos de auto-defensas del Bloque Norte para que atentaran contra ellos. Me dijeron que había funcionarios del DAS que al parecer participaban en esa campaña de exterminio y que fueron los encargados de asesinar al profesor Alfredo Correa de Andreis, en Barranquilla. Yo fui testigo cuando Jorge Noguera le pidió aprobación a las AUC para el nombramiento de Rómulo Betancourt como director del DAS en Bolívar, y dicen que él era el encargado de esa labor de exterminio. Las listas se las hacía llegar Jorge a las AUC a través de Álvaro Pupo, el cual es familiar de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, comandante del Bloque Norte. Yo varias veces vi a Álvaro Pupo en el despacho de la dirección.³⁷

Las declaraciones de Rafael García también se refirieron a los homicidios, ocurridos en Ciénaga entre 2004 y 2006, de otros 3 activistas: Luis Romo, Alejandro Arqueta y Eberto Fiol. Lo mismo que Correa de Andreis, estos trabajaban por la defensa de las tierras de los lugareños en el corregimiento de Palermo (Magdalena). Según se supo posteriormente, las AUC, en cabeza de Édgard Fierro Flórez, alias “Don Antonio”, tenían el control sobre dicho corregimiento y sus alrededores, pues pretendían construir allí un puerto alternativo al de Barranquilla.

“Don Antonio” –lugarteniente de “Jorge 40” que ejercía como comandante de las AUC en el Atlántico– fue capturado por las autoridades en 2006. Entre los papeles y archivos digitales que se le incautaron, los investigadores encontraron una carpeta titulada “Información Amigo DAS”, que contenía los nombres de varios sindicalistas. Uno de ellos era Adán Alberto Pacheco, miembro del sindicato de Electricari-

37. Declaración contenida en el fallo contra Rafael García, 2006.

be, quien fue asesinado en mayo de 2005. Según los investigadores, la organización paramilitar se atribuyó el crimen en uno de los informes que enviaba regularmente a “Jorge 40”.

Resulta que el 13 de abril de 2004, la residencia de Pacheco fue allanada por el DAS, y fueron detenidos dos hombres. En marzo de 2005, uno de ellos, Anner de la Rosa Rangel, fue asesinado cuando ya se encontraba libre. Las similitudes de este crimen con el de Correa de Andreis no han escapado al análisis de los investigadores. Él también fue detenido por el DAS y luego liberado.³⁸

En los archivos incautados se halló también una copia de un chat de “Don Antonio”, en el que se habla de la esposa de un “Jota Valle”. Según la Fiscalía, “Jota” sería Javier Valle, subdirector del DAS en Santa Marta. Los investigadores mencionan otra información referente a los vínculos de ese detective con “Don Antonio” y las autodefensas: Valle fue el encargado de detener a Correa de Andreis en junio de 2004.³⁹

La alianza entre el DAS y el paramilitarismo no afectó exclusivamente a los líderes sociales aquí mencionados. García le suministró a la Fiscalía una lista de 20 activistas de izquierda cuyos nombres figuraban en la Subdirección de Análisis del organismo de inteligencia. “Lo que hice fue anotar parte de los nombres, porque me llamó la atención que estuviera el [...] de la líder sindical Zully Codina Pérez, que ya habían asesinado, y el de Correa de Andreis, que sería asesinado después”.⁴⁰

En abril de 2006, *Semana* investigó los 20 nombres de la lista negra del DAS (*Véase la Tabla 24*) y encontró que 4 de los personajes que figuraban en ella, afiliados a la seccional de Sintraagrícola en el Atlántico, habían sido asesinados y descuartizados; 6 habían sido amenazados de muerte y 1 estaba reportado como desaparecido.

38. “La conexión DAS-AUC”. Revista *Semana*, 28 de octubre de 2006.

39. *Ibid.*

40. Declaración contenida en el fallo contra Rafael García, 2006.

TABLA 24

Lista negra del DAS y el Bloque Norte de las AUC.

Nombre	Sindicato	Estado	Año de los hechos
César Augusto Fonseca	Sintraagrícola (Atlántico)	Asesinado y descuartizado	2003
Rafael Fonseca	Sintraagrícola (Atlántico)	Asesinado y descuartizado	2003
José Ramón Fonseca	Sintraagrícola (Atlántico)	Asesinado y descuartizado	2003
Saúl Alberto Colpas Castro	Sintraagrícola (Atlántico)	Asesinado y descuartizado	2003
Víctor Jiménez Fruto	Sintraagrícola (Atlántico)	Desaparecido	2003
Álvaro Londoño	Sintraagrícola (Atlántico)	Amenazado de muerte	2004
Gilberto Martínez	Anthoc (Atlántico)	Amenazado de muerte	2001-2004
Carmen Torres	Anthoc (Atlántico)	Amenazada de muerte	2001-2004
Álvaro Márquez	Anthoc (Atlántico)	Amenazado de muerte	2001-2004

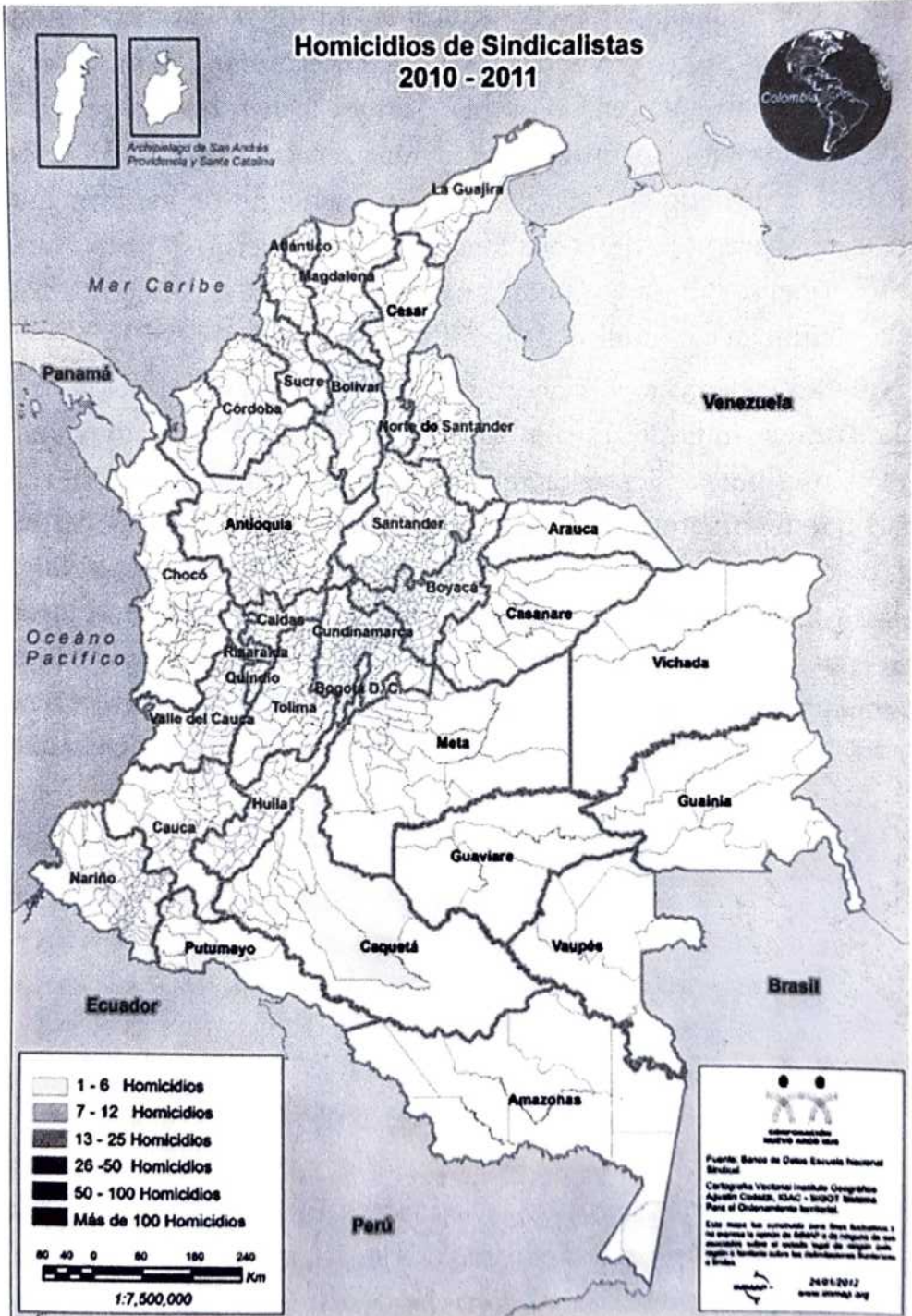
Fuente: "Lista Negra". Revista Semana, 8 de abril de 2006.

En 2010, la violencia antisindical siguió la misma tendencia de estabilización que se había observado entre 2004 y 2009: 51 homicidios, frente a 47 de 2009, y 397 amenazas, frente a 412 de 2009. Aumentaron las desapariciones, de 3 a 9, y los atentados con o sin lesiones, de 18 a 22; disminuyeron las detenciones arbitrarias y las torturas y volvieron a aparecer los secuestros. (*Véase la Tabla 1, p. 25.*) Los homicidios se concentraron en Antioquia (11), Córdoba (7), Valle del Cauca (5), Cauca (4), Bolívar (3) y Arauca (3), donde los grupos neoparamilitares recrudecieron su actuación contra los civiles.

El sector Educación siguió siendo el más afectado, con 28 víctimas mortales (el 55% de las registradas en 2010), seguido por Agroindustria, con 7 casos; Minas y canteras, con 3 casos; Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con 3 casos, e Industria manufacturera, con 3 casos. En el Mapa 6 se observa que la victimización de los maestros y de los trabajadores sindicalizados de los sectores Minas y canteras e Industria manufacturera se concentró en zonas de consolidación paramilitar o de disputa de los paramilitares con la Fuerza Pública y las guerrillas.

MAPA 6

Homicidios de sindicalistas en Colombia, 2010-2011.



En 2011 se presentó un quiebre, al registrarse el menor número de homicidios de sindicalistas desde 1985: 29 casos reportados por la ENS. Esto debe analizarse teniendo en cuenta la firma del TLC con Estados Unidos, que se había visto obstaculizada por los reclamos del gobierno de ese país sobre la violencia contra sindicalistas y la violación de los derechos laborales en Colombia. Aunque la distribución geográfica de la victimización mantuvo la tendencia señalada para 2010, se produjo una reducción del 43%. Este constituye uno de los principales logros, en materia de derechos humanos, del gobierno de Juan Manuel Santos, que ha generado condiciones políticas y de seguridad para aislar la victimización sindical del conflicto armado.

Nuestro ya largo recorrido por la historia de la victimización de los trabajadores sindicalizados en Colombia señala que las causas que la generaron siguen vigentes, aunque atenuadas por los avances en seguridad que ha mostrado el país. Los victimarios tienen aún poder, respaldo social y un gran manto de impunidad, mientras que la voluntad política de realizar cambios profundos en la democracia, en la justicia y en la cultura nacionales, a fin de superar la violencia antisindical, aún no termina con ella, pese a los positivos resultados de 2011.

LA COSTA ATLÁNTICA, UN CASO EMBLEMÁTICO DE VICTIMIZACIÓN SINDICAL

La complejidad de la violencia contra el sindicalismo en la costa atlántica, la impunidad en que permanecen la gran mayoría de los crímenes allí cometidos y la precariedad de los estudios sobre la victimización sindical solo permiten una aproximación de tipo general, a la espera de nuevas investigaciones que se acerquen a una más amplia comprensión de este fenómeno político y social.

La persistencia y regularidad con que se han presentado en la costa atlántica las agresiones a los sindicalistas sugieren que en esta región la victimización ha obedecido a una dinámica especial, cuyos rasgos coinciden con los que estableció el informe de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos de los trabajadores colombianos publicado en julio de 2007. Según este documento, que analiza los homicidios, las detenciones arbitrarias y las amenazas de muerte a sindicalistas,

el conflicto [armado] sirve de cobertura a quienes tratan de ampliar y proteger intereses económicos. Es en este contexto en el que se convierte a los sindicalistas en objeto de numerosas violaciones de los derechos humanos. La fuerza de seguridad y los paramilitares les tachan reiteradamente de “subversivos”, y estas críticas suelen ir seguidas de violaciones de derechos humanos, que a menudo coinciden también con épocas de conflicto laboral o negociaciones de condiciones de trabajo (Amnistía Internacional Colombia, 2007).

La costa atlántica fue el epicentro de lo que el presidente de la Comisión para el Trabajo de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, George Miller –mano derecha de la demócrata Nancy Pelosi,

SINDICALISMO ASESINADO

*speaker*⁴¹ de la Cámara entre 2007 y 2011—, denominó de manera precisa “la lista negra de Noguera”.⁴² Hemos acogido ese término, muy común en los medios de prensa estadounidenses.

Según datos de la ENS, entre 1977 y 2011 fueron asesinados 474 sindicalistas en la costa atlántica, como se aprecia en la Tabla 25.

TABLA 25

Homicidios de sindicalistas en los departamentos de la costa atlántica, 1977-2011.

Departamento	Homicidios
Cesar	120
Magdalena	101
Córdoba	91
Bolívar	66
Atlántico	53
Sucre	28
La Guajira	15
Total	474

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Debemos precisar que para el período anterior a 1997 la información es incompleta y, en algunos casos, inexistente. En términos prácticos, los procesos judiciales duermen el sueño de los justos o sencillamente han sido archivados por vencimiento de términos o prescripción legal. Por fortuna, no sucede lo mismo con la información sobre los homi-

41. El *speaker* de la Cámara de Representantes de Estados Unidos es el presidente de esta corporación, y el segundo funcionario en la línea de sucesión presidencial, después del vicepresidente.

42. “Investigar a fondo escándalo en el DAS, pidió uno de los líderes de Congreso de E. U.”. *El Tiempo*, 18 de septiembre de 2009.

www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6143347

cidios cometidos en los centros urbanos de la región; para los hechos posteriores a 1998 contamos con sentencias judiciales, versiones libres de los jefes paramilitares y documentación física y virtual, elementos que nos han permitido una mejor aproximación a las distintas modalidades de victimización sindical. En la Tabla 26 se registran los casos de violencia no letal.

TABLA 26

Violencia no letal contra sindicalistas en la costa atlántica, 1977-2011.

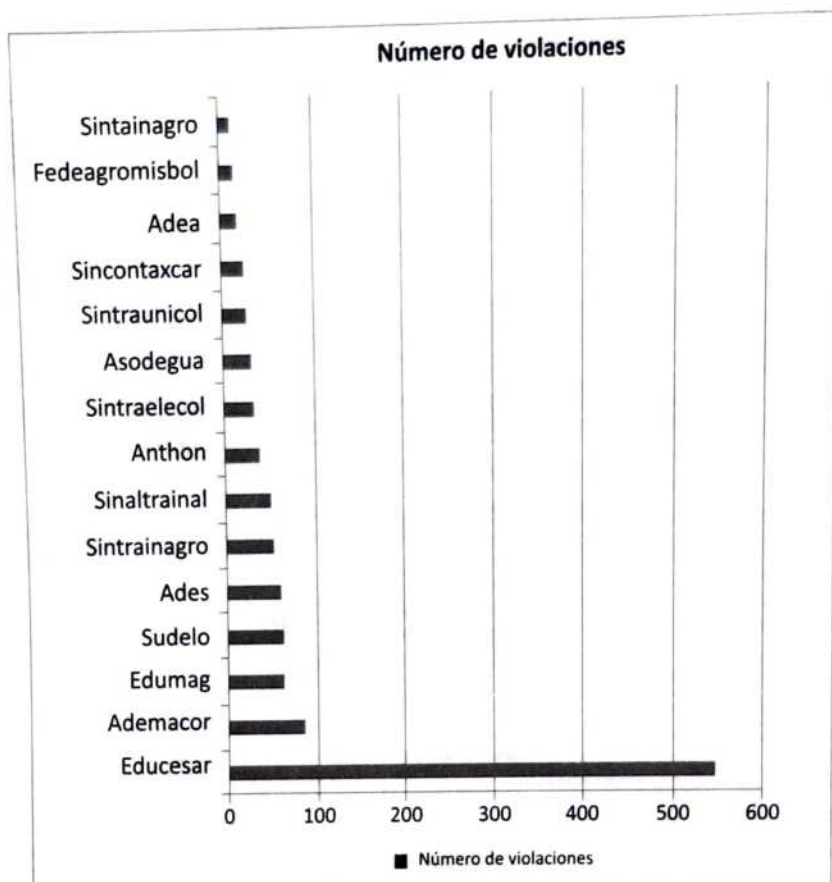
Violación	Total
Amenaza	727
Detención arbitraria	67
Desaparición	53
Atentado con o sin lesiones	37
Secuestro	27
Tortura	14
Total	925

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

En el Gráfico 7 se observa cuáles fueron los 15 sindicatos de la costa atlántica más afectados por la victimización entre 1977 y 2011. La organización que registró el mayor número de agresiones no letales fue la Asociación de Educadores del Cesar (Aducesar); las que registraron mayor número de afiliados asesinados fueron la Asociación de Maestros de Córdoba (Ademacor) y Sintrainagro.

Gráfico 7

Sindicatos más afectados por la victimización en la costa atlántica, 1977-2011.



Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

Los departamentos de la costa atlántica más riesgosos para la actividad sindical han sido Cesar y Magdalena, como lo muestra la Tabla 25. Justamente esos dos departamentos fueron víctimas de la acción de las Autodefensas dirigidas por “Jorge 40”, quien desató en ellos una sangrienta guerra durante la ola de expansión paramilitar.

Entre 1984 y 1997, los asesinatos se concentraron en el sur de Córdoba y Cesar (municipio de San Alberto) y en el norte de Magdalena (municipio de Ciénaga). La mayoría de las víctimas eran maestros de las zonas rurales y trabajadores de los sindicatos agrarios y agroindus-

triales. Después de 1998, la violencia antisindical cambió de curso: se desplazó a los departamentos de Atlántico y Bolívar y a sus ciudades capitales, y simultáneamente se extendió a otros sectores de la economía y la administración del Estado: salud, universidades públicas, minas, energía, transporte, justicia y organismos de control.

En cuanto a la distribución por sectores económicos, de los 474 sindicalistas asesinados en la costa atlántica entre 1977 y 2011, 188 eran miembros de Fecode; 32, de la industria de palmicultura y aceites, en el municipio de San Alberto (Cesar), y 34, de Sintrainagro, en el municipio de Ciénaga (Magdalena). Estos sindicatos suman 254 muertos.

Como se observa en la Tabla 27, la localización geográfica y la periodización de los asesinatos de activistas coincidieron con el proceso de expansión y consolidación del proyecto político y militar de las Autodefensas Unidas de Colombia y su confrontación con las FARC y el ELN. El alcance y dinámica de esta confrontación los analizamos con mayor detalle en los capítulos anteriores.

TABLA 27

Homicidios de sindicalistas en los departamentos de la costa atlántica, 1977-2011.

Departamento	1977-1983	1984-1991	1991-1997	1998-2003	2004-2009	2010-2011	Total departamental
Atlántico	0	2	2	30	18	1	53
Bolívar	0	1	21	22	19	3	66
Cesar	1	18	48	39	13	1	120
Córdoba	1	12	37	16	14	11	91
La Guajira	0	0	3	6	6	0	15
Magdalena	1	6	46	33	9	6	101
Sucre	0	2	8	13	5	0	28
Total	3	41	165	159	84	22	474

Fuente: Base de Datos de Derechos Humanos de la ENS.

El departamento del Cesar y “Jorge 40”

En la década de 1980, las tradicionales familias Araújo, Castro y Pupo fueron víctimas de la crisis económica producida por la debacle del algodón en el Cesar. Al mismo tiempo, las FARC y el ELN se instalaban en el departamento e iniciaban sus actividades de secuestro y extorsión a ganaderos y cultivadores. También llegaron por esa época los Gnecco, procedentes de La Guajira. De acuerdo con un artículo de la revista *Semana*,

esta familia amasó una fortuna durante el auge del contrabando y la bonanza marimbera. “El negocio de ellos era el contrabando de café y los carros”, dice un amigo personal de la familia. El clan se hizo a una importante flota de camiones para transportar el carbón del Cesar hasta los puertos del Magdalena y La Guajira. “El cerebro de los Gnecco era Jorge, que con los camiones y sus 150 escoltas dominaba las rutas de la región y les cobraba a los narcotraficantes su paso por ellas”.

[...] Inicialmente los Gnecco financiaron varias campañas políticas. Nadie cuestionaba el origen del dinero, a pesar de que todo el mundo sabía de dónde provenía su fortuna. El contrabando fue por muchos años aceptado socialmente en la costa. [...]

Inicialmente los Araújo y los Gnecco convivieron políticamente. Pero muy pronto, la aceptación se convirtió en rivalidad [...]

Mientras las aguas políticas estaban agitadas, en el departamento ya se estaba incubando el fenómeno paramilitar. Los secuestros de la guerrilla habían hecho que muchos de los terratenientes conformaran cooperativas de seguridad para defenderse. Por otro lado, el negocio del contrabando se mantenía. Esta vez concentrado en dos mercancías: cocaína y armas. En medio de esta rivalidad política en el departamento y las acciones de la guerrilla, creció Rodrigo Tovar Pupo.⁴³

43. “Un genio del mal”. Revista *Semana*, 25 de noviembre de 2006.
www.semana.com/nacion/genio-del-mal/98521-3.aspx

Tovar Pupo, más conocido como “Jorge 40”, incursionó primero en el negocio del contrabando de armas y luego se convirtió en uno de los comandantes del paramilitarismo en la costa caribe.

El Bloque Norte, dirigido inicialmente por Salvatore Mancuso y luego por “Jorge 40”, se convirtió en el principal frente de expansión de las AUC. Tras hacerse fuerte en el Cesar, se expandió al Magdalena, luego de someter al Bloque Tayrona de Hernán Giraldo, amo y señor de la Sierra Nevada de Santa Marta. Junto con el Bloque Central Bolívar de “Macaco”, extendió su influencia al Atlántico, desplazó a “Cadena” en Sucre y subordinó a “Juancho Dique” en Bolívar.

La eficacia del ejército de “Jorge 40” se explica en buena medida por el apoyo que recibió de la Fuerza Pública. “De hecho, los mandos medios del Bloque Norte de las AUC se caracterizan por ser, casi todos, ex militares”.⁴⁴

El expediente judicial de Rafael García da cuenta de los acuerdos que mantenían “Jorge 40” y Jorge Gnecco para manejar las rutas del narcotráfico, el control de armas y las cuestiones políticas.

García asegura que Jorge Gnecco, apoyado por “Jorge 40” y Hernán Giraldo, puso como candidato a la alcaldía de Santa Marta a su sobrino Hugo Gnecco, y que le entregó algunos puestos a políticos vinculados con el Frente Resistencia Tayrona.⁴⁵

Este Frente, comandado por Hernán Giraldo “El Viejo”, controló por mucho tiempo la Sierra Nevada, lugar estratégico por las salidas al mar y a los puertos de embarque, vitales para el tráfico de armas y drogas. Tras ganar el control de estos territorios, “Jorge 40” logró acumular jugosos ingresos que provenían no solo del contrabando y el narcotráfico, sino también de “vacunas” y arreglos con empresas nacionales y multinacionales, como la Drummond.

44. Ibid.

45. Ibid.

Las investigaciones de Claudia López y León Valencia sobre el fenómeno de la parapolítica han develado que la intención de los paramilitares no era precisamente liberar a las regiones de la presencia guerrillera. Tenían un claro proyecto tanto económico como político, y para imponerlo necesitaban contar con candidatos a los cuerpos colegiados locales y nacionales, capturar las administraciones locales y tomar el control de entidades públicas y empresas de gran rentabilidad económica, como Coolechera.

A finales de la década de 1980, la minería se convirtió en la principal fuente de recursos de la costa atlántica. Los grandes yacimientos de carbón en El Cerrejón y La Jagua de Ibirico, así como el níquel de Cerro Matoso, atrajeron importantes empresas multinacionales que generaron un número significativo de empleos, en una región donde escaseaban las oportunidades de trabajo.⁴⁶ Muy pronto, en los enclaves mineros surgieron organizaciones sindicales que reclamaban mejores condiciones salariales y laborales, así como mejores condiciones de vida para las comunidades vecinas a las áreas de explotación.

El Cesar tiene importantes recursos mineros en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Becerril y El Paso. Conscientes de la importancia estratégica y económica de las empresas multinacionales y la explotación de minerales, los grupos paramilitares concentraron sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas con dichas empresas. Bajo el pretexto de una estrategia antisubversiva, desarrollaron una campaña de estigmatización de los trabajadores sindicalizados, consistente en señalarlos como agentes encubiertos de las FARC y el ELN. A la estigmatización y el señalamiento siguió una oleada de asesinatos, perpetrados en su mayoría por los paramilitares o por miembros de la Policía y el Ejército, con la complacencia de los empresarios.

Debemos señalar que la minería ha tenido efectos positivos sobre su área de influencia directa por medio de la creación de empleos y la

46. La Drummond, por ejemplo, llegó al Cesar en 1995.

generación de regalías. En 2003, las regalías representaron el 70% de los recursos de inversión de la Gobernación del Cesar. Durante el período 1997-2003, el departamento recibió \$270.521 millones de pesos en regalías. Y para el período 2004-2010, estas llegaron a los \$500.000 millones (Gamarra, 2005).

A pesar de la importancia de las regalías para las finanzas municipales, su ejecución no ha sido eficaz ni se ha traducido en mejores condiciones de vida para los habitantes, especialmente en materia de servicios públicos esenciales. En los primeros años de la exportación de carbón, los indicadores de pobreza en el Cesar mostraron un desmejoramiento. En respuesta, los sindicatos mineros adelantaron varias huelgas y presentaron un pliego de peticiones que exigía mejores condiciones de trabajo y de vida. Así lo manifestó en 2008 Santander Valencia, secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética (Sintraminenergética).⁴⁷

Las peticiones provocaron un agudo enfrentamiento entre el sindicato y la multinacional Drummond. La presencia de los paramilitares no se hizo esperar, y tampoco el inicio de un proceso de hostigamientos y amenazas contra los trabajadores. Este culminó con la muerte de Valmoré Locarno Rodríguez y Víctor Hugo Orcasita Amaya, presidente y vicepresidente del sindicato de la Drummond, respectivamente, y de Gustavo Soler; los tres fueron asesinados por hombres fuertemente armados el 12 de marzo de 2001.⁴⁸

Las acciones de persecución y amenaza a sindicalistas no ocurrieron solamente en el Cesar; también en La Guajira, Atlántico, Magdalena y Bolívar, otros departamentos con importante actividad minera y ener-

47. "Sintraminenergética presenta pliego de peticiones a la empresa Drummond". *El Pílon*, 10 de mayo de 2008.

48. "Giro en el proceso". Revista *Semana*, 21 de julio de 2007.
www.semana.com/nacion/giro-proceso/105136-3.aspx

gética, y en los que también hacen presencia Sintraelecol, Sintramine-nergética y Sintracarbón.

Jairo de Jesús Charris, antiguo coordinador de Viginorte, empresa de vigilancia con operación en Cesar y Bolívar, declaró que Jaime Blanco Maya, jefe de seguridad de la empresa de alimentos ISA en la Loma de Potrerillo (Cesar), le pidió que lo acompañara a la mina Drummond; allí se reunirían con James Jakins, directivo de la multinacional, para discutir problemas como las voladuras de trenes por parte de la guerrilla y la presión sindical. En medio de la charla, Jakins le preguntó

si tenía relaciones con las Autodefensas del Cesar y Jaime Blanco le respondió que tenía relación con el comandante Juan Carlos, alias “Tolemaida”; James Jakins le dijo a Jaime Blanco que hablara con el comandante “Tolemaida” para que le prestaran seguridad en la línea férrea y para que hicieran unos trabajos y Jaime Blanco le dijo que tenía orden directa del señor Gary Drummond y el señor Mike Tracey para desmantelar el sindicato de Sintramineenergética y quitarse ese problema de encima. Fue cuando el señor James Jakins en esa reunión le entregó los nombres verbalmente a Jaime Blanco de los sindicalistas de la Drummond para que se los entregara al comandante “Tolemaida”, como son: Gustavo Soler, William Lizcano, Yuris Pareja, Víctor Guerra, Valmoré Locarno, Víctor Hugo Orcasita, Alejandro Vergara y Raúl Sosa. En esa misma reunión Jaime Blanco le preguntó a James Jakins que quiénes de los directivos consentían esa acción contra los sindicalistas de la Drummond y el señor James Jakins le contestó que estaban de acuerdo el señor Mike Tracey, Augusto Jiménez, Alfredo Araújo, el general Peña, Jorge Garzón, Luis Carlos Rodríguez, Wilmer Aguirre, Pedro Maya, Ricardo Urbina, personas de suma confianza de la empresa que estaban de acuerdo para que las Autodefensas les quitaran la vida a los sindicalistas.⁴⁹

49. “Declaraciones del paramilitar Jesús Charris involucran a directivos de Drummond Ltd”. Juan Mora Romero, 27 de diciembre de 2009.

De acuerdo con Lenin Fernández, dirigente de Sintraelecól en el Cesar,

el trabajo sindical se ha convertido por la situación de seguridad en algo clandestino. Dada la alta presencia del paramilitarismo, muchos dirigentes sindicales han tenido que ocultarse con sus familias, producto de las constantes amenazas de estos grupos al margen de la ley, como el caso del compañero Luciano Romero, quien fue asesinado con 42 puñaladas en el cuerpo hace 5 años. El DAS, en su primera afirmación, dijo que había sido un asesinato pasional. Una investigación de una Corte Penal Internacional demostró que había sido realmente un asesinato de carácter político por su labor sindical, se detuvieron a dos personas [sic] que son miembros del DAS.⁵⁰

El caso de la Drummond fue llevado a Estados Unidos; allí el presidente de la empresa, Augusto Jiménez, debió defenderse de las acusaciones de tener vínculos con los paramilitares que asesinaron el 12 de marzo de 2001 a 3 líderes sindicales. En el proceso civil —que fue fallado a favor de la Drummond—, los demandantes buscaban un pago de millones de dólares por daños y perjuicios. Sin embargo en el momento de la verdad, ante el jurado de 10 integrantes —todos estadounidenses—, la mayoría de los declarantes no se presentaron. Entre los ausentes se contaba Jimmy Rubio, considerado una de las piezas fundamentales de la acusación.

Según Dan Kovalick, abogado de los familiares, “Rubio desapareció. Temía por su vida”.

Y los testigos que sí comparecieron en Birmingham, Alabama, tampoco fueron convincentes. Ninguno pudo sustentar el argumento fundamental de los demandantes: que Jiménez y Drummond ordenaron el asesinato de los sindicalistas. Kovalick y sus colegas insisten

50. “Situación de seguridad de los mineros en el departamento del Cesar”. Prensa Sintraelecól, 9 de julio de 2010.

en que perdieron porque el jurado no pudo escuchar el testimonio de Rafael García, el ex director de Informática del DAS, quien alegaba tener la prueba reina. Y porque la juez no aceptó las declaraciones de otros tres testigos.⁵¹

Aunque Drummond no es la única multinacional demandada por presuntas acciones ilegales en países en vías de desarrollo, sí es la primera que ha tenido que defenderse ante un jurado de conciencia en Estados Unidos. Su victoria legal podría tener impacto en otras dos empresas que están en la mira del abogado Kovalick y sus colegas: Femsa (Coca-Cola) y Occidental.

El computador de “Jorge 40”

El 11 de marzo de 2006, miembros del CTI de la Fiscalía capturaron en Santa Marta a Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias “Don Antonio”, quien poco antes se había desmovilizado con el Bloque Norte en presencia del comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo. La orden de captura fue dictada por la Unidad de Derechos Humanos, bajo los cargos de homicidio agravado y extorsión.

Durante la detención fue incautado el que desde entonces se conoce como “computador de ‘Jorge 40’”, que permitió conocer a profundidad la organización y actuación del paramilitarismo en la ciudad de Barranquilla. Este contenía, entre otra información, un listado del armamento, los vehículos y los hombres del Frente José Pablo Díaz, así como una relación de las personas que lo apoyaban.

Pero lo que dejó estupefactos a los fiscales fue el “informe de inteligencia de objetivos dados de baja”, es decir, la impresionante descripción de decenas de asesinatos. El computador de “Jorge 40”

51. “Del infierno al cielo”. Revista *Semana*, 28 de julio de 2007.
www.semana.com/nacion/del-infierno-cielo/105253-3.aspx

comprueba que las AUC tenían una campaña de exterminio contra líderes sociales y sindicales en Barranquilla. Esta campaña no cesó durante el proceso de paz de Ralito. La lista incluye algunos crímenes cometidos en 2004, pero la mayoría son personas asesinadas entre febrero de 2005 y marzo de este año [2006].⁵²

En la lista se encontraba el nombre del líder sindical Pedro Pérez, asesinado el 3 de octubre de 2005. Pérez, abogado de la Universidad del Atlántico y miembro de la CUT, había militado desde 1991 en el movimiento político del cura Bernardo Hoyos, ex alcalde de Barranquilla, y se desempeñaba como defensor de Derechos Humanos en la Defensoría del Pueblo.

En otro de los informes hallados en el computador, se sindicaba a Adán Alberto Pacheco Rodríguez, sociólogo de la Universidad Simón Bolívar y presidente del sindicato de Electricaribe, de ser miembro activo del Partido Comunista Clandestino y del Frente 19 de las FARC desde hacía 16 años. Pacheco fue asesinado el 2 de mayo de 2005, después de recibir varias amenazas contra él y su familia. En la última, que llegó tras el asesinato del profesor, se advertía a su familia: “No lloren, perros hijueputas, que los muertos van a ser más”.

TABLA 28

Sindicalistas asesinados que adelantaban investigaciones sobre la captura de rentas y la cooptación de funcionarios del Estado en la costa atlántica, 2002-2008.

Nombre	Fecha del asesinato	Características
Carlos Peralta	1° de noviembre de 2002	Asesinado presuntamente por el Frente William Rivas.

52. “El computador de ‘Jorge 40’”. Revista *Semana*, 2 de septiembre de 2006.
www.semana.com/nacion/computador-jorge-40/96785-3.aspx

SINDICALISMO ASESINADO

Hugo Palacios Alvis	14 de marzo de 2004	Instructor del Sena. Asesinado presuntamente por el Bloque Héroes de Montes de María.
Elías Durán Rico	5 de mayo de 2004	Afiliado al sindicato de Tránsito. Denunció la corrupción en negocios estratégicos del Bloque Norte en el sector transporte.
Miguel Espinosa Rangel	1° de junio de 2004	Miembro por 6 años del Consejo Directivo Regional del Sena-Atlántico y asesor jurídico del sindicato del Sena y del FES. Investigó la circulación de dineros ilegales en la compra de tierras urbanas.
Nelson Cotes López	4 de junio de 2004	Abogado afiliado al FES y empleado de la DIAN. Miembro del grupo de auditorías, tenía amplio conocimiento sobre el uso del contrabando para financiar el paramilitarismo.
Tomas Rubén Serge	3 de agosto de 2005	Afiliado al FES. Miembro del grupo de auditorías de la Contraloría General de la República, había sido designado para adelantar investigaciones de carácter fiscal, entre ellas la de corrupción en la ESE José Prudencio Padilla de Barranquilla.
Jesús Heberto Caballero Ariza	16 de abril de 2008	Instructor del Sena y subgerente de FES-Atlántico. Fue coordinador del grupo de auditorías e impulsor del Polo Independiente Democrático.

Fuente: Base de Datos del Observatorio de Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

Los crímenes del paramilitarismo en el sector minero

En la costa atlántica, los paramilitares no solo establecieron vínculos con la clase política regional; también lo hicieron con empresas privadas y entidades públicas. Uno de los casos más significativos es el de la multinacional del carbón Drummond, que opera en el Cesar, demandada por perjuicios civiles en una corte de Estados Unidos debido a los presuntos vínculos de algunos de sus empleados con acciones criminales de los paramilitares, en particular con el asesinato de dirigentes sindicales.⁵³ En este proceso judicial se conoció la manera como militares del Batallón La Popa, en connivencia con estructuras

53. "Oscuridad en la mina". Revista *Semana*, 24 de marzo de 2007.

www.semana.com/nacion/oscuridad-mina/101748-3.aspx

del Bloque Norte de las AUC dirigidas por “Jorge 40”, asesinaron en 2001 a Valmoré Locarno Rodríguez y Víctor Orcasita Amaya, presidente y vicepresidente del sindicato, respectivamente, cuando viajaban en el bus que los conducía de la mina a su casa.

Los múltiples testimonios recogidos por la Fiscalía revelaron la presencia de paramilitares en las instalaciones de la empresa y de retenes ilegales de hombres armados en las cercanías. Según los militares de contraguerrilla entrevistados por la revista *Semana*, era “vox pópuli en la zona que paramilitares andaban en camionetas contratadas por la compañía y que andaban armados de civil”.⁵⁴ La misma versión está consignada en la declaración juramentada de otro ex empleado y ex miembro del sindicato. Este afirmó:

[M]ientras trabajaba en Drummond, llené de combustible en varias ocasiones diferentes vehículos de paramilitares. Hacían patrullajes en La Loma (la comunidad más próxima a la mina), donde los observé, en ocasiones con las armas a la vista.⁵⁵

Entre 2000 y 2002, la Drummond fue blanco de múltiples ataques de la guerrilla contra el tren que transporta el carbón de la mina a la zona de embarque, por lo cual amenazó con irse de Colombia. Para evitar que esto ocurriera, el gobierno creó un grupo especial destinado a proteger la vía férrea y las instalaciones y, con una gran inversión, logró mejorar la seguridad en la zona. La multinacional, por su parte, financió la construcción de bases militares cerca de sus instalaciones y el suministro de alimentos, combustibles y vehículos, como contraprestación a los servicios de vigilancia suministrados por el Estado.

Como ya mencionamos, el Cesar no fue el único departamento de la costa atlántica donde se registraron crímenes contra los dirigentes sindicales de las empresas mineras. Los habitantes de Rioviejo, en el

54. Ibid.

55. Ibid.

sur de Bolívar, aún no olvidan cuando un grupo de paramilitares llegó al pueblo, sacó a los muchachos de sus casas, los obligó a acostarse sin camisa en la calle principal y les dio latigazos hasta identificar a Juan Camacho Herrera, afiliado a la Asociación Minera del Sur de Bolívar. Luego de asesinar a Camacho con arma de fuego, lo decapitaron, mostraron su cabeza por todo el lugar y jugaron con ella un partido de fútbol. Por último la clavaron en una estaca, con la frente dirigida hacia la serranía de San Lucas, donde tenía sus dominios el ELN. Los paramilitares les advirtieron a los pobladores del municipio que su intención era tomar el control de esa zona, donde se produce la mitad del oro nacional (40 kilogramos por tonelada removida), y que para eso estaban dispuestos a quitar de su camino todo lo que les sonara a estorbo, según palabras de Carlos Castaño.⁵⁶

Los crímenes del paramilitarismo en el sector energético

El servicio de energía eléctrica en el Caribe colombiano fue prestado hasta finales de los años 70 por el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (Icel). A comienzos de la década de 1990, este pasó a la recién creada Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (Corelca), empresa pública que, con algunas subsidiarias, debería encargarse de la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía. Con el tiempo, las condiciones financieras y la viabilidad económica de esas empresas empezaron a ser cuestionadas, lo que generó un ambiente favorable para la privatización del sector eléctrico, bajo la presión de organismos multilaterales como el Banco Mundial.⁵⁷

56. Prólogo de Javier Giraldo al libro *La gran minería en Colombia. Las ganancias del exterminio*, publicado por Sintraminercol en 2004.

57. "Unión Fenosa en Colombia, una estrategia socialmente irresponsable". Observatorio de la Deuda en la Globalización, mayo de 2006. www.vocespara.org/vocescompartidas/pdf/DenunciaTransnacionalesEspanolas.pdf

La privatización de las empresas de energía eléctrica en Colombia se inició en 1994 con la aprobación de las Leyes 142 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios) y 143 (Ley Eléctrica), que facilitaron las condiciones para la inversión privada en el sector. El proceso de privatización llevó en la costa atlántica, como en el resto del país, a programas de ajuste y al despido de cientos de trabajadores, lo que generó un conflicto laboral que se prolongó hasta finales de los años 90. Este coincidió con una oleada de asesinatos, desapariciones y amenazas a sindicalistas y trabajadores del sector.

Durante el proceso de privatización del sector eléctrico en la costa atlántica fueron asesinados 27 dirigentes sociales. Uno de los casos de mayor trascendencia fue el de Jorge Ortega, vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores y directivo del Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico Colombiano, asesinado el 20 de octubre de 1998. En octubre del año anterior había sido asesinado Odulfo Zambrano López, presidente de Sintraelecol en el Atlántico. Ambos crímenes, perpetrados por los paramilitares, ocurrieron en un clima de conflicto laboral motivado por los despidos masivos. Fenosa, por ejemplo, que ya había reducido significativamente su nómina, pidió al Ministerio de Trabajo permiso para despedir a 673 empleados más. Aunque el permiso no fue concedido, los trabajadores, para no perder el empleo, se vieron en la necesidad de ceder en sus conquistas laborales.⁵⁸

Según Electricaribe y Electrocosta, los costos laborales —consecuencia de 8 convenciones colectivas— hacían inviables las empresas desde el punto de vista financiero. Datos facilitados por la propia empresa afirman que las distribuidoras y comercializadoras de energía en la costa generaban 2.006 empleos directos y 4.294 indirectos; sin embargo, Sintraelecol denunciaba que existían 5.800 contratistas y más de 315 funcionarios con contratos de trabajo llamados corporativos.

Otro conflicto laboral importante fue el que enfrentó a Unión Fenosa con las Asociaciones de Pensionados de Electricaribe y Electro-

58. Ibid.

costa (Asojecosta), las cuales demandaron a la empresa española para que reconociera la pensión sustitutiva a las viudas de 93 trabajadores. Asojecosta denunció que se había violado la convención colectiva firmada con los ex trabajadores de las electrificadoras privatizadas. Aunque varios fallos judiciales le dieron la razón, Electrocosta los desconoció, asegurando que el único responsable del pago de la sustitución pensional era el Instituto de los Seguros Sociales.

Los trabajadores del sector eléctrico en la costa atlántica fueron objeto —como habían sido los de la Drummond— de un proceso de estigmatización por sus presuntas relaciones con grupos insurgentes. En un archivo de PowerPoint llamado “Presentación Convenciones Feb. 16-01”, con los logotipos de las empresas Electricaribe y Electrocosta, se presentaba esta caracterización de los líderes sindicales del sector: el 50% era demócrata, es decir, se identificaba con los partidos Liberal y Conservador, mientras que el otro 50% estaba relacionado con grupos de extrema izquierda alzados en armas: el 30% con el ELN, el 15% con las FARC y el 5% con el EPL.

El mismo documento, luego de analizar la tendencia política de la CUT en el ámbito nacional, contemplaba “la representación política en subdirectivas sindicales” en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y Córdoba: el 45,6% de las subdirectivas de la CUT en la costa norte era demócrata, mientras que el 54,4% estaba relacionado con algún grupo guerrillero. En Bolívar, el 80% de la subdirectiva estaba asociada a la guerrilla; en Sucre, el 65%; en Cesar, Córdoba y Magdalena, el 60%; en Atlántico, el 45%, y en La Guajira, el 5%.

Esta presentación fue conocida por los dirigentes de la CUT en julio de 2006. Desde entonces, han intentado que autoridades nacionales y extranjeras, entre ellas la Organización Internacional del Trabajo, conozcan el caso. La CUT considera que esa estigmatización fue un aliciente para que los grupos paramilitares perpetraran asesinatos, secuestros y atentados, profirieran amenazas y ocasionaran el desplazamiento de numerosos dirigentes sindicales y sus familias.

Fenosa se defendió de esta acusación a través de Ayda Vélez, gerente de Recursos Humanos de Electricaribe y Electrocosta, quien reconoció la existencia del documento pero alegó que había sido elaborado por Rafael Ricardo, quien se desempeñaba como gerente de Recursos Humanos en 1999, antes de la privatización. Vélez afirmó que Ricardo hizo el informe “con el apoyo del jefe de seguridad de esa época, un militar retirado de apellido Castañeda, antes de que Unión Fenosa comprara a Electricaribe y Electrocosta”.⁵⁹ Esta versión sobre la autoría del documento

contrasta con la que se puede leer en el informe mismo a través del programa PowerPoint. Allí se constata que el documento fue creado el 19 de junio de 2000, aparece como autor Marcos Kratochvil, bajo la organización Unión Eléctrica Fenosa, y como fecha de impresión el viernes 16 de febrero de 2001.

Los ataques contra los miembros del sindicato continuaron, como lo señaló un informe de la Defensoría del Pueblo, seccional Atlántico. Allí se señalaba que era evidente

el interés de los grupos paramilitares de romper la cohesión social de las organizaciones más representativas de la sociedad civil, especialmente aquellas que eran contrarias al mantenimiento del statu quo que ellos protegían (Defensoría del Pueblo, 2005).

59. “Sindicalistas en Colombia, bajo estigma guerrillero”. Revista *Semana*, 20 de diciembre de 2006.

www.semana.com/on-line/sindicalistas-colombia-bajo-estigma-guerrillero/100175-3.aspx

TABLA 29

Sindicalistas del sector energético asesinados en la costa atlántica, 1998-2005.

Nombre	Fecha del asesinato	Características
Jorge Luis Ortega	20 de octubre de 1998	Vicepresidente de la CUT.
Óscar Darío Soto Polo	21 de junio de 2000	
Víctor Orcasita	14 de mayo de 2001	Sintraminenergética. Hay sentencia judicial.
Valmoré Lorcano	14 de mayo de 2001	Sintraminenergética. Hay sentencia judicial.
Aury Sara Marrugo	30 de noviembre de 2001	USO Cartagena. Hay sentencia y 2 versiones libres sobre el hecho.
Adolfo Múnera López	31 de agosto de 2002	Sinaltrainal.
Adán Pacheco	2 de mayo de 2005	Slintraelecól. Proceso de la Corte Suprema de Justicia contra Jorge Noguera.
Luciano Romero	10 de septiembre de 2005	Sinaltrainal-Nestlé. Hay sentencia de un juez especializado contra John Jairo Fuentes Mejía, alias "Jimmy".

Fuente: Base de Datos del Observatorio de Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

Los crímenes del paramilitarismo en el sector Salud

El control de los servicios de salud en la costa atlántica se convirtió en uno de los grandes propósitos de la estrategia de expansión y control de los paramilitares en esta región del país. Motivados por los cuantiosos recursos que gira el gobierno central y por la posibilidad de lavar los dineros provenientes del narcotráfico y asegurar grandes ganancias, estas fuerzas ilegales se lanzaron sobre las EPS y las IPS.⁶⁰

La apertura económica permitió que los prestadores del servicio de salud compitieran entre sí bajo las leyes de la oferta y la demanda. La Ley 100, expedida el 23 de diciembre de 1993, reorganizó el sector, estipuló la formación de las EPS y las IPS y abrió las puertas para que

60. "La red 'anticorrupción' de 'Jorge 40'". Revista *Semana*, 25 de agosto de 2008. www.semana.com/noticias-on-line/red-anticorrupcion-jorge-40/114842.aspx

las Cajas de Compensación formaran parte del nuevo sistema de seguridad social. “La idea era optimizar los recursos bajo el sentido de la eficiencia, lograr una cobertura universal, [incentivar] la competencia entre aseguradores y prestadores del servicio de salud, [dando a los usuarios] libertad en la selección”⁶¹ de la EPS.

Como consecuencia de esta transformación, el “Instituto de Seguros Sociales, conformado por cuatro vicepresidencias (EPS, ARS, IPS y Pensiones), con 37 clínicas y 213 centros de atención ambulatoria”⁶², pasó a convertirse en una Empresa Social del Estado (ESE) con 7 sedes en el país, que dependían del Ministerio de Protección Social.

En la ESE José Prudencio Padilla, con sede en la ciudad de Barranquilla, “Jorge 40” montó una red empresarial aprovechando la infraestructura del sector Salud. Esto le permitió, según la información encontrada en el computador incautado a “Don Antonio”, obtener en tan solo 4 meses ingresos de 989 millones de pesos. Estos provenían de un “impuesto” a la contratación pública que las AUC cobraban, en 101 municipios de 4 departamentos de la costa, a las Administradoras del Régimen Subsidiado y a los proveedores.⁶³

Para desarrollar este plan, “Jorge 40” creó un grupo de trabajo al que llamó Red de Contratación, encargado de recibir los “impuestos” que se recogían en La Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico, y garantizar que llegaran íntegros a su tesorería. La Red dividió los departamentos en zonas, cada una a cargo de un comandante: “Carlos Tijeras”, “José”, “Rafa”, “Codazzi”, “Eduardo”, “La Herradura”, “Chance”... Estuvo funcionando casi 4 años, entre 2002 y 2006, cuando el Bloque Norte se desmovilizó en La Mesa y Chimila (Cesar).

61. *Ibíd.* p. 5.

62. *Ibíd.* p. 7.

63. “La red ‘anticorrupción’ de ‘Jorge 40’”. Revista *Semana*, 25 de agosto de 2008. www.semana.com/noticias-on-line/red-anticorrupcion-jorge-40/114842.aspx

El departamento que más aportaba económicamente era Cesar. Según el reporte de los cuatro meses al que tuvo acceso *Semana*, entre mayo y agosto de 2004, los cinco frentes del Cesar reportaron en total casi \$560 millones de pesos (exactamente \$557.197.741); seguido por La Guajira con \$206 millones (\$206.562.201); Magdalena con \$205 millones (\$205.562.201) y Atlántico con \$10 millones de pesos. Llamaban la atención los pocos ingresos reportados por el frente de Atlántico, comandado por alias “Don Antonio”, pues en las finanzas halladas en el computador de “Jorge 40” había registrados ingresos mensuales superiores a 45 millones de pesos. También hay que decir que con esos ingresos pagaban la nómina de sicarios y otros gastos. Además, de acuerdo con la versión del propio “Don Antonio” ante Justicia y Paz, solo Sitionuevo reportó 120 millones de pesos en 2004, que no se reflejan en ese registro.

Además de las reuniones que sostenía periódicamente el “tesorero de la empresa” (las AUC) con los comandantes de frentes, estos también organizaban reuniones con los alcaldes, concejales, diputados, senadores, representantes y gobernadores. En esas reuniones se repartían el 10% calculado de utilidades de la siguiente manera: 3,33% para el frente que la reporta; 3,33% para el alcalde, gobernador, parlamentario, diputado o concejal que así lo exigiera; 1% para los tesoreros municipales, departamentales o de la entidad territorial (llámese hospital, organismo descentralizado, corporaciones ambientales, etc.) que les colaboraban, pues gracias a la información que suministraban los tesoreros se sabía qué contratos se iban a pagar; y 2,33% para la Red de Contratación, que a su vez la reportaba a la organización. En total, el 5,6 por ciento del “impuesto” o comisión se quedaba en manos de las Autodefensas.

[...]

También revelan documentos y los testimonios de los ex paramilitares que en los municipios de la zona bananera, Fundación, Ciénaga, El Retén, Pueblviejo y Aracataca en Magdalena, el ex paramilitar “Carlos Tijeras” hizo pactos con los senadores Salomón Saade, Luis Eduardo Vives, Dieb Maloof y Flor Gnecco y los representantes a

la Cámara Alfonso Campo, Jorge Caballero y José Gamarra para que apoyaran financieramente al Frente a través de las finanzas de los municipios y la contratación y suministro de los hospitales donde ellos tenían influencia y cuotas políticas.⁶⁴

En lo que respecta al departamento de La Guajira,

tras cuatro meses de seguimientos y pesquisas, en 2004 las autoridades judiciales encontraron que por recomendación de los paramilitares de la zona, la alcaldía de Riohacha había contratado a la Asociación de Indígenas del Cauca –AIC– para que administrara gran parte de los recursos de la salud subsidiada que Riohacha recibe, cerca de 3.000 millones de pesos al año. Paralelamente, la alcaldía ordenó el traslado de 16.000 indígenas a la AIC, afirmando que las siete ARS que los venían atendiendo habían incurrido en supuestas irregularidades a la hora de su afiliación. Las pruebas documentales, testimoniales y decenas de horas de grabaciones telefónicas dejaron en evidencia que ese argumento no solo era falso sino que los paramilitares del Bloque Norte de las AUC fueron quienes “ordenaron” que el municipio contratara a la AIC. Por conseguir ese contrato, los paramilitares recibieron comisión por lado y lado: la AIC les pagó \$148 millones de pesos, y las Autodefensas obtuvieron de la alcaldía \$7.000 pesos por cada uno de los afiliados trasladados.⁶⁵

Los sindicatos de la salud (Anthoc, Sindess, Sintraiss) iniciaron una serie de reclamaciones por los cambios en el sistema de contratación laboral y la flexibilización de las relaciones de trabajo a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado⁶⁶, que tenían fuertes vínculos con políticos locales. También se opusieron al desmantelamiento de la red de hospitales públicos del Sistema de Previsión y Seguridad Social, a la liquidación de la

64. Ibid.

65. “Para-salud”. Revista *Semana*, 5 de septiembre de 2004.
www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=81549

66. Véase el decreto 468 de 1990.

ESE José Prudencio Padilla y al desmantelamiento del sistema docente-asistencial de los hospitales universitarios y las comunidades religiosas. Estas reclamaciones provocaron una oleada de amenazas y homicidios contra los sindicalistas. En el departamento del Cesar, por ejemplo, los directores de varios centros de salud fueron asesinados.⁶⁷

En la medida en que el proyecto paramilitar se iba consolidando, las amenazas y los hostigamientos se hacían más fuertes. En abril de 2001 fue asesinado en Barranquilla el vicepresidente nacional de Anthoc, Ricardo Orozco. En mayo Fermín Rambal Lara, vicepresidente de Anthoc Barranquilla, tuvo que marcharse del país. Poco después la presidenta, Márbel Luz Moreno, anunció que haría lo mismo, así como Ángel Salas, ex presidente distrital de Anthoc, y Robert Alvarino, fiscal del sindicato. La Central Unitaria de Trabajadores expidió un comunicado en que expresaba su temor por los riesgos que enfrentaba la actividad sindical en Barranquilla ante la presencia del comando criminal Muerte a Sindicalistas.⁶⁸

Otro de los sindicalistas amenazados era Gilberto Martínez, vicepresidente de la Asociación de Trabajadores de la Salud y la Seguridad Social en Colombia. Martínez, cuyo nombre aparecía en la lista del DAS, le dijo a la revista *Semana* que desde 2001 había empezado a recibir amenazas de muerte, que se intensificaron en 2003:

Desde ese momento hemos denunciado en múltiples lugares la con-fabulación del DAS con los paramilitares en el Atlántico para seguir, amenazar y asesinar a miembros de nuestro sindicato, denuncias que no han prosperado en la justicia.⁶⁹

67. "El verdugo". Revista *Semana*, 30 de junio de 2007.

www.semana.com/noticias-nacion/verdugo/104755.aspx

68. "Directivos de Anthoc salen del país". *El Tiempo*, 30 de mayo de 2001.

www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-441525

69. "La lista negra". Revista *Semana*, 8 de abril de 2006.

www.semana.com/noticias-nacion/lista-negra/93803.aspx

Por último, mencionaremos el caso de Zully Esther Codina Pérez, asesinada en Santa Marta el 11 de noviembre de 2003 por sujetos no identificados. Los hechos se presentaron a las 7:30 de la mañana frente a la residencia de la víctima en el barrio Concepción. Zully Esther trabajaba como enfermera en el Hospital Central de Santa Marta, dirigía un programa en la emisora Modelar y era una reconocida dirigente del Sindicato Nacional de Empleados de la Salud (Sindess) y de la CGTD seccional Magdalena; además, había sido presidenta de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización La Concepción 1. Según información suministrada por el gobierno a la OIT, hay una investigación penal por el hecho. Se encuentra en etapa previa, bajo el radicado N° 1828, en la Dirección Seccional de Fiscalías de Barranquilla.

Desde 2001 hasta abril de 2006, 40 sindicalistas de la costa atlántica afiliados a Anthoc fueron amenazados de muerte; de ellos, 20 tuvieron que dejar la región y 5 se exiliaron en otros países. Entre abril de 2001 y marzo de 2004, 182 sindicalistas del sector Salud fueron asesinados.

TABLA 30

Algunos afiliados de Anthoc amenazados de muerte en la costa atlántica, 2001-2004.

Nombre	Fecha	Características
Gilberto Martínez	2001-2004	Amenazado. Apareció en la lista del DAS. (Véase la Tabla 24.)
Carmen Torres	2001-2004	Amenazada. Apareció en la lista del DAS. (Véase la Tabla 24.)
Álvaro Márquez	2004	Amenazado. Apareció en la lista del DAS. (Véase la Tabla 24.)
Ángel Salas	2004	Amenazado y desplazado.

Fuente: Base de Datos del Observatorio de Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

TABLA 31

Algunos sindicalistas del sector Salud asesinados en la costa atlántica, 2001-2004.

Nombre	Fecha del asesinato	Características
Ricardo Orozco Serrano	2 de abril de 2001	Miembro de Anthoc. Apareció en la lista de Jorge Noguera.
Carlos Barrero Jiménez	23 de julio de 2003	Miembro de Anthoc. Apareció en la lista de Jorge Noguera.
Zully Esther Codina Pérez	11 de noviembre de 2003	Miembro de Sindess-Santa Marta. El caso aparece en el proceso contra Jorge Noguera.
Luis José Torres	4 de marzo de 2004	Miembro de Anthoc. Apareció en la lista de Jorge Noguera.
Óscar Emilio Santiago	5 de marzo de 2004	Miembro de Anthoc. Apareció en la lista de Jorge Noguera.

Fuente: Base de Datos del Observatorio de Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

Los crímenes del paramilitarismo en Coolechera

La Cooperativa de Productores de Leche de la Costa Atlántica, Coolechera, tiene numerosos puntos de distribución en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. Sus clientes constituyen una inmensa red de tenderos y comerciantes.

En el año 2002, “Jorge 40” decidió tomarse esta cooperativa para unificar el mercado lechero en la costa y convertirlo en un monopolio que posteriormente podría ser vendido a uno de los grandes jugadores del mercado. Para apoderarse del control de la empresa, se tomó la junta directiva y eliminó todos los obstáculos, entre ellos los conflictos laborales.

Los camiones de la cooperativa recogen leche cruda en la región y son escoltados por personal de la empresa de seguridad ASIS Ltda. que no solo cuida los vehículos, sino que obtiene información y observa el movimiento de personas que podrían considerarse sospechosas.⁷⁰

70. “Informe de riesgo N° 02-05”. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Defensoría

El Sindicato Nacional de la Industria Alimenticia y Lácteos (Sinaltralac) denunció los hostigamientos permanentes y los despidos y propuso a los trabajadores no aceptar el plan de retiro voluntario.⁷¹ En enero de 2002 fue asesinado Gustavo de Silvestry, presidente del Consejo Administrativo, por negarse a colaborar con el grupo de las AUC al mando de alias “Fabián”, que ejercía dominio en la zona bajo las órdenes de “Jorge 40”.⁷² En julio de 2003 resultó herido en un atentado el presidente del sindicato, Manuel Hoyos Montiel. Varios de sus compañeros fueron asesinados meses después, y por lo menos dos importantes directivos sindicales prefirieron retirarse de la empresa.

La nueva junta directiva de Coolechera postuló tres candidatos para el cargo de gerente. Dos de ellos rechazaron la propuesta, que finalmente aceptó Manuel José Combariza, un abogado de 47 años que tenía fama de ejecutivo exitoso tras su paso por la empresa Palmeras de la Costa. Bajo su administración se vivieron los años más difíciles de la cooperativa: llegó a imperar, según testimonios que reposan en el expediente, un “régimen de terror” que incluía la presencia de hombres armados sin uniforme dentro de las instalaciones.

Mientras Coolechera caía en manos de ganaderos y empresarios afectos a “Jorge 40”, un grupo de amigos encabezados por los jefes de seguridad de Camagüey y de Uniapuestas, Teófilo Rey y Wilson Fresney Ramírez, constituían la empresa de seguridad ASIS Ltda., la cual en febrero de 2003 comenzó a prestar los servicios de seguridad a Coolechera, escoltando los camiones y vigilando la empresa. Como gerente de ASIS asumió Jorge Enrique Palacios Salas, quien

Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado, 27 de mayo de 2005.

71. “Genocidio laboral en Coolechera - planta de Cartagena”. Sindicato Nacional de la Industria Alimenticia y Lácteos (Sinaltralac).

www.rebanadasderealidad.com.ar/sinaltralac-09-15.htm

72. “La ordeñada de los paras”. Revista *Semana*, 14 de octubre de 2006.

www.semana.com/nacion/ordenada-paras/97546-3.aspx

sería asesinado en Barranquilla el 20 de enero de 2006, acusado de “sapo” por sus compañeros de empresa, a quienes denunció como miembros de las AUC. Palacios era quien defendía a los miembros de la banda cuando eran capturados y también se encargaba de sobornar jueces, fiscales y agentes del DAS y la Sijín, según reconoció ante las autoridades.

Con base en denuncias recibidas en la Fiscalía los investigadores del CTI comenzaron a relacionar actividades delincuenciales e irregularidades en la carnetización de ASIS Ltda., que estaba ofreciendo servicios no autorizados. A comienzos de 2003 fue asesinado el secretario de Gobierno de Calamar (Bolívar), y a los capturados por este crimen les encontraron armas de ASIS. Mientras se desataba la ola criminal, la gestión de Combariza al frente de Coolechera comenzaba a ser cuestionada por el incremento de gastos a través de contratos insostenibles y el incremento en el valor del contrato de seguridad, que pasó de \$25 millones de pesos a \$140 millones.⁷³

El 21 de septiembre de 2003 fue asesinado en Barranquilla Wilson Rafael Peluffo Arroyo, miembro del Sindicato de Trabajadores de Coolechera (Sintracoolechera), filial de Utral-CGTD. Según las versiones gubernamentales, los responsables eran miembros de la Fuerza Pública. Hay tres policías investigados por el homicidio.⁷⁴

Las acciones criminales se realizaban por medio de ASIS Ltda., empresa que hacía parte del Frente José Pablo Díaz a través de su comisión de inteligencia. Era manejada por alias “El Sarco”, como se reveló tras la captura de sus principales integrantes. Esta permitió la posterior captura de Édgar Ignacio Fierro Flórez, “Don Antonio”, y la incautación del computador de “Jorge 40”, gracias al cual se cono-

73. Ibid.

74. ICTUR ha recibido los siguientes reportes desde Colombia, en los que se denuncian serias violaciones a los derechos de los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Centro Internacional para los Derechos Sindicales.

www.ictur.org/Es/Colombia-bulletin15.htm

cieron las razones y autores de los asesinatos de muchos sindicalistas en la costa atlántica.

Al analizar los perfiles de los sindicalistas asesinados y las organizaciones a las cuales pertenecían, resulta evidente que hubo una directriz para elaborar una lista negra a partir de la información suministrada por el Frente José Pablo Díaz del Bloque Norte de las AUC. Luego se ordenó a alias “Pupy” disponer los recursos económicos para pagar los homicidios, que costaban entre 30 y 80 millones de pesos, según la complejidad y las necesidades logísticas.⁷⁵

En resumen, en el caso Coolechera se activó el músculo financiero del Bloque Norte y se alertó a las bandas sicariales para que perpetraran coordinadamente los crímenes selectivos, con el propósito de producir un terror generalizado. Los operativos estaban a cargo del escuadrón Muerte a Sindicalistas (Masin), cuya naturaleza y actuación fueron analizados con detalle en un informe de la Defensoría del Pueblo.

Los crímenes del paramilitarismo en la Universidad del Atlántico

Desde 1996, grupos paramilitares han asesinado, amenazado, exiliado y desplazado a numerosos profesores y dirigentes estudiantiles de la Universidad del Atlántico. Muchas de las víctimas mortales fueron inicialmente estigmatizadas, detenidas y sometidas a investigaciones penales, como sucedió con los estudiantes Reinaldo Serna López y Humberto Contreras Serrano y los profesores Luis Meza Almanza, Alfredo Castro Haydar, Lizandro Meza y Alfredo Correa de Andreis. Estos docentes estaban vinculados a la Universidad del Atlántico o a la del Norte, a la ASPU (Asociación Sindical de Profesores Universitarios) y al Movimiento Ciudadano del ex alcalde Bernardo Hoyos.

75. Véase el proceso de Jorge Noguera en la Corte Suprema de Justicia.

En noviembre de 2002 fue asesinado el estudiante Reinaldo Serna López. Un fiscal de Derechos Humanos dictó resolución de acusación por este crimen contra Carlos Arturo Romero Cuartas, alias “Monte-ría”, ex miembro del Frente José Pablo Díaz del Bloque Norte de las AUC.⁷⁶ Romero también fue involucrado –con el soldado profesional Albeiro García Rendón y el agente de la Policía Rafael Mariano Silve-ra– en el homicidio del profesor Jorge Adolfo Freytter, ocurrido el 28 de agosto de 2001.

La Fiscalía pretende probar la “absoluta connivencia” que las AUC mantuvieron con algunos integrantes del Gaula [Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal] de la Policía y del Ejército de Barranquilla. En este caso, para ejecutar a un integrante de la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico (Asojua) al que los paramilitares reconocían con el alias de “Peter”, del Frente 19 de las FARC.⁷⁷

Romero Cuartas, quien fue detenido en 2003, declaró que el Gaula de la Policía se prestó para desorientar a las autoridades. Confesó que él custodió a Freytter en una bodega ubicada en la vía La 40, y que el profesor fue sometido a varias torturas y asfixiado con una bolsa.⁷⁸

76. “A juicio ex ‘para’ por asesinato de líder universitario”. *Verdad Abierta*, 3 de agosto de 2010.

www.verdadabierta.com/bandera/2616-a-juicio-expara-por-asesinato-de-lider-universitario.

77. “Revelaciones del crimen de Jorge Adolfo Freytter”. *El Espectador*, 30 de junio de 2009.

www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso148372-revelaciones-del-crimen-de-jorge-adolfo-freytter

78. Luego de colaborar ampliamente con la justicia, Romero se retractó. Esto prendió las alarmas sobre posibles amenazas y presiones a los testigos para impedir que hablaran.

En su narración, Romero señaló a varios integrantes de los Gaulas de la Policía y el Ejército de Barranquilla. Sin embargo, solo dos han sido acusados. Uno es Albeiro de Jesús García Rendón, quien al momento de su imputación trabajaba en Barranquilla con el Batallón de Infantería N° 4. Su hermano Miguel Ángel García Rendón, ex integrante de las AUC, fue condenado a 60 años de cárcel por la masacre de 40 pescadores, en 2000, en Sitionuevo (Magdalena). Albeiro García, sindicado de haber participado en ese mismo episodio, fue absuelto. El otro acusado por la muerte de Freyter, Rafael Mariano, fue retirado de la Policía en 2008.⁷⁹

Este caso le sirvió a la Fiscalía para establecer el modus operandi de la asociación criminal entre paramilitares y miembros de la Fuerza Pública en la costa atlántica. El ente investigativo encontró que mientras efectivos del Gaula ejecutaban a las víctimas y arrojaban sus cuerpos en los municipios aledaños, las AUC colaboraban con falsos positivos de los Gaulas, siempre y cuando estos “facilitaran su paso por las carteras y demás fechorías”.⁸⁰

Otra de las víctimas de esta oleada criminal fue Miguel Espinosa Rangel, asesor laboral y miembro del Consejo Directivo Regional del Sena durante 7 años. Espinosa, desmovilizado de la Corriente de Renovación Socialista y gran impulsor del movimiento que habría de convertirse en el Polo Democrático Alternativo, fue asesinado en junio de 2004.

En octubre de 2005 el dirigente estudiantil Henry Molina García fue detenido y torturado por miembros de la Sijín, y dejado en libertad posteriormente, bajo amenaza de muerte en caso de que denunciara las agresiones.

El 24 de octubre de 2006 tuvo lugar una explosión en las gradas del estadio de *softball* de la Universidad del Atlántico sede Nor-

79. Ibid.

80. Ibid.

te, a consecuencia de la cual murieron los estudiantes Yuri Martínez, Dreiver Melo, José Saballet y Darwin Peñaranda y quedaron heridos los estudiantes Osmar Terryl, Roberto Petro, Darwin Peña y Fariel Arias. Todos habían estado encarcelados por los delitos de rebelión, terrorismo, porte y fabricación de explosivos de uso privativo de la Fuerza Pública. Al cabo de año y medio fueron dejados en libertad, tras comprobarse que no tenían ninguna responsabilidad en los hechos. La Universidad del Atlántico no se constituyó en parte civil en el proceso.⁸¹

Mancuso y los crímenes del paramilitarismo en la Universidad de Córdoba

Al igual que la mayoría de los jefes paramilitares, Salvatore Mancuso puso su cuota en el asesinato de sindicalistas y líderes de izquierda. Lo hizo en el departamento de Córdoba, de donde es oriundo.

Tras la unificación del paramilitarismo en las Autodefensas Unidas de Colombia, Mancuso fue promovido por los hermanos Vicente y Carlos Castaño a jefe del Estado Mayor Negociador. Después del asesinato de Carlos, se convirtió en el principal vocero de las AUC en el proceso de desmovilización adelantado con el gobierno Uribe.

Inicialmente, el centro de operaciones de Mancuso fue el departamento de Córdoba, una rica región conocida por la fertilidad de sus tierras y la exuberancia de sus valles, bañados por los ríos Sinú y San Jorge. Allí, el largo conflicto colombiano del siglo XX debilitó las instituciones del Estado y generó profundos vacíos de autoridad civil.

Una de las instituciones que fueron tomadas por los paramilitares al mando de Salvatore Mancuso, en su intención de disminuir el poder

81. “Denuncia pública caso Uniatlántico”.

www.sismoenlared.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6:art6&catid=4:juventud&Itemid=5

de los López, fue la Universidad de Córdoba. Profesores asociados en distintos sindicatos, entre ellos Ademacor, y estudiantes líderes de asociaciones de izquierda fueron amenazados; algunos fueron asesinados y otros, desplazados. En el fallo condenatorio de Víctor Hernández, ex rector de la Universidad, el juez afirma que las acciones de Mancuso produjeron la muerte de 277 sindicalistas y estudiantes entre 1989 y 2000.⁸²

El baño de sangre [de profesores, en su gran mayoría de ciencias sociales] se inició en 1995 con el asesinato del profesor Francisco Aguilar Madera. Un año después corrió igual suerte su compañero Alberto Alzate Patiño. En 1996 sucedió un hecho que todavía se evoca con pavor en Montería: se atentó contra la vida del presidente del sindicato de trabajadores de la Universidad, René Cabrales Sossa, quien de milagro se salvó. Sin embargo, su nieta, de solo 2 años, no corrió con la misma suerte.

En medio de ese clima de muerte, destierro y caos en la Universidad, en septiembre de 2000, con el evidente aval de los paramilitares, fue nombrado rector Víctor Hugo Hernández Pérez. Pocos días después, en la casa del propio Hernández, fue asesinado Hugo Iguarán Cotes, quien había aspirado a la rectoría de ese centro estudiantil. En 2002 Hernández fue forzado a dejar la universidad y este año [2007] optó por el exilio. Desde esa época [y hasta el año 2008], el hombre fuerte de la Unicor se llam[ó] Claudio Sánchez Parra.⁸³

Sánchez Parra fue capturado en 2008 por orden la Fiscalía debido a sus presuntas relaciones con los paramilitares. Una de las investigacio-

82. “Infiltración de las AUC en la Universidad de Córdoba dejó 277 muertos, reveló fallo judicial”. *El Tiempo*, 8 de septiembre de 2010.

www.eltiempo.com/colombia/justicia/articulo-WEB-plantilla_notia_interior-7898501.html

83. “La universidad y los paras”. Revista *Semana*, 22 de septiembre de 2007.

www.semana.com/noticias-nacion/universidad-paras/106421.aspx

nes contra él se fundamentó en una denuncia elevada en 2002 por el entonces parlamentario Gustavo Petro, quien en una sesión de la Cámara señaló que la elección del rector había sido presionada por Salvatore Mancuso en una reunión celebrada en Santa Fe de Ralito antes de los diálogos de paz, a la que fueron convocados docentes, sindicalistas y directivos del Consejo Superior de la Universidad.⁸⁴

La cita tuvo lugar el 18 de febrero de 2006 en el corregimiento de Santa Fe de Ralito, municipio de Tierralta. De acuerdo con el testimonio de profesores de la Unicor que tuvieron que asistir, Mancuso manifestó que ni en ese centro educativo, ni en ninguna parte del departamento, los guerrilleros tenían cabida.⁸⁵ Ese día se discutieron varios temas, entre ellos la convención colectiva de trabajo, el fondo de salud, la reestructuración de la universidad y la elección de rector.

El asesinato de los profesores Aguilar Madera y Alzate Patiño atemorizó a la comunidad estudiantil, al punto que tras el asesinato de Marlin de la Ossa Quiñones, estudiante de Ciencias Sociales, no se realizó ninguna protesta, como solía suceder en esos casos.⁸⁶

En el año 2000, cuando esta ola de crímenes tuvo lugar, los estudiantes agrupados en la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), seccional Córdoba, protestaban contra la administración del entonces rector Eduardo González, a quien señalaban de patrocinar nóminas paralelas y manipular la escogencia y capacitación de docentes, entre otras irregularidades.

84. "Capturado Claudio Sánchez Parra, rector de la Universidad de Córdoba". *El Tiempo*, 4 de diciembre de 2008.

www.eltiempo.com/colombia/justicia/capturado-claudio-sanchez-parra-rector-de-la-universidad-de-cordoba_4704402-1

85. "La universidad y los paras". Revista *Semana*, 22 de septiembre de 2007.

www.semana.com/noticias-nacion/universidad-paras/106421.aspx

86. "Qué pasa en la Universidad de Córdoba". *El Tiempo*, 28 de mayo de 2000.

www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1226589

Los atentados contra estudiantes y profesores de la Universidad de Córdoba comenzaron el 18 de marzo [...] con el asesinato de Pedro Esteban Olascoaga. Diez días después, las Autodefensas secuestraron a los estudiantes Carlos Julio Ramírez Badell y Mauricio Javier Hernández Lara, a quienes liberaron 22 días después de su retención.

El primero de abril fue asesinado el estudiante Eduardo Enrique Hernández y nueve días después mataron al profesor Antonio Jamer Pérez Chimá. [...] Luego fue asesinada la estudiante Sheila Olascoaga Quintero y [días más tarde] murió en un atentado la estudiante Marlin María de la Ossa.⁸⁷

De esa manera, Salvatore Mancuso se hizo con el control total de la Universidad de Córdoba. Desde entonces, todos los nombramientos debían ser avalados por él: se conformó así una especie de agencia de empleos de recomendados de los entonces congresistas Eleonora Pineda y Miguel de la Espriella. Estas son algunas de las personas nombradas con el aval de Mancuso y denunciadas por el sindicato de Unicolor:

- Manuel Anichiárico B., jefe de Relaciones Internacionales. Cuñado de Disney Negrete, amigo de Salvatore Mancuso en el Alto Sinú.
- Valenia Castaño C., empleada en el Departamento de Educación Continuada, edificio de Posgrados. Prima de Carlos Castaño.
- Carlos Castaño Puentes, profesional especializado, sede de Berástegui. Cuñado de Doménico Mancuso Hoyos, primo de Salvatore.
- Rafael Castellanos P., vicerrector administrativo. Hermano de Alejandro Castellanos, cuñado del rector Claudio Sánchez Parra.
- Claudia R. de Dereix, administradora de las cafeterías. Esposa de Jorge Dereix, hermano de Martha Dereix, ex esposa de Salvatore Mancuso.
- Alina Gómez, jefe de Archivo y Correspondencia. Prima de Sal-

87. Ibid.

vatore Mancuso (hija de Simón Gómez, hermano de la mamá de Mancuso).

- Emma Paola Gómez, jefe de Bienestar Universitario. Prima de Salvatore Mancuso (hija de Simón Gómez, hermano de la mamá de Mancuso).
- Hernán Gómez P., miembro del Consejo Superior. Padre de Hernancito Gómez, hombre de confianza de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso.
- Luis G. Mancuso H., odontólogo del Fondo de Salud, sede de Berástegui. Hijo de Pascual Mancuso, tío de Salvatore.
- Gloria Torres, empleada en la Oficina de Talento Humano. Esposa de Antonio Mancuso, tío de Salvatore.
- Manuel Troncoso A., secretario de Salud de Córdoba y director de la Unidad Administrativa Especial de Salud. Cuñado de Salvatore Mancuso.

Giraldo y los crímenes del paramilitarismo en la Universidad del Magdalena

Si Salvatore Mancuso logró tomar el control político y administrativo en la Universidad de Córdoba, Hernán Giraldo hizo lo propio en la Universidad del Magdalena, y alias “Cadena” en la Universidad de Sucre.

Adán Rojas Ospino y sus hijos Rigoberto, Adán, José Gregorio y Camilo Rojas Mendoza reconocieron en sus versiones ante Justicia y Paz ser los autores del asesinato de varios docentes y estudiantes de la Universidad del Magdalena, crímenes ordenados por Hernán Giraldo y Carlos Castaño. Los desmovilizados confesaron

los homicidios del estudiante Hugo Elías Maduro, cometido el 28 de mayo de 2000; el del vicerrector Julio Otero, asesinado el 14 de mayo de 2001, y el del decano de Educación de la misma universidad, Roque Morelli, perpetrado el día 5 de septiembre de 2002, hechos que

conmovieron a la sociedad del Magdalena y crearon un ambiente de zozobra e intimidación en momentos en que ese centro educativo vivía una de sus mejores épocas, como resultado de la gestión administrativa del ex rector Carlos Caicedo Omar.

[...] dijeron que la orden se las entregó Walter Torres, alias “Walter”, uno de los jefes de sicarios al servicio de Hernán Giraldo en la parte baja de la Sierra Nevada.

La orden consistía en asesinar a un grupo de personas incluidas en una lista por su militancia en la izquierda o por ser presuntos simpatizantes o miembros de la guerrilla. En la lista también se encontraban el mismo ex rector Carlos Caicedo Omar, una hermana de Adán Izquierdo y algunos sindicalistas.⁸⁸

El 20 de noviembre de 2007, cinco meses antes de su extradición a Estados Unidos, Hernán Giraldo Serna, cabecilla del Frente Resistencia Tayrona, confesó en versión libre los mismos hechos. Señaló que Hugo Maduro era un colaborador de las FARC en Santa Marta, y que la orden de asesinarlo provino de alias “Mono Leche”. De Julio Alberto Otero Muñoz dijo que también lo habían asesinado por ser militante de las FARC y que el crimen fue encomendado a alias “Rodrigo”, subalterno de “Jorge 40”. En cuanto a Roque Morelli, indicó que la orden de asesinarlo la dio Miguel Adán Rojas Mendoza, alias “El Negro”.⁸⁹ Todas las víctimas eran destacados activistas de izquierda.

Hugo Maduro había ingresado a la universidad en el año 1990, estuvo detenido por el presunto delito de porte ilegal de armas, material de intendencia y rebelión por presuntos vínculos con el ELN. El rector Caicedo y un grupo de universitarios encabezaron una gestión para

88. “Los Rojas’ reconocen asesinatos en la Universidad del Magdalena”. *Verdad Abierta*, 19 de octubre de 2009.

www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1843-los-rojas-reconocen-asesinatos-en-la-universidad-del-magdalena

89. *Ibid.*

que saliera de la cárcel. Era activista estudiantil y comunitario. Luego de su salida estuvo alejado de la Universidad y se reintegró a finales de 1999 para terminar su tesis, actividad que desarrollaba cuando fue asesinado en el año 2000.

Julio Otero Muñoz fue líder sindical de los empleados antes de entrar al equipo de dirección de la Universidad, propuesta que le hizo el rector Carlos Caicedo, quien lo nombró como Vicerrector Académico y luego como Vicerrector de Investigación. Se convirtió en uno de los funcionarios más cercanos y estuvo encargado de la rectoría en múltiples oportunidades. Había sido activista en la Universidad Industrial de Santander. De junio de 1978 a agosto de 1990 se desempeñó como empleado de la planta administrativa no docente, como auxiliar de laboratorio, período en el que también fue presidente del sindicato de empleados. Fue nombrado como docente de planta en 1990. Entre los años 1999-2000 fue —por designación de la rectoría— representante de la Universidad del Magdalena ante la Red de Universidades Unidas por la Paz, Redeunipaz, y había organizado, un año antes de su deceso, el encuentro de la Red en la ciudad de Santa Marta, también presidió el Comité de Refundación del Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad que orientaba la rectoría.

Roque Morelli Zárate fue líder estudiantil del Instituto Técnico Industrial en Santa Marta, secretario de la Juco [Juventud Comunista] en el departamento y miembro de la Unión Patriótica, compañero del dirigente de ese movimiento también asesinado, Marcos Sánchez. Morelli estuvo vinculado a la Universidad como docente de cátedra desde 1996 y durante los años 1997, 1998 y 1999 se desempeñó como Vicerrector del Programa de Educación Abierta y a Distancia por nombramiento que le hiciera el entonces rector Carlos Caicedo. El último cargo desempeñado en la Universidad fue como Decano de Educación desde 1999 hasta el día de su asesinato en septiembre de 2002. Era una de las personas más cercanas al rector. Fue designado por la rectoría como coordinador de la Red de Universidades por la Paz Redeunipaz en remplazo de Julio Otero, quien había sido asesinado en 2001.⁹⁰

90. Ibid.

El asesinato del profesor Correa de Andreis

Uno de los asesinatos que mayor conmoción provocaron en la costa atlántica fue el del profesor universitario Alfredo Correa de Andreis, cuyo nombre aparecía en la llamada lista negra elaborada por el DAS bajo la administración de Jorge Noguera.

Alfredo Correa de Andreis era ingeniero agrónomo y sociólogo y se desempeñaba como profesor en las Universidades del Norte y Simón Bolívar. Había sido rector de la Universidad del Magdalena y en el momento de su muerte trabajaba en una investigación sobre el desplazamiento en Bolívar y Atlántico.

Meses antes había sido detenido. Un informe de inteligencia del DAS lo señalaba, a partir de las declaraciones de tres testigos, de ser el ideólogo del Bloque Caribe de las FARC, con el alias de “Eulogio”.⁹¹ El mismo día de la captura el fiscal 33 de Cartagena, Demóstenes Camargo de Ávila, ordenó la apertura de investigación previa.

Como hecho curioso, dos de los tres testigos eran indocumentados. El 17 de junio siguiente –recuerdan sus familiares–, Correa de Andreis fue capturado, en medio de un espectacular operativo de seguridad, en la urbanización Viejo Prado, de la carrera 53 con calle 64 de Barranquilla. “Cuando llegamos a la casa de Alfredo, había tanta gente armada que daba la impresión de que el operativo era contra Marulanda o contra Jojoy”, recuerda Magda, hermana del humanista asesinado.⁹²

En el proceso judicial, los tres ex guerrilleros reinsertados que habían servido de testigos dijeron que Correa de Andreis se había reunido en

91. “Fiscalía llama a juicio a ex director del DAS Jorge Noguera”. *El Espectador*, 8 de mayo de 2009.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo139966-fiscalia-llama-juicio-ex-director-del-das-jorge-noguera

92. *Ibid.*

la serranía de Machique con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, para llevar la guerrilla de las FARC a ese país. Según esa versión,

Correa de Andreis supuestamente se habría desplazado a pie desde la serranía del Perijá, al nororiente de Colombia, en compañía del jefe guerrillero “Iván Márquez”, para la reunión con el gobernante venezolano. Estos hechos fueron rebatidos por el abogado. Nieto logró demostrar que para la fecha del supuesto desplazamiento, Correa se encontraba en Barranquilla haciendo su trabajo como profesor [...] y dirigiendo trabajos de investigación. [...]

Desde ese momento, Nieto declaró en una rueda de prensa en la Defensoría del Pueblo en Cartagena [...] que se trataba de una conspiración del DAS y de la Fiscalía 33. Nieto manifestó, y así lo pudo confirmar entonces, que las acusaciones con base en las cuales se había montado el proceso contra el profesor Correa de Andreis se habían hecho con testimonios clonados en la seccional del DAS en Bolívar. *Semana* confirmó, por su lado, que fueron los mismos idénticos testigos y testimonios usados en el proceso contra Amaury Padilla, otro activista de la Costa.⁹³ [...]

“La clonación [dijo el abogado Nieto] consistió en que se pegó la misma versión que aparecía en el archivo del DAS a cada una de las declaraciones de los tres reinsertados y, a pesar de que se intentó mimetizar dicha clonación cambiando el tipo de letra y su tamaño, los textos son exactamente iguales en la sintaxis, en los errores ortográficos y en la puntuación. Lo cual equivale a un montaje”.⁹⁴

Correa de Andreis fue puesto en libertad el 15 de julio, por falta de pruebas. Dos meses después lo mataron. Acababa de presentar su investigación sobre el desplazamiento en Bolívar y Atlántico. Una de las

93. Padilla recibió numerosas amenazas de muerte y tuvo que salir del país luego de haber sido detenido por el DAS, también acusado de rebelión.

94. “El caso Correa de Andreis”. Revista *Semana*, 8 de abril de 2006.
www.semana.com/nacion/caso-correa-andreis/93804-3.aspx

hipótesis sobre el crimen propone que dicha investigación evidenciaba desviaciones de fondos del Plan Colombia. Otra, que el profesor documentó el despojo de tierras y el levantamiento de la condición de reserva natural en una zona de la isla de Salamanca, frente al puerto de Barranquilla.

Según esta hipótesis el entonces gobernador del Magdalena, Trino Luna –luego condenado por parapolítica–, habría autorizado el uso de una zona de reserva natural para la construcción de un puerto alterno, con base en una ley aprobada durante la presidencia de Julio César Turbay Ayala. Pescadores artesanales y otros habitantes de la región, lo mismo que grupos de ecologistas, consideraron que esa autorización afectaba seriamente la zona de reserva, por lo cual se opusieron a la construcción del puerto. A partir de ese momento, Correa de Andreis quedó en la mira de “Jorge 40”.

Cuatro años antes, [Correa] había llevado a cabo otro estudio en Nueva Venecia (Magdalena), posterior a la masacre cometida por las Autodefensas allí, en la cual cayeron asesinados 21 pescadores. En ese trabajo, hecho para la Universidad Simón Bolívar, el sociólogo advirtió sobre los riesgos que tenía para el medio ambiente y para la comunidad el montaje de un puerto carbonífero en el sector de Palermo. Detrás de ese proyecto estaban el gobernador Trino Luna, Jorge Luis Caballero, el ex director del DAS Jorge Noguera, todos ellos condenados por parapolítica.⁹⁵

Correa de Andreis era uno de los 80 profesores universitarios, activistas y defensores de derechos humanos incluidos en la lista negra de la ciudad de Barranquilla. La mayoría fueron asesinados por órdenes de “Jorge 40”, con la ayuda de miembros del DAS.

95. “La muerte de un ‘bacán’ que murió sin saber por qué”. *El Heraldo*.

www.elheraldo.com.co/ELHERALDO/BancoConocimiento/O/olvidobacan/olvidobacan.asp

La participación del DAS en estos crímenes

Bajo la dirección de Jorge Noguera, el Departamento Administrativo de Seguridad fue puesto al servicio de esta ola criminal. En su administración fue elaborada la lista negra a que ya nos hemos referido en varias ocasiones, con base en la cual se cometieron muchos de los asesinatos de sindicalistas en la costa atlántica. (*Véase la Tabla 24, p. 172.*)

Noguera fue el director de la campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez en Magdalena, el único departamento de la costa atlántica donde Uribe se impuso en las elecciones de 2002. En agosto de ese año, y a pesar de no tener experiencia alguna en asuntos de seguridad e inteligencia, fue nombrado director del DAS por el nuevo presidente. Desde ese momento, su gestión estuvo marcada por denuncias y escándalos.

El caso más sonado fue [...] el de Rafael García, quien fue removido del cargo en enero de 2005 por borrar antecedentes de narcotraficantes y paramilitares. A pesar del escándalo, Noguera salió bien librado. García fue condenado por este hecho, pero dijo que obedecía órdenes de Noguera. [...]

¿Qué tanto conocía el alto gobierno lo que estaba en el interior del DAS? Según el ex jefe de protección de la entidad, el detective Benítez, cuyo testimonio valoró la Fiscalía, él mismo le advirtió a la Casa de Nariño sobre las irregularidades en el DAS. “A principios de 2004 me reuní con José Roberto Arango, ex consejero de Uribe, y le expuse todas las denuncias. Él me dijo: ‘El Presidente sabe todo lo del DAS y no entiendo por qué no quiere sacar a Noguera’”, dijo Benítez en una entrevista a *El Espectador*. [...]

[Noguera] quería convertir el DAS en una fuerza de choque y empezó a desdibujar la verdadera esencia de una organización de inteligencia, como lo concluyó la comisión de personalidades designada por el presidente para proponer reformas a ese organismo, después de la salida intempestiva de Noguera. Esta comisión fue la primera que reconoció oficialmente la infiltración de paramilitares. “Algunos funcionarios del nivel directivo tenían nexos directos y realizaban una

doble función: para el Estado y para los paras. Esto cogió toda la fuerza del mundo durante la administración de Jorge Noguera”, dice uno de los apartes del informe final, de enero de 2006.⁹⁶

Los paramilitares al mando de “Jorge 40” hicieron circular una lista que contenía los nombres de más de 100 personas, la mayoría sindicalistas, de las cuales 80 fueron asesinadas o sufrieron atentados. Los encargados de llevar a cabo esa tarea fueron los hombres de Édgar Ignacio Fierro, alias “Don Antonio”, comandante del Frente José Pablo Díaz y segundo al mando del Bloque Norte, después de Jorge 40.

Según Rafael García, la lista de Barranquilla fue enviada a “Jorge 40” por intermedio de Álvaro Pupo, tío de Noguera. Había otras listas, en las que estaban incluidos los nombres de dirigentes de la CGTD (hoy CGT), Sintragrícola, Sindeagricultores, Fensuagro y Anthoc en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Sucre y La Guajira.

Según García, en el DAS se adelantaron cambios estratégicos tendientes a asegurar el éxito de la operación de asesinatos selectivos; por ejemplo, la llegada de Giancarlo Auque de Silvestri a la Dirección de Inteligencia y el nombramiento de Rómulo Betancourt como director de la seccional Bolívar. García afirmó que ellos dos coordinaron el montaje con el cual se acusó al profesor Correa de Andreis de pertenecer al Frente 34 de las FARC. Según sus declaraciones,

Jorge Noguera había puesto el DAS al servicio de “Jorge 40” y Hernán Giraldo desde el inicio de su gestión en 2002. Describió varios encuentros clandestinos del director del DAS con esos jefes paramilitares —la Procuraduría confirmó por lo menos 10— y visitas de personas cercanas a las AUC a la sede principal del DAS en Paloquemao para obtener información confidencial.⁹⁷

96. “DAS-GATE”. Revista *Semana*, 2009.

www.semana.com/nacion/dasgate/101220-3.aspx

97. Ibid.

SINDICALISMO ASESINADO

Para la Fiscalía y para la Procuraduría, las visitas de Álvaro Pupo –primo de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”– al despacho de Noguera fueron motivo de sospecha. Las denuncias contra Noguera y los vínculos del DAS con los grupos paramilitares fueron confirmados tras los hallazgos del computador portátil decomisado a “Don Antonio”.

En varias carpetas encontraron decenas de reportes en los que los paramilitares relatan sus nexos con las autoridades. Una de estas causó especial curiosidad: la que estaba marcada con el título “amigo DAS”. La información estaba encriptada y allí había 12 informes de inteligencia preparados por el DAS sobre líderes sindicalistas y sociales [entre ellos el de Correa de Andreis]. Están los datos biográficos, sitios de residencia y trabajo, familiares y amigos y acusaciones de ser miembros activos de las FARC.⁹⁸

TABLA 32

Otras víctimas de la lista negra, 2000-2004.

Nombre	Fecha del asesinato	Características
James Pérez Chima	27 de abril de 2000	Montería.
Luis Mesa	29 de agosto de 2000	
Alfredo Castro	10 de octubre de 2000	Miembro de Asoproudea; apareció en una lista presuntamente elaborada por el Gaula.
César Daniel Rivera	2 de febrero de 2001	
Lizandro Vargas	23 de febrero de 2001	
Demetrio Castro	25 de febrero de 2001	
Julio Alberto Otero	14 de mayo de 2001	Santa Marta. Hay sentencia.
Miguel Ángel Vargas	16 de mayo de 2001	Valledupar.
César Bedoya Ortiz	29 de agosto de 2001	Montería.
Jorge Freytter Moreno	28 de agosto de 2001	Miembro de Asojua; apareció en una lista presuntamente elaborada por el Gaula.

98. “Los amigos del DAS”. Revista *Semana*, 24 de febrero de 2007.

www.semana.com/nacion/amigos-del-das/101223-3.aspx

LEÓN VALENCIA Y JUAN CARLOS CELIS

Luis José Mendoza	22 de octubre de 2001	Valledupar.
Alfredo Correa de Andreis	17 de septiembre de 2004	El caso aparece en el proceso contra Jorge Noguera.

Fuente: Base de Datos del Observatorio de Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

BIBLIOGRAFÍA

Agudelo, Mario (2005), *Qué pasa en Cuba que Fidel no se afeita. De las armas a la esperanza. Un diálogo con Jaime Jaramillo Panesso*, Medellín, Fondo Editorial ITM.

Aguilera, Mario, y Vega, Renán (1995), *Obreros, colonos y motilonos. Una historia social de la Concesión Barco*, Bogotá, CISF.

Aguirre Gálvez, Paulo César (2003), “Exploración de petróleo en Colombia: una aproximación empírica”, en *Documentos Cede*, N° 19, Bogotá, Universidad de los Andes.

Ahumada, Consuelo (1996), *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, Bogotá, El Áncora.

Alape, Arturo (1980), *Un día de septiembre*, Bogotá, Armadillo.

Alfonso, Manuel Alberto (1997), *Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena Medio*, Medellín, Universidad de Antioquia.

Almario, Gustavo (1984), *Historia de los trabajadores petroleros*, Bogotá, Cedetrabajo.

American Watch (1989), *Informe sobre derechos humanos en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, Universidad Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Arango Zuluaga, Carlos (1992), *Los obreros del cemento, la construcción y la madera. Tres décadas de luchas unitarias*, Bogotá, Fenaltraconcem.

Aramburo Siegert, Clara Inés (2009), “La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960- 2004”, en *Controversia*, N° 162, junio, pp. 81-119.

Aranguren Molina, Mauricio (2001), *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá, Oveja Negra.

Archila Neira, Mauricio; Bolívar, Ingrid Johanna; Delgado Guzmán, Álvaro; García, Martha Cecilia; González, Fernán; Madariaga, Patricia; Prada, Esperanza, y Vásquez, Teófilo (2006), *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio*, Bogotá, Cinep.

_____; Delgado, Álvaro; García, Martha Cecilia, y Prada, Esmeralda, (2003), *25 años de luchas sociales en Colombia, 1975-2000*, Bogotá, Cinep.

_____ (1991), *Cultura e identidad obrera*, Colombia, 1910-1945, Bogotá, Cinep.

_____ (1995), “Aquí nadie es forastero. Testimonios sobre la formación de una cultura radical, 1920-1950”, en *Controversia*, N° 133-134, Bogotá, Cinep.

_____ (1986), *Aquí nadie es forastero*, Bogotá, Cinep.

Arias Ortiz, Angélica, y Acevedo Guerrero, Tatiana (2010), “Monografía político electoral: Departamento del Magdalena 1997-2007”, en López Hernández, Claudia (Coordinadora), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano*, Bogotá, Random House Mondadori y Corporación Nuevo Arco Iris.

Ávila Martínez, Ariel (2010a), “Injerencia política de los grupos armados ilegales”, en López Hernández, Claudia (Coord.), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano*, Bogotá, Random House Mondadori y Corporación Nuevo Arco Iris, pp. 79-213.

Ávila Martínez, Ariel (2010b), “La guerra contra las Farc y la guerra de las Farc”, en *Revista Arcanos*, N° 15, abril de 2010, Bogotá, CNAI, pp. 4-21.

Ávila Martínez, Ariel y Núñez Gantiva, Magda Paola (2010), “Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño”, en *Revista Arcanos*, N° 15, abril de 2010, Bogotá, CNAI, pp. 22-33.

Barrios Giraldo, Adriana Elvira (2003), *Energía y Desarrollo. Ensayos sobre hidrocarburos en Colombia y en el mundo*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Becerra Ostos, Silvia (2008), “La imposición de un modelo: neoliberalismo y paramilitarismo en Barrancabermeja, 1990-2005”, Tesis de grado para optar por el título de Maestría en Historia, Bogotá, Universidad Nacional.

Bejarano, Ana María (1988), “La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá”, en revista *Análisis político*, N° 4, mayo-agosto, pp. 54-67.

Bonilla, Guido (1992), *Justicia para la justicia. Violencia contra jueces y abogados en Colombia 1979 -1991*, Bogotá, Comisión Andina de Juristas.

Bonilla, Laura (2007), “Magdalena Medio: de las luchas por la tierra a la consolidación de autoritarismos subnacionales”, en CNAI, *Parapo-*

BIBLIOGRAFÍA

lítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Bogotá, Ed. Intermedio.

Botero H., Fernando (1990), *Urabá: colonización, violencia y crisis del Estado*, Medellín, Universidad de Antioquia.

_____ (1981), *El mercado de fuerza de trabajo en la zona bananera de Urabá*, Medellín, Centro de Investigaciones Económicas Universidad de Antioquia (CEID).

Botero Ruiz, Luz Dary (2006), *La escuela: territorio de frontera. Tipología de conflictos escolares según estudio comparado en Bogotá, Cali y Medellín*, Medellín, IPC.

Caja de Herramientas (2009), Edición virtual, Corporación Viva la Ciudadanía.

Castro Villarraga, Jorge Orlando y otros (2007), *Maestro: Condición social y profesión docente en Colombia 1991-2002*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.

Celis Ospina, Juan Carlos (2008), *Reestructuración y relaciones laborales en la banca colombiana*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, México.

_____ (2004), *Sindicatos y territorios. Dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas*, Medellín, Escuela Nacional Sindical.

_____ (1997), *La región de Urabá*, Medellín, Escuela Nacional Sindical.

Chomsky, Aviva (2008), *Linked Labor Histories. New England, Colombia, and the Making of a Global Working Class*, Durham and London, Duke University Press.

Cinep (2010), *Incidencia de la violencia contra trabajadores sindicalizados y evolución de su protesta*, Bogotá.

Cinep (2008), *Noche Niebla*, N° 39, Bogotá.

Cinep y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (2004), “Barrancabermeja: la otra versión, paramilitarismo, control social y desaparición forzada, 2000-2003”, Bogotá, *Noche y Niebla*, pp. 136-143.

CNRR (2008), *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*, Bogotá, Edit. Tauros, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Codhes (2005), *Conflicto, sociedad y política en los territorios fronterizos*, Bogotá.

Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana (1994), *Urabá*, Bogotá, Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana.

_____ (1993), “Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio”, en *Serie Informes Regionales de Derechos Humanos*, Bogotá, Códice.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) (2004), “Contexto: origen y características del conflicto armado interno en Colombia”, en *Contenido del informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia*, Washington, OEA, documento 60. Online: www.oas.org/es/, consultado el 12 de julio de 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República (2001), *Autosuficiencia petrolera en Colombia*, Bogotá, Contraloría General de la República.

Corporación Nuevo Arco Iris, (2007), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, Intermedio Editores.

Correa Montoya, Guillermo (coord.) (2009), “No es muda la muerte. Informe de violaciones a la vida, libertad e integridad de las y los sindicalistas en Colombia durante el 2008 y situación de impunidad de las violaciones en el periodo 1986-2009”, en *Cuaderno de Derechos Humanos*, N° 21, Medellín, Escuela Nacional Sindical.

_____ (2007), “2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar. 21 años de asesinatos de sindicalistas en Colombia”, en *Cuaderno de Derechos Humanos* N° 19, Medellín, Escuela Nacional Sindical.

Credhos (2009), *Enfoque humanitario*, N° 15, año 11, julio, Barrancabermeja, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos.

_____, (2001), *Crisis humanitaria y de derechos humanos*, II Informe agosto-diciembre de 2001, Barrancabermeja, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos.

De la Pedraja Tomán, René (1993), *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia*, Bogotá, El Áncora.

Delgado, Álvaro (2009), “La izquierda colombiana en las organizaciones sindicales (1960-1990)”, en Archila, Mauricio y otros, *La historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá, Cinep.

Dinero (2000), “Cambio de rumbo: el petróleo es el principal soporte en ingresos del Gobierno y la mayor fuente de divisas del país”, revista *Dinero*, N° 114, agosto 4, pp. 92-94.

Diócesis de Barrancabermeja (2005), *Informe de la situación de derechos humanos y DIH en el Magdalena Medio, 2002-2005*, Barrancabermeja, Caritas Española, Unión Europea.

Dombois, Rainer, y Pries, Luger (2000), *Relaciones laborales entre mercado y Estado. Sendas de transformación en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.

_____ (1998), “¿Un huracán devastador o un choque catalizador? Globalización y relaciones industriales en Brasil, Colombia y México”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 8, Brasil, pp. 59-87.

Dussán, Jaime (2007), “Primeras iniciativas y perspectivas del movimiento pedagógico”, en *Educación y Cultura*, N° 77, Bogotá, Fecode, p. 12.

Echandía Castilla, Camilo (2006), *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia, 1986-2006*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

ENS (2006), “Verdad, justicia y reparación para el sindicalismo colombiano. Una historia de olvido con respuestas pendientes”, en *Observatorio de los Derechos del Trabajo*, N° 6, Medellín, Escuela Nacional Sindical, octubre, pp. 1-6.

_____ (2008), “Montones de promesas olvidadas a la mañana siguiente. Informe sobre las violaciones a los derechos humanos a los y las sindicalistas colombianos en el año 2007”, en *Cuaderno de Derechos Humanos*, N° 20, Medellín, Escuela Nacional Sindical.

Escuela Nacional Sindical (2009), “No es muda la muerte. Informe sobre la violación a la vida, la libertad e integridad de las y los sindicados”.

BIBLIOGRAFÍA

listas en Colombia durante 2008 y situación de impunidad de las violaciones en el período 1986-2009”, en *Cuaderno de Derechos Humanos*, N° 21, Medellín, Escuela Nacional Sindical.

Estrada, Jairo (2004), *Construcción del modelo neoliberal en Colombia*, Bogotá, Aurora.

Fundación Dos Mundos (2009), *Escuela y conflicto armado*, Bogotá.

Gallegos Medina, Carlos (1990), *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*, Bogotá, Documentos Periodísticos.

Garay, Luis Jorge, E. Salcedo-Albarán e Isaac de León-Beltrán (2009), *De la captura a la reconfiguración cooptada del estado: una síntesis analítica*, Bogotá, Grupo Método, Área de Anticorrupción y Captura del Estado, Fundación Método.

García V., Martha Cecilia (2002), “Luchas urbano regionales”, en: Archila, Mauricio y otros, *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*, Bogotá, Cinep, pp. 71-120.

García, Clara Inés (1996), *Urabá: región, actores y conflicto 1960-1990*, Bogotá, CEREC, INER.

Gibson, Edward (2006), “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, en revista *Desafíos*, N° 14, Bogotá, Centro de Estudios Políticos e Internacionales, Universidad del Rosario, pp. 204-237.

Giraldo M., Javier, SJ (2000), *Caracterización del actual ciclo de violencia en Colombia*, Bogotá, diciembre.

Giraldo Ramírez, Jorge Alberto (2005), *Colombia: dinámica laboral 1994-2003*, Lima, OIT.

Granada M. Soledad, Restrepo, Jorge y Sánchez Camilo (2009), “Controlando la medición, alcances y limitaciones de la información en conflictos armados”, en: Restrepo, Jorge, y Aponte David (eds.), *Guerras y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, disponible en http://www.cerac.org.co/libro/3_Controlando_la_medicion.pdf

_____ (2008), *Caracterización y contextualización de la dinámica del desplazamiento forzado interno en Colombia 1996-2006*, Bogotá.

Guaquetá, Alexandra, y Puentes, Ángela María (2007), *Empresas y sindicatos en medio del conflicto. ¿Cómo construir confianza?*, Bogotá, Fundación Ideas para la Paz, (s.e.).

Gutiérrez Sanín, Francisco, y Mauricio Barón (2006), “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia”, en Gutiérrez Sanín, Francisco (coordinador académico), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Ed. Norma, pp. 267-309.

Hedstrom, Peter y Seedberg, Richard (1996), “Social mechanisms: an introductory essay”, en Hedstrom, Peter y Seedberg, Richard (Editores), *Social mechanisms. An analytical approach to social theory*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-31.

Human Rights (2000), “Colombia nunca más, crímenes de lesa humanidad”, en línea: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14I/cap5.html#N_5_#N_5_ consultado el 5 de Julio de 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Inter-America Commission on Human Rights – Organization of American States (1993), “Second report on the situation of Human Rights in Colombia”, en línea: www.oas.orge, consultado el 18 de junio de 2010.

IPC (1998), *Dinámicas que caracterizan el conflicto político armando en Antioquia*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación.

Kaldor, Mary (2001), *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets.

Kalyvas, Stahys N. (2001), “La violencia en medio de una guerra civil: esbozo de una teoría”, *Análisis Político*, N° 42, Bogotá, Universidad Nacional, enero-abril, pp. 1-25.

Köhler, Holm-Detlev y Martín, Antonio (2005), *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Madrid, Delta.

Loingsigh, Gearóid ó (2007), *Catatumbo un reto por la verdad*, Bogotá, Comité de Integración Social del Catatumbo/Corporación Sembrar.

_____ (2002), *La estrategia integral del paramilitarismo en la Magdalena Medio de Colombia*, Bogotá, mimeo.

Londoño Botero, Rocío (1990), “Problemas laborales y representación del sindicalismo”, en: Leal Buitriago, Francisco y Zamocs, León, *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, IEPRI y Tercer Mundo, pp. 275-308.

López, Claudia (2007), “La ruta de la expansión paramilitar y la transformación política en Antioquia”, en *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, CNAI, Intermedio editores, 2ª ed., pp. 123-232.

López Hernández, Claudia (2010), “La refundación de la patria. De la teoría a la evidencia”, en López Hernández, Claudia (Coordinadora), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá, Random House Mondadori y Corporación Nuevo Arco Iris, pp. 29-78.

López C., Magda Beatriz, (2005), “Puerto Wilches: sindicatos y actores políticos armados 1996-2002”, *Controversia*, N° 185, Bogotá, CINEP, diciembre, pp. 109-130.

_____ (2002), *Las relaciones laborales en Colombia: opciones estratégicas de los actores*, Memoria para optar al grado de doctor, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología I, Cambio Social I, Universidad Complutense de Madrid.

López, Carmen Marina (1999), “Formas de relaciones laborales en Colombia: diversidad y cambio”, en: Arango, Luz Gabriela y Carmen Marina López, *Globalización, apertura económica y relaciones industriales en América Latina*, Bogotá, Centro de Estudios Sociales, pp. 193-221.

López, María Margarita (2008), *Sindicatos docentes y reformas educativas en América Latina-Colombia*, Río de Janeiro, Konrad Adenauer Stiftung.

Madariaga, Patricia (2006), *Matan y matan y uno sigue ahí*, Bogotá, Uniandes.

Martínez Boom, Alberto (2007), “El movimiento pedagógico, estado actual y perspectivas”, *Educación y Cultura*, N° 77, Bogotá, Fecode, p. 22.

Medina, Medofilo (1984), *La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte*, Bogotá, Aurora.

BIBLIOGRAFÍA

Mejía, Daniel y Uribe, María José (2009), *Is Violence Against Union Members in Colombia Systematic and Targeted?*, Bogotá (s.e.).

Meneses, Orián, y Vélez, Estefanía (2008), *Las guerras del Magdalena Medio*, Bogotá, Intermedio.

Minminas (1998), *Memorias al Congreso Nacional 1997-1998*, Ministerio de Minas y Energía.

Montaña Cuéllar, Diego (1976), *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario*, Bogotá, La Chispa.

Múnera Ruiz, Leopoldo (1998), *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia, 1968-1988*, Bogotá, IEPRI y CEREC.

Nieto López, Jaime Rafael (1999), “La voz y la mirada de la realidad”, *Utopía Siglo XXI*, Vol. 4, N° 4, junio, Medellín, pp. 121-138.

Novelli, Mario (2008), *Guerra en las aulas: violencia política contra los sindicatos del sector de la educación en Colombia*, Bruselas, Informe para Educación Internacional (s.e.).

OPPDHDIH (2006), *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*, Bogotá, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (s.e.).

_____ (2004), *Indicadores sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario*, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Bogotá (s.e.).

Organización de Naciones Unidas (ONU) (2010), Informe de la relatoría especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Bogotá, ONU.

Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel (2007), *Urabá, pulsiones de vida y desafíos de muerte*, Medellín, La Carreta.

Oviedo Hernández, Álvaro Augusto (2002), "Apuntes sobre la reestructuración del movimiento sindical colombiano 1945-1960", *Memoria y sociedad*, N° 11, abril, pp. 5-28.

Palacios, Marco (2001), *De populistas, mandarines y violencias. Luchas por el poder*, Bogotá, Planeta.

_____ (1995), *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, Bogotá, Norma.

Pearce, Jenny (2005), *Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare*, Bogotá, Cinep.

Pécaut, Daniel (2006), *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*, Bogotá, Norma.

_____ (2002), *Guerra contra la sociedad*, Bogotá, Planeta.

_____ (1987), *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Bogotá, Siglo XXI editores y CEREC.

_____ (1973), *Política y sindicalismo en Colombia*, Medellín, La Carreta.

Peñuela Contreras, Diana Milena, Rodríguez Murcia, Víctor (2009), *El Movimiento pedagógico, realidades, resistencias y utopías*, Bogotá, UPN, Fundación Francisca Radke.

Piccoli, Guido (2004), *El sistema del pájaro. Colombia, paramilitarismo y conflicto social*, Bogotá, Ediciones Txalaparta.

BIBLIOGRAFÍA

Pizarro León-Gómez, Eduardo (1994), “Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia”, *Análisis Político*, N° 12, enero-abril, pp. 4-24.

PNUD (2006), “La violencia contra sindicalistas: la estigmatización no cede”, *Hechos del Callejón*, N° 11, año 2, Bogotá, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 12-14.

Pulido Chaves, Orlando (2007), *La Federación Colombiana de Educadores (Fecode) y la lucha por el derecho a la educación. El Estatuto Docente*, Buenos Aires, Fundación Ford.

Ramírez Tobón, William (1997), *Urabá: los inciertos confines de una crisis*, Bogotá, Planeta.

Renán Vega Cantor et. al (2009), *Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia. En tiempos de Ecopetrol* (Tomo II), Bogotá, Corporación Aury Sará Marrugo.

Restrepo, Jorge Alberto; Spagat, Michael, y Vargas, Juan (2004), *La dinámica del conflicto colombiano*, Bogotá: Cerac (mimeo).

Restrepo, Luis Alberto (1990), “Los movimientos cívicos en la década de los ochenta”, en Leal Buitrago, Francisco, y Zamocs, León, *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años ochenta*, Bogotá, IEPRI y Tercer Mundo, pp. 381-409.

Reyes, Víctor (2009), “El concepto de anomía: antes, en y después de Durkheim”, en Tejeiro Sarmiento, Clemencia (ed.), *Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Ríos Navarro, Luis Norberto (2006), “El sindicalismo colombiano

en las elecciones a Congreso”, en *Revista Cultura & Trabajo*, N° 68, abril de 2006, Medellín, ENS.

Rodríguez Villa, Fabio (1975), *Petróleo y lucha de clases en Colombia*, Sudamericana, Bogotá.

Romero Medina, Amanda (1994), *Magdalena Medio. Luchas sociales y violaciones a los derechos humanos, 1980-1992*, Bogotá, Corporación Avre.

Romero Vidal, Mauricio, y Arias, Angélica (2010), “Sobre paramilitares, neoparamilitares y afines: crecen sus acciones, ¿qué dice el gobierno?”, en *Revista Arcanos*, N° 15, abril de 2010, Bogotá, CNAI, pp. 34-45.

Romero Vidal, Mauricio (2007a), “Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: una trampa difícil de superar”, en *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, CNAI, Bogotá, Intermedio editores, 1ª ed. pp. 449-472.

_____ (2007b), *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?*, Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (s.e.).

_____ (2004), “Los trabajadores bananeros de Urabá: ¿De ‘súbditos’ a ‘ciudadanos?’”, en De Sousa Santos, Boaventura y Mauricio García Villegas (2004), *Emancipación social y violencia en Colombia*, Bogotá, Norma, pp. 249-280.

_____ (2003), *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional.

Rosado Duque, Juan Bernardo (2005), “El sindicalismo: actor social en medio de la guerra, y el temor a la libertad”, en De la Garza Toledo,

BIBLIOGRAFÍA

Enrique (coord.), *Sindicatos y movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, pp. 95-120.

Ruiz Sánchez, Carlos Ariel (2000), *Elementos para una prospectiva mínima del conflicto en el Cauca*, Popayán, Documento de Trabajo, Funcop.

Saézn Rovner, Eduardo (2002), *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez, Ricardo (1996), *Las izquierdas en Colombia*, Bogotá, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

Santana Rodríguez, Pedro (1996), "Legitimidad política y descentralización", *Revista Foro*, N° 29, Bogotá, Foro Nacional por Colombia, mayo.

_____ (1989), *Los movimientos sociales en Colombia*, Bogotá, Foro Nacional por Colombia.

Schmitter, Philippe C., (1992), *Teoría del neocorporativismo*, México, Universidad de Guadalajara.

Serrano López, Miguel (2009), *Conflicto armado y cultivos ilícitos: efectos sobre el desarrollo humano en El Catatumbo*, Bogotá, Trabajos de Grado CIDER, Universidad de los Andes.

Sintrainagro y Augura (2009), *Negociación colectiva, vigencia 2009-2011*, Medellín, Sintrainagro y Augura.

_____ (2006), *Negociación colectiva, vigencia 2006-2009*, Medellín, Sintrainagro y Augura.

_____ (2004), *Proceso de Negociación colectiva 2004-2006*, Medellín, Sintrainagro y Augura.

_____ (2002), *Acuerdos generales 2002-2004*, Medellín, Sintrainagro y Augura.

_____ (2000), *Acuerdos generales 2000-2002*, Medellín, Sintrainagro y Augura.

Suárez, Andrés Fernando (2007), *Identidades políticas y exterminio recíproco, Masacres y guerra en Urabá 1991-2001*, Medellín, La Carreta.

Teivainen, Teivo (2001), *Evaluación del proyecto de apoyo al programa de capacitación de los trabajadores bananeros de Urabá, Sintrainagro (1996-2000)*, Medellín (s,e).

Tilly, Charles, y Lesley J. Wood (2010), *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona, Ed. Crítica.

Tilly, Charles, y Sidney Tarrow (2006), *Contentious politics. Boulder y Londres*, Paradigm Publishers.

Tilly, Charles (1996), "Citizenship, Identity, and Social History", en: Tilly, Charles, (ed.), *Citizenship, Identity, and Social History*, International Review of Social History Supplement 3, Cambridge, Cambridge University Press.

Tomasesvki, Katarina (2005), *Informe para audiencia temática sobre derechos humanos en Colombia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, La educación: un derecho en riesgo en Colombia*, Washington, marzo.

Torres del Río, César (2010), *Colombia, siglo XX. Desde la guerra de los mil días hasta la elección de Álvaro Uribe*, Bogotá, Norma.

BIBLIOGRAFÍA

Torres, José Fernando y Guarnizo, Carlos José (2004), *En la búsqueda del mejoramiento de las relaciones laborales. Lecciones extraídas de la investigación de siete casos colombianos*, Lima, OIT.

Torres, Salvador (1988), “Críticas y alternativas a la democracia representativa: en torno al pensamiento político de Clauss Offe”, en Francisco González Colom, et. al., *Teorías de la democracia*, Barcelona, Anthropos.

Uribe de H., María Teresa (1992), *Urabá: ¿región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*, Medellín, Corpourabá, INER, 273 pp.

Uribe López, Mauricio (2006), “La colonización armada de los conflictos laborales”, *Hechos del Callejón*, año 2, N° 11, Bogotá, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 9-11.

Urrego A., Miguel Ángel y Jaime Gómez (2000), “Sindicalismo y política: los trabajadores colombianos ante la globalización neoliberal”, *Nómadas*, N° 12, abril de 2000, Bogotá, pp. 160-170.

Valencia, León (2009a), “Municipio y violencia paramilitar en Colombia 1984-2008”, en: Velásquez, Fabio (coord.), *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*, Bogotá, Foro Nacional por Colombia, pp. 141-178.

_____ (2009b), “Ni justicia ni paz”, en Pizarro, Eduardo, y Valencia, León, *Ley de justicia y paz*, Bogotá, Norma y Semana.

_____ (2009c), *Mis años en la guerra*, Bogotá, Norma.

_____ (2007), “Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos”, en *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y*

los acuerdos políticos, Bogotá, Intermedio, Corporación Nuevo Arco Iris, 1ª ed., pp. 14-47.

Van Zyl, Paul (2008), en Romero, Mauricio, *Verdad, memoria y reconstrucción, estudios de caso y análisis comparado*, Bogotá, Documentos del Centro para la Paz y la Justicia Transicional.

Vargas Velásquez, Alejo (1992), *Magdalena Medio santandereano. Colonización y conflicto armado*, Bogotá, Cinep.

Vásquez, Teofilo (2006). “Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990-2001”, en Archila, Mauricio y otros, *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*. Bogotá: Ed. Cinep, pp. 313-371.

Vega Cantor, Renán; Núñez Espinel, Luz Ángela, y Pereira Fernández, Alexander (2009), “Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia”, en *Tiempos de Ecopetrol*, Bogotá, Corporación Aury Sará Marrugo.

_____ (2008), “Conflicto petrolero en Barrancabermeja en 1977: no fue una huelga fue una guerra”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N° 35, pp. 247-276.

_____ y Mario Aguilera (1995), *Obreros, colonos y motilonos. Una historia social de la Concesión Barco*, Bogotá, CISF.

Villarraga Sarmiento, Álvaro (2009), *Diálogo, negociación y ruptura con las Farc-ep y con el ELN*, Bogotá, Fundación Cultura Democrática.

Villarraga, Álvaro y Plazas, Nelson (1994), *Para reconstruir los sueños (una historia del EPL)*, Bogotá, Fundación Progresar, Fundación Cultura Democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- Villegas, Jorge (1982), *Petróleo, oligarquía e imperio*, El Áncora, Bogotá.
- Womack Jr., John (2007), *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, FCE y Colegio de México.
- Yépez, Fredy (2000), *Catatumbo: drama de desplazados*, Mérida, Edit. Cambio de Siglo.
- Yunis, José, y Carlos Nicolás Hernández (1986), *Barrancabermeja: nacimiento de la clase obrera*, Edit. Tres Culturas, Bogotá.

ENTREVISTAS

Ache, Luz Marina (210E), Asonal Judicial, Bogotá, 18 de mayo.

Acosta, Gerson (2010E), profesor y líder indígena del Cauca, Popayán, 23 de enero.

Alba Cecilia (2010E), profesora, líder sindical de ADE, Bogotá, 11 de marzo.

Algarín, Jesús (2010E), miembro de la Junta Directiva de Sintrainagro Apartadó, Apartadó, 29 de marzo.

Alvarado, Viviana (2010E), líder sindical de Sutev, Cali, 21 de enero.

Anónimo 1 (2010E), dirigente del sindicato de Caldas y comisionado de derechos humanos (se reserva su nombre), Medellín, 5 de enero.

Arenas, Jairo (2010E), directivo nacional de Fecode, Bogotá, 6 de abril.

Ariel (2010E) (nombre cambiado por petición del entrevistado), Corporación Nuevo Arcoiris, 3 de febrero.

Arroyo, Rubén Darío (2010E), por: Sandra Teherán Sánchez, Bogotá, 24 de mayo.

Arteaga, Eliécer (2010E), Gerente de Salud Darién, Apartadó, 29 de marzo.

Barbosa, Esteban (2010E), Sincomtaxcar, por Hernán Pedraza, Cartagena, 3 de junio.

Barón, Alfonso (2010E), Sinaltrainal, por Hernán Pedraza, Valledupar, 31 de mayo.

ENTREVISTAS

Ache, Luz Marina (210E), Asonal Judicial, Bogotá, 18 de mayo.

Acosta, Gerson (2010E), profesor y líder indígena del Cauca, Popayán, 23 de enero.

Alba Cecilia (2010E), profesora, líder sindical de ADE, Bogotá, 11 de marzo.

Algarín, Jesús (2010E), miembro de la Junta Directiva de Sintrainagro Apartadó, Apartadó, 29 de marzo.

Alvarado, Viviana (2010E), líder sindical de Sutev, Cali, 21 de enero.

Anónimo 1 (2010E), dirigente del sindicato de Caldas y comisionado de derechos humanos (se reserva su nombre), Medellín, 5 de enero.

Arenas, Jairo (2010E), directivo nacional de Fecode, Bogotá, 6 de abril.

Ariel (2010E) (nombre cambiado por petición del entrevistado), Corporación Nuevo Arcoiris, 3 de febrero.

Arroyo, Rubén Darío (2010E), por: Sandra Teherán Sánchez, Bogotá, 24 de mayo.

Arteaga, Eliécer (2010E), Gerente de Salud Darién, Apartadó, 29 de marzo.

Barbosa, Esteban (2010E), Sincomtaxcar, por Hernán Pedraza, Cartagena, 3 de junio.

Barón, Alfonso (2010E), Sinaltrainal, por Hernán Pedraza, Valledupar, 31 de mayo.

ENTREVISTAS

Barreto, Urbano (2010E), presidente de Asedar, Arauca, 26 de marzo.

Becerra, Sergio (2010E), encargado de derechos humanos de Funtraenergética, Bogotá, 15 de marzo.

Becerra, Yolanda (2010E), Corporación Nuevo Arco Iris, Barrancabermeja, 2 de enero.

Bejarano, Alberto (2002E), asesor de Sintraemcali, Bogotá, 23 de noviembre.

Bejarano, Fabio (2003), vocal de Sintraemcali, Medellín, 7 de julio.

Bernal, Olga (2010E), familiar de víctima de Sutev, Cali, 21 de enero.

Bonilla, Guido (2010E), Investigador caso Asonal Judicial, 21 de mayo.

Buelvas, Jairo (2010E), Sinaltrainal, por Hernán Pedraza, Valledupar, 31 de mayo.

Bulla, Nhora (2010E), líder de la CUT y de la ADE, Bogotá, 11 de marzo.

Burbano, Miguel Andrés (2010E), líder sindical de Asoinca, Popayán, 23 de enero.

Cardozo, Gilberto (2008E), exgerente de recursos humanos de Argos, y exgerente de Cementos El Cairo, Medellín, 6 de octubre de 2008.

Chaparro, Pedro (2010E), Corporación Nuevo Arco Iris, Bucaramanga, 5 de febrero.

Correa, Humberto (2010E), por Sandra Teherán Sánchez, Bogotá, 31 de mayo.

Correa Pedraza, Hernán (2010E), Sinaltrainal, Bogotá, 21 de mayo.

Correa, Hernán (2003E), Fiscal de Sintrainagro, Bogotá, 13 de junio.

Correa, Hernán (2003E), Miembro de la Junta Directiva Nacional

de Sintrainagro durante los noventa y hasta 2003. Secretario general de Sintrainagro entre 2001 y 2003. Secretario de Asuntos Agropecuarios de la CUT, entre enero y mayo de 2003. Vicepresidente de la CUT (en reemplazo de Oswaldo Cuadrado) desde mayo de 2003, Bogotá, 13 de junio.

Cuadrado, Oswaldo (2002E), Alcalde de Apartadó, Medellín, 12 de diciembre.

Cuartas, Gloria (2009E), “Entre sangre y mentiras militaristas”, por Dick Emanuelsson Sunday, 22 de febrero.

Escobar, Margarita (2010E), esposa de docente de Sutev asesinado, Cali, 4 de febrero.

Fajardo, Fajardo (2010E), ex dirigente de la CUT, Bogotá, 14 de mayo.

Gallego, John Jairo (2010), Secretario General de Augura, Medellín, 8 de abril.

García, Francisco (2010E), Sintraelecól Atlántico, por Hernán Pedraza, Barranquilla, 10 de junio.

Gaviria, John Jairo (2010E), Coordinador de Asuntos Laborales de Adida, Medellín, 4 de febrero.

Gómez, Hernán (2004E), miembro de la junta directiva de Sintra-carbón, Medellín, 9 de junio.

Gómez, Juan Diego (2010E), coordinador para la región Andina de la Internacional de Servicios Públicos, Bogotá, marzo.

Granados, Juan Luis (2010E), directivo de Asedar, Arauca, 5 de abril.

Gutiérrez, Camilo (2010E), Sindiba, por Hernán Pedraza, Barranquilla, 10 de junio.

Hernández, Hernando (2010E), Corporación Nuevo Arco Iris, Bucaramanga, 23 de enero.

ENTREVISTAS

Hurtado, Jesús Latino (2010E), miembro de la Junta Directiva de la subdirectiva Turbo de Sintrainagro, Apartadó, 27 de marzo.

Ibarguen, Luz Mery (2010E), afiliada a la Subdirectiva Turbo de Sintrainagro, Apartadó, 27 de marzo.

López, Alexánder (2002), representante a la Cámara por el Valle, expresidente de Sintraemcali, Bogotá, 23 de noviembre.

López, Alexánder (2003), representante a la Cámara por el Valle, expresidente de Sintraemcali, Bogotá, 3 de abril.

Madariaga, Antonio (203E), socio de de la Escuela Nacional Sindical, 1999 y 2002.

María del Carmen (2010E), líder sindical de Asoinca, Popayán.

Mariano, Rafael (2010E), Sintraiss, por Hernán Pedraza, Barranquilla, 3 de junio.

Márquez, Manuel (2010E), miembro del Comité Ejecutivo de la CUT Antioquia, Apartadó, 25 de marzo.

Márquez, Manuel (2003E), miembro de la subdirectiva de Sintrainagro en Apartadó, en la década de los noventa y hasta 1998. Concejal de Apartadó por Esperanza, Paz y Libertad, entre 1998 y 2000. Miembro de la Junta Directiva Nacional desde 2001 hasta 2003. En mayo de 2003 remplaza a Oswaldo Cuadrado en la Comité Ejecutivo de la CUT y ocupa el cargo de Secretario de Asuntos Agropecuarios, que antes ocupara Hernán Correa, 13 de junio.

Monroy, Adela (2010E), Comité de Desplazados del Ministerio de Educación, Bogotá, 7 de mayo.

Mora, Tarsicio (2010E), presidente de la CUT, Bogotá, 6 de abril.

Moreno, Aydé (2010E), encargada de derechos humanos de Fensuagro, Bogotá, 16 de marzo.

Moreno, Aydé (2010E), Fensuagro, por Hernán Pedraza, Bogotá, 28 de mayo.

Mosquera, Marcelino (2010E), afiliado a la Subdirectiva Apartadó de Sintrainagro y exmilitante de la UP, Apartadó, 29 de marzo.

Muñoz, John Jairo (2010E), dirigente de Adida, Medellín, 22 de enero.

Murillo, Murillo (2010E), presidenta de Sindesena, Bogotá, 13 de mayo.

Narvárez, Ancízar (2010E), profesor universitario, dirigente años ochenta, Bogotá, 16 de abril.

Obando, Emir (2010E), secretaria de Derechos Humanos de de Simana, Bogotá, 8 de abril.

Ocampo Carlos (2003E), vocal de Sintraemcali, Cali, 10 de julio.

Ocampo Carlos (2004E), vocal de Sintraemcali, Cali, 15 de julio.

Ortiz, William (2003), alcalde de Carepa, Turbo, 2 de julio.

Otálvaro, Fernando (2010E), presidente de la Subdirectiva Antioquia de Asonal, Medellín, 4 de abril.

Posada, Carlos (2010E), directivo nacional de Sintraemsdes, Medellín, 28 de junio.

Palacio, Amín (2003), exconcejal de Turbo por Esperanza, Paz y Libertad, entre 2001 y 2003, Turbo, 2 de julio.

Pérez, Fernando (2010E), miembro de la Junta Directiva de la subdirectiva Apartadó de Sintrainagro y de la subdirectiva CUT de Antioquia, Apartadó, 26 de marzo.

Pérez, José (2010E), nombre cambiado a petición del entrevistado, Barrancabermeja, 3 de abril, Corporación Nuevo Arco Iris.

Quinte, Adolfo (2010E), encargado de derechos humanos, Adea, Barranquilla, 4 de junio.

Quintero, Campo Elías (2010E), CUT Atlántico, por Hernán Pedraza, Barranquilla, 10 de junio.

ENTREVISTAS

Quintín, Adolfo (2010E), Fecode Atlántico, Adea, por Hernán Pedraza, Barranquilla, 4 de junio.

Ramírez, Fernando (2010E), dirigente de la USO, Barrancabermeja, 3 de abril.

Ramírez, Jorge (2010E), Secretaría de Derechos Humanos de Fecode, Bogotá, 10 de mayo.

Restrepo, Edilberto (2004E), miembro de la junta directiva de Sintracarbón, Medellín, 9 de junio.

Reyes, Jorge (2010E), miembro de la Junta Directiva de la subdirectiva Apartadó de Sintrainagro, Medellín, 27 de marzo.

Rincón, Amanda (2010E), dirigente gremial años ochenta, Bogotá, 24 de marzo.

Rivera, Guillermo (2003), Apartadó, miembro de la Junta Directiva Nacional de Sintrainagro desde su fundación en 1989. Fue Presidente y actualmente es Vicepresidente y representa al sindicato en la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros, Colsiba, 4 de julio.

Rodríguez Céspedes, Abel (2010E), ex presidente de Fecode, dirigente gremial años ochenta, Bogotá, 17 de marzo.

Romero, Guillermo (2010E), presidente de Sintrasema, Caldas (Antioquia), 2 de junio.

Romero, Octavio (2010E), Sintraelec Col Cesar, por Hernán Pedraza, Valledupar, 31 de mayo.

Romero, Ronald (2010E), líder sindical de Sutev, Popayán, 21 de enero.

Ruiz, Olga Fanny (2010E), líder sindical de Adida, Medellín, 4 de febrero.

Saiz, Gilmar (2010E), USO, Corporación Nuevo Arcoiris, 3 de febrero.

Sánchez, Carlos (2010E), líder de Asedar, Arauca, 26 de marzo.

Sosa, Raúl (2010E), Sintramienergética, por Hernán Pedraza, Barranquilla, 5 de junio.

Soto, Eliécer (2010E), Corporación Nuevo Arco Iris, Barrancabermeja, 3 de febrero.

Torres Espitia, Gilberto (2010E), miembro de la Junta Directiva Nacional de Sintrainagro, Apartadó, 29 de marzo.

Torres, Adela (2010E), Secretaria General de Sintrainagro, Apartadó, 27 de marzo.

Torres, Walberto (2010E), Aspu Atlántico, por Hernán Pedraza, Barranquilla, 4 de junio.

Tovar, Nora (2010E), directiva nacional de la CTC, Bogotá, 16 de marzo.

Valencia, León (2010E), Corporación Nuevo Arcoiris, 4 de marzo.

Valencia, Yaneth (2010E), líder sindical de Sutev, Cali, 22 de enero.

Valverde, Luis Enrique (2003), miembro de la Junta Directiva Nacional de Sintrainagro, secretario de Salud, Apartadó, 3 de julio.

Vanegas, William (2010E), Anthoc Nacional, por Hernán Pedraza, Bogotá, 27 de mayo.

Vargas, Jorge Andrés (2010E), presidente de la subdirectiva Carepa de Sintrainagro, Apartadó, 29 de marzo.

Vega, Gerardo (2004), ex dirigente de Esperanza, Paz y Libertad, Apartadó, 29 de octubre.

Zapata, María Alicia (2010E), hermana de docente asesinado en Segovia, Antioquia, Medellín, 4 de febrero.

SIGLAS

ACCU:	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ADE:	Asociación Distrital de Educadores
Ademacor:	Asociación de Educadores de Córdoba
Adida:	Asociación de Institutores de Antioquia
ADIH:	Asociación de Institutores Huilenses
Aducesar:	Asociación de Educadores del Cesar
Agropemca:	Asociación de pequeños y medianos productores del Cauca
AI:	Amnistía Internacional
ANC:	Asamblea Nacional Constituyente
Anthoc:	Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia
Asdem:	Asociación Sindical de Educadores de Medellín
Asedar:	Asociación de Educadores de Arauca
Aseinpec:	Asociación Nacional del Inpec
ASEP:	Asociación Sindical de Educadores del Putumayo
Asinort:	Asociación Sindical de Educadores
Asocaidena:	Asociación de Cabildos del Norte

SIGLAS

Asoinca:	Asociación de Institutores del Cauca
Asonal:	Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial
AUC:	Autodefensas Unidas de Colombia
Augura:	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Urabá
Bacrim:	Bandas Criminales Emergentes
BP:	British Petroleum Company
CEID:	Centro de Estudios de Investigación de Docente
CERAC:	Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos
CGSB:	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
CIDH:	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIMA:	Comité de Integración del Macizo
Cinep:	Centro de Investigación y Educación Popular
CNAI:	Corporación Nuevo Arco Iris
CNRR:	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
Codhes:	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado
Colsiba:	Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros
Convivir:	Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Autodefensa Agraria
CP:	Comandos Populares
CRIC:	Consejo Regional Indígena del Valle
CTA:	Cooperativas de Trabajo Asociado

CUT:	Central Unitaria de Trabajadores
Ecopetrol:	Empresa Colombiana de Petróleos
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
ENS:	Escuela Nacional Sindical
EPL:	Ejército Popular de Liberación
F-2:	Organismo de seguridad de la Policía Nacional
Farc:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
Fecode:	Federación Colombiana de Educadores
Fenaltrase	Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado
FP:	Frente Popular
GOES:	Grupo de Operaciones Especiales de Colombia
Inpec:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
IPC:	Instituto Popular de Capacitación
IPS:	Institución Prestadora de Salud
ISS:	Instituto de Seguros Sociales
M-19:	Movimiento 19 de Abril
MAS:	Muerte a Secuestradores
MEN:	Ministerio de Educación Nacional
MOIR:	Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ONU:	Organización de Naciones Unidas
OPPDHDIH:	Observatorio del Programa Presidencial para los

SIGLAS

Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

PCC:	Partido Comunista Colombiano
PCdeC (ML):	Partido Comunista de Colombia (marxista-leninista)
PDA:	Polo Democrático Alternativo
Pepes:	Perseguidos por Pablo Escobar
PIB:	Producto Interno Bruto
PIN:	Partido de Integración Nacional
PTC:	Partido del Trabajo de Colombia
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
Sindesena:	Sindicato de Empleados del Sena
Sintagro:	Sindicato de Trabajadores Agropecuarios de Antioquia
Sintrabanano:	Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano
Sintrainagro:	Sindicato Nacional de la Industria Agropecuaria
Sintraiss	Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales
Sintrajornaleros:	Sindicato de Jornaleros Agropecuarios del Departamento de Antioquia
Sintrapazdelrio:	Sindicato de Acerías Paz del Río
Sutev:	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle
Uita:	Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines

UP: Unión Patriótica
USO: Unión Sindical Obrera
UTC: Unión de Trabajadores de Colombia

